

I Plan de Juventud 2022-2026

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL
DEL ALTO PALANCIA



Plan de Juventud 2022-2026

Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Creative Commons: libertad para copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, así como obras derivadas de la misma siempre que:

- ✓ Se reconozca la autoría de esta obra.
- ✓ No se persigan fines comerciales de ningún tipo.
- ✓ Tengan una licencia idéntica a la de esta publicación.

Uso inclusivo del lenguaje

Esta obra se ha redactado bajo los parámetros de un uso no sexista del lenguaje, a través del uso de palabras de género neutro y la referencia en todo momento a “personas”.

Edición:

Área de Juventud de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia

Redacción, diseño y coordinación:

Miquel Barberan Martín (Técnico coordinador de Juventud)

Año de publicación:

2022

La elaboración del presente Plan Joven para el desarrollo e implementación de políticas públicas de juventud, tiene por objetivo contribuir a una formulación de políticas juveniles diseñadas bajo criterios de eficiencia y eficacia, asegurando la calidad de las mismas en el marco de los municipios integrantes de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia. Así pues, para desarrollar políticas juveniles con estos criterios, hay que tener en cuenta el conjunto de los municipios implicados de la Mancomunidad, así como velar por las particularidades y especificidades de cada municipio y desarrollar de este modo un trabajo con coherencia respecto a la identidad de éstos.

La importancia de elaborar y diseñar un Plan de Juventud comarcal y mancomunado, reside en la necesidad de que no existe ningún Plan Joven predecesor con estas características sobre el que evaluar resultados, escuchar las necesidades de la juventud y dotarlos de propuestas de mejora focalizadas en los diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes. Por lo tanto, se confecciona desde la base y como un punto de partida para definir las líneas estratégicas de intervención de cara a los próximos años.

El Plan Joven está programado para cinco años, puesto que al tratarse de una herramienta nueva, necesita ser revisada y evaluada de forma continuada en el tiempo, de forma que permita los ajustes y/o cambios pertinentes. Aun así, se planifica de acuerdo con este periodo de vigencia teniendo en consideración la realidad del territorio del Alto Palancia, como una área geográfica de gran extensión, plural y diversa; teniendo en cuenta la población destinataria y el conjunto de municipios mancomunados que integran la propia Mancomunidad, y la previsión en cuanto a la consecución en el tiempo de los objetivos y las acciones concretas, integradas a las líneas estratégicas de intervención que se plantean en el mismo Plan de Juventud.

En este sentido, el Plan Joven no se configura como un documento estático, sino como un proyecto dinámico y vivo, en continua revisión y adaptación que en la medida de lo posible se articula para ofrecer respuesta a los objetivos generales planteados y a las necesidades detectadas de la población joven de la Mancomunidad y de la comarca del Alto Palancia.

1	<i>Qué es un plan de Juventud.....</i>	7
2	<i>Justificación y definiciones.....</i>	10
	Legislación	11
	Principios rectores políticas de juventud	11
	Objetivos y prioridades	13
3	<i>Qué significa un Plan Joven mancomunado.....</i>	15
	Misión: qué, para qué, cómo	16
	Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia	16
	Diagnóstico territorial	17
4	<i>Metodología.....</i>	23
	Fases y secuencias	24
5	<i>Análisis de la realidad joven.....</i>	27
	Datos estadísticos	28
	Encuestas y cuestionarios	38
	5.2.1 Encuestas: síntesis de resultados jóvenes de 12 a 17 años	42
	5.2.2 Encuestas: síntesis de resultados jóvenes de 18 a 30 años	43
	Entrevistas informantes	44
	5.3.1 Valoración de las entrevistas a cargos políticos, concejalías y/o responsables de área	45
	5.3.2 Valoración de las entrevistas a informantes clave y/o agentes sociales de la comarca	46
	Procesos deliberativos de participación	51
	5.4.1 Grupo de discusión “Juventud: oportunidades y proyectos de vida en el Alto Palancia”	52
	5.4.2 Forum Joven	54
	5.4.3 Metaplan	57
6	<i>Diseño de intervenciones: ejes-líneas-acciones.....</i>	59
	Presupuesto y agentes implicados	65
7	<i>Evaluación y seguimiento.....</i>	68
	Ficha de indicadores	68
	Comisión de Seguimiento	68
	Memorias Informes	69
8	<i>Bibliografía.....</i>	71
9	<i>Anexos.....</i>	73

PRESENTACIÓN

¿qué es un Plan de Juventud?



qué es un plan de Juventud

Un plan de juventud es el conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las expectativas, demandas y necesidades de las personas jóvenes desde una perspectiva global, tanto explícita como implícitamente. Así mismo, el establecimiento de un proceso estructurado, coherente y racionalizado que recoja los objetivos y las actuaciones que las administraciones deben desarrollar en materia de juventud, supone una necesidad de orden estratégico irrenunciable para el diseño de políticas públicas.

Desde 2019 el área de Juventud de la Mancomunidad del Alto Palancia ha estudiado y analizado la realidad de la población joven en los 28 municipios que actualmente componen la corporación local, de forma que para responder a las demandas percibidas se ha diseñado el **I Plan Joven de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia**, cuyas líneas de trabajo desde diferentes realidades juveniles han sido:

Trabajo
Formación
Emancipación

Ocio educativo
y tiempo libre

Participación e
instituciones

Salud y
bienestar
emocional

Educación
en valores

Este documento debe concebirse como un instrumento fundamental de políticas públicas que garantice un servicio integral a las personas jóvenes de 12 a 30 años que habitan e interactúan en los municipios de la Mancomunidad.

El Plan supone un proyecto en continua reformulación, flexible y abierto, cuya elaboración ha sido posible gracias a un proceso participativo donde intervienen áreas municipales, instituciones públicas, centros educativos, agentes sociales y sobre todo la población joven. Nuestra mirada se centra en el territorio y la intergeneracionalidad, a través de la mayor transversalidad posible pero lejos de valores adultocentristas, desde un principio de proximidad que incida en el bienestar de la juventud y según las especificidades del ámbito rural pero en constante relación con los flujos urbanos.

Por tanto, **plasmamos un Plan que pretende situar a la persona joven como sujeto protagonista**, ya que surge a partir de la “*Estratègia València de Joventut*” (EVJ), regida en la Ley 15/2017 de Políticas Integrales de juventud, cuyo preámbulo expone que:

“ *En el mundo actual, las personas jóvenes ya no quieren únicamente ser informadas sobre las políticas públicas, los planes y los modelos de desarrollo que les impactan; quieren diseñarlos, tomar las decisiones y ser el vehículo que los implementen* ”

Dicha ley está regulada por el *Institut Valencià de la Joventut* (IVAJ) entre cuyas funciones se encuentran la prestación de servicios públicos a la juventud, así como la cooperación tanto con ayuntamientos como entre los municipios. De hecho, cabe recordar que el desarrollo del presente documento es posible gracias al Plan concertado de municipalización 2019-2023 del IVAJ, que incluye la concesión de subvenciones para que las entidades locales procedan a la contratación o el nombramiento de profesionales de juventud con el fin de realizar -entre otras actividades- el Plan Joven territorial.

El presente documento tiene una vigencia de cinco años (2022-2026) y versa sobre una planificación estratégica secuenciada en: **diagnóstico-proceso participativo-líneas de acción-evaluación**; En este sentido, el Plan contempla una doble línea:



Documento que contiene un diagnóstico de la realidad juvenil donde se incluyen tanto cifras cuantitativas como cualitativas para abordar las necesidades e inquietudes de la juventud

Guía e instrumento de coordinación para planificar, programar y estructurar las actuaciones que se llevarán a cabo durante los próximos años por parte del área de Juventud

El Plan Joven debe constituirse como un marco de referencia dinámico donde se plasman las líneas estratégicas de intervención -presente y futura- en materia de juventud. En definitiva, este Plan aspira a vertebrar un motor de cambio y empoderamiento juvenil mediante acciones que ofrezcan una mejor calidad de vida a la ciudadanía y la juventud.

MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE JUVENTUD

justificación y definiciones

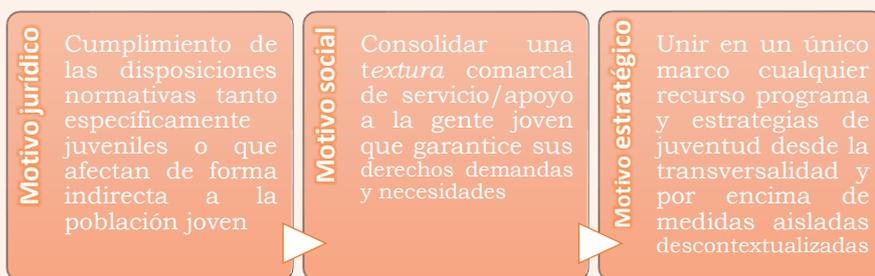
- 2.1 legislación
- 2.2 principios rectores: políticas de juventud
- 2.3 objetivos y prioridades



justificación y definiciones

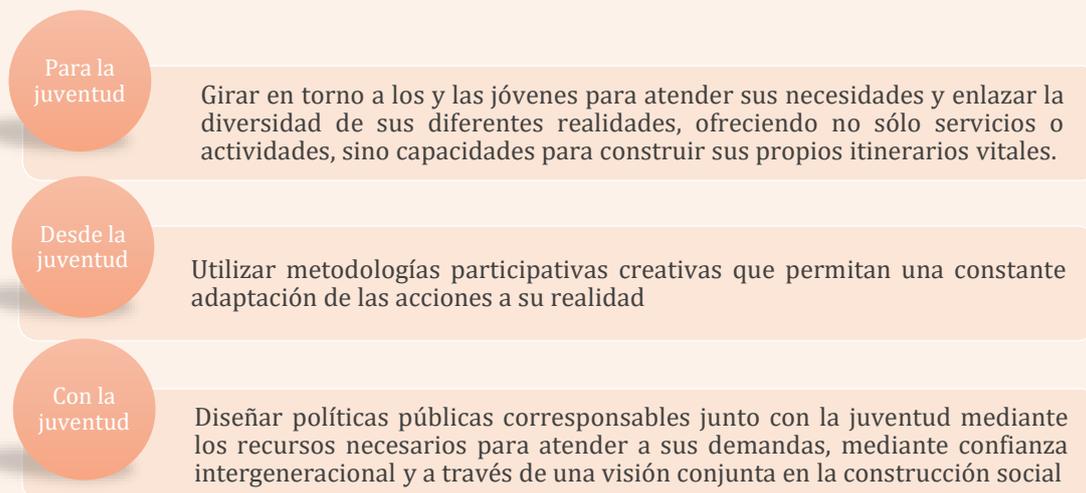
Las personas jóvenes constituyen el impulso del cambio social porque son sujetos activos en la construcción de su propio proyecto de vida y porque transitan una etapa de construcción, aprendizaje y afirmación de la autonomía personal que requiere de políticas de juventud para articular respuestas ante las demandas juveniles. El Plan Joven dispone de una metodología de trabajo caracterizada por la eficiencia y coordinación que debe posibilitar el acceso a recursos sociales, económicos, culturales y políticos que permitan el desarrollo de una ciudadanía plena.

Por tanto, la elaboración y posterior aprobación del **I Plan Joven Intermunicipal del Alto Palancia** se justifica mediante la fundamentación de tres ejes esenciales:



De este modo, las políticas de juventud son necesarias para favorecer el desarrollo integral de las personas jóvenes en todos los ámbitos de su vida, siempre en función de su entorno relacional más próximo, así como también de su diversidad social, cultural, étnica, económica, sexual y territorial. Las políticas de juventud, por lo tanto, deben fomentar la construcción de una sociedad más participativa e integradora.

Así lo señala el Consejo de Juventud de España en su publicación de 2015 "Juventud necesaria" a través de las líneas para diseñar e implementar políticas juveniles, que son:



En la misma línea, la **Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud**, establece las bases en políticas de juventud, atendiendo a la diversidad social, económica y cultural y garantizando la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones, así como impulsar espacios de encuentro y debate. Tiene por finalidad:

“garantizar que los y las jóvenes puedan definir y construir su proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades”

Por su parte, la **Constitución Española, artículo 48**, sobre -específicamente- la participación de la juventud y su pleno desarrollo en el ámbito social, expone:

“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”

Mientras que las directrices de la EVJ (**Estratègia Valenciana de Joventut 2019-2023**) referidas al rol de la Administración en el desarrollo de las políticas de juventud, son bien claras, puesto que debe:

«Poner a disposición recursos humanos (...)»
«Poner a disposición recursos materiales (...)»
«Generar diversidad de dispositivos y programas (...)»

A su vez, no existe definición numérica totalmente aceptada sobre el período de vida comprendido entre la infancia y la madurez; la OMS entiende la adolescencia como «(...)después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años» mientras que la ONU define la juventud como «la etapa que comienza a los 15 y se prolonga hasta los 25 años (...)» No obstante, la juventud constituye un conjunto de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos, a la vez que buscan un sentido de pertenencia que les permita agruparse con sus pares.

Actualmente, aludimos a la **Ley 15/2017 de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud**, donde:

« la **persona joven se acomoda a un nuevo tramo de edad, de los 12 a los 30 años**. Esta nueva regulación persigue alinearse con la edad en la que los y las jóvenes cambian de ciclo escolar y entran en una nueva etapa no sólo educativa sino también de socialización, como lo es el paso de la escuela al instituto. Igualmente, se establecen las directrices que deberán regir las políticas de juventud y que tienen como fundamento los siguientes principios: integralidad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad »

Legislación

2.1

A continuación, se indican las normativas más importantes que guían la elaboración del Plan, las cuales se dividen en 4 grupos de concreción: nivel internacional, nivel comunitario, nivel estatal, nivel autonómico.

Nivel Internacional

- Convención de los Derechos del Niño (1989)
- Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud. Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud (1998)
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005)
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2014-2017
- Pacto Iberoamericano de la Juventud (2016)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU (2015)
- Plan de Acción OIJ (Organización Internacional de Juventud) 2016- 2021
- Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018)

Nivel Comunitario

- Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros, relativa a la integración de las personas jóvenes (Consejo 14 de diciembre de 2000)
- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001)
- Carta europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales. (Estrasburgo, 2003)
- Decisión nº 790/2004/CE por la que se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la Juventud (Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004)
- Pacto Europeo para la Juventud. (Consejo Europeo, 2005)
- Conclusiones del Consejo y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes (Consejo, 2016)

Nivel Estatal

- Constitución Española. Artículo 9.2: principio de igualdad material y Artículo 48: participación de la juventud
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 25
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario "La Juventud con Europa"
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud

Nivel Autonómico

- Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. Artículo 49, apartado 27
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Pla Valencià de inclusió i cohesió social 2017-2022 (VICS)
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud
- Estratègia Valenciana de la Joventut (2019-2023) y Plan de municipalización de las Políticas Integrales de Juventud (2019-2023)
- Declaració d'Oci Educatiu "Ens reunim amb altres valors"

Principios rectores

políticas de juventud

2.2

En la Comunitat Valenciana, las políticas de juventud se configuran mediante la EVJ, que plantea los principales retos para mejorar las oportunidades de las personas jóvenes y su participación en el ámbito social y comunitario. Así pues, según la Ley 15/2017 de la Generalitat, las políticas de juventud configuran las oportunidades y recursos a partir de los cuales las personas jóvenes definen y contribuyen a su propio proyecto de vida y participan en proyectos colectivos, poniendo énfasis, especialmente, en garantizar la inclusión y la cohesión social.

Según el artículo 4 de la citada Ley, a las personas jóvenes se los reconocen los derechos siguientes:

- Derecho a la autonomía personal.
- Derecho a la atención, promoción y educación.
- Derecho a la participación y al pleno ejercicio de la ciudadanía activa
- Derecho al acceso, con garantías, a una ocupación de calidad.
- Derecho a la emancipación.
- Derecho de acceso a la vivienda.
- Derecho a la protección social
- Derecho al deporte y la actividad física.
- Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión.
- Derecho a la justicia de menores, la no-privación de libertad y a los servicios de prevención y reinserción social.
- Derecho a la movilidad.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva, en la vida sana y a decidir sobre el mismo cuerpo, y también en la educación para la salud.
- Derecho a la libertad de expresión y de información
- Derecho a la no-discriminación y a la igualdad de oportunidades
- Derecho en una vida libre de violencias machistas
- Derecho al reconocimiento y respeto de la identidad de género
- Derecho a aprender lenguas oficiales y expresarlas
- Derecho a un entorno ambiental sostenible y saludable y a la protección ante un entorno contaminado
- Derecho al acceso gratuito y universal a Internet y las tecnologías de la información y la comunicación
- Derecho al acceso a la información y la transparencia de las administraciones públicas
- Derecho al consumo responsable y la protección como consumidores
- Derecho al ocio y el bienestar

Para implementar políticas públicas de juventud y dar respuesta a las necesidades detectadas, se presta atención a cinco principios básicos y las directrices de la Ley 15/2017 de la Generalitat, de políticas integrales de juventud. Estos principios articulan las políticas de juventud de cualquier institución y aseguran la coherencia metodológica de las actuaciones de forma operativa y adecuada; **Estos principios son:**

Integridad



Formulación de políticas integrales de juventud con el objetivo de actuar sobre todos los espacios y dimensiones de la vida de las personas jóvenes, tratando de diseñar políticas integralmente que abarquen todos los ámbitos vitales y sociales de la juventud.

Transversalidad



Construcción de las políticas de juventud junto con las áreas municipales que actúan directa o indirectamente sobre población joven. Trabajo conjunto con los departamentos de las administraciones, instituciones, y agentes implicados que intervienen en juventud.

Proximidad



Desarrollo de las políticas de juventud teniendo en cuenta las particularidades territoriales municipales para garantizar un mayor y mejor servicio directo a las personas jóvenes, con especial atención a las especificidades del ámbito rural.

Universalidad



Diseño de las políticas de juventud para toda la gente joven sin distinción, de forma equitativa y garantizando la igualdad de oportunidades. Se trata de afrontar las desigualdades mediante habilidades para la vida, ocio educativo y educación no formal, como forma de inclusión social.

Igualdad



Políticas de juventud fundamentadas en la igualdad real entre mujeres y hombres, con perspectiva de género y la diversidad como valor. Se vela por reducir las desigualdades y la discriminación positiva se justifica por situaciones de desigualdad material y búsqueda de la igualdad real.

Estos criterios se complementan desde una **perspectiva intergeneracional y no adultocentrista** y como continuación de políticas de infancia y adolescencia que allanen la participación, corresponsabilidad y empoderamiento juvenil desde bien temprano; priorizando a la juventud como sujeto activo de su propio desarrollo, respondiendo a sus demandas, creando conjuntamente redes juveniles con todos los agentes implicados con la juventud y en definitiva: la elaboración de políticas públicas de juventud eficientes

**Objetivos
y prioridades**

2.3

Las prioridades del Plan se centran en garantizar el acceso universal y global de la población joven a los servicios, recursos y programas existentes, así como fomentar su papel activo mediante procesos participativos, tanto individuales como colectivos, a través de entidades o grupos de jóvenes de forma horizontal libre y democrática; **por lo que el Plan Joven se basa en dos aspectos primordiales:**

Potenciar la construcción del proyecto vital de la juventud de la comarca
garantizando el acceso a los derechos fundamentales y a la diversidad experiencial de cada etapa juvenil

Empoderar a la juventud como agente activo de cambio social
impulsando su rol de objeto y sujeto en sus procesos de socialización mediante espacios de participación

Los objetivos generales del Plan Joven se concretan en:

-  **Establecer una herramienta de trabajo realista y viable que articule las políticas públicas de juventud en el territorio**, mediante acciones que respondan a la previa detección de necesidades y demandas de la población joven.
-  **Impulsar la participación de la juventud de la comarca** mediante espacios de encuentro y diálogo mediante pensamiento crítico y la capacidad de movilización.
-  **Facilitar las herramientas necesarias para la educación y formación de las personas jóvenes**, así como su orientación en el proceso de emancipación, inserción laboral y adquisición de la autonomía.
-  **Promover el ocio alternativo, acceso a la cultura y educación en valores entre la población juvenil**, a través de campañas y acciones territoriales basadas en la gestión y usos saludables del tiempo libre.
-  **Promoción de la salud mental y bienestar emocional en la gente joven**

COYUNTURA TERRITORIAL

¿qué significa un Plan Joven mancomunado?

3.1 misión: qué, para qué, cómo

3.2 la Mancomunidad
Intermunicipal del Alto Palancia

3.3 diagnóstico territorial



qué significa un Plan Joven mancomunado

Una mancomunidad hace referencia a la asociación libre de municipios dentro del marco jurídico, con el objetivo de constituir una entidad local de carácter supramunicipal donde los municipios asociados delegan parte de las funciones que la ley les atribuye, para poder prestar servicios conjuntamente entre todos sus miembros. La Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia, se constituye entonces como entidad local territorial de ámbito comarcal con personalidad y capacidad jurídica propia para prestar los servicios que cumplan con sus fines específicos, entre los que se encuentran:

m) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de **ocupación del tiempo libre**

l) Promoción en las áreas de **juventud**, educación, cultura y equipamientos culturales

A su vez, el Plan Joven se constituye como una herramienta de trabajo integral e imprescindible para definir, coordinar, impulsar e implementar políticas públicas de juventud en nuestra comarca, con el propósito de que las personas jóvenes puedan participar de forma activa en la vida política, social, económica y cultural de los municipios integrantes. Para conseguirlo, se establecen los siguientes puntos:

El Plan prevé situar en el tiempo las acciones que se van desarrollando teniendo en cuenta, desde una perspectiva global, los diferentes ámbitos que forman parte de esta realidad: autonomía profesional; actividades y dinámicas; sociedad e instituciones; hábitos saludables; valores sociales.



Educ. Empleo. Emancip.	Actividades y ocio	Tejido comarcal	Salud y bienestar	Educación en valores
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Trabajo y empleo	<input type="checkbox"/> Ocio y tiempo libre	<input type="checkbox"/> Comarca/infraestructuras	<input type="checkbox"/> Habilidades sociales	<input type="checkbox"/> Tolerancia/discriminación
<input type="checkbox"/> Futuro/emancipación	<input type="checkbox"/> Rel.sociales/trobades	<input type="checkbox"/> Servicios de consumo	<input type="checkbox"/> Prevención adicciones	<input type="checkbox"/> Igualdad de género
<input type="checkbox"/> Educación y formación	<input type="checkbox"/> Deporte	<input type="checkbox"/> Participación/entes municipales	<input type="checkbox"/> Ecologismo	<input type="checkbox"/> Civismo
	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Transporte	<input type="checkbox"/> Crecimiento personal/emocional	<input type="checkbox"/> Exclusión y pobreza

Misión qué, para qué, cómo

3.1

El I Plan de Juventud de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia responde a:

¿Para qué lo hacemos?

El Plan se ha elaborado para ofrecer por primera vez en nuestras localidades, un marco colectivo basado en la necesidad de otorgar a la juventud una posición protagonista en el diseño de las políticas públicas mancomunadas en los próximos cuatro años.

¿Qué es lo que queremos?

El Plan pretende convertirse en una herramienta que mediante estrategias diseñadas para la juventud de los 28 municipios mancomunados promueva su bienestar y activa participación socio comunitaria, así como una completa igualdad de oportunidades.

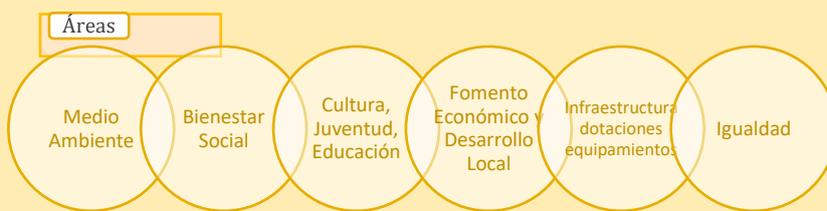
¿Cómo lo conseguiremos?

El Plan traza los pilares organizativos y los principios rectores que guían la toma de decisiones y nos permiten dar sentido a las actuaciones que se vayan a ejecutar, con el fin de no diseñar intervenciones alejadas de la realidad juvenil.

Mancomunidad Intermunicipal Alto Palancia

3.2

La Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia está constituida por los municipios de Algimia de Almonacid, Almedíjar, Altura, Azuébar, Barracas, Bejís, Benafer, Castellново, Caudiel, Chóvar, Fuente la Reina, Gaibiel, Geldo, Higuera, Jérica, Matet, Navajas, Pavías, Pina de Montalgrao, Sacañet, Soneja, Sot de Ferrer, Teresa, Torás, El Toro, Vall de Almonacid, Villanueva de Viver y Viver, todos ellos de la provincia de Castellón y pertenecientes a la comarca del Alto Palancia (a excepción de Fuente la Reina y Villanueva de Viver que pertenecen a la comarca colindante del Alto Mijares).



Así mismo, no cabe olvidar que el departamento de juventud cuenta con una corta trayectoria dentro del seno de la propia Mancomunidad, por lo que el desarrollo de políticas sólidas de juventud ha sido más bien escaso (cuando no inexistente) y ha estado limitado a la programación de actividades puntuales. Además, el reducido tamaño de todos los municipios integrantes de la corporación provoca que los potenciales cargos de juventud queden difuminados dentro de concejalías más amplias, mientras que el entramado asociativo juvenil *sobrevive* mediante un par de entidades cuya discontinuidad de actividades solo son visibles durante la época estival.

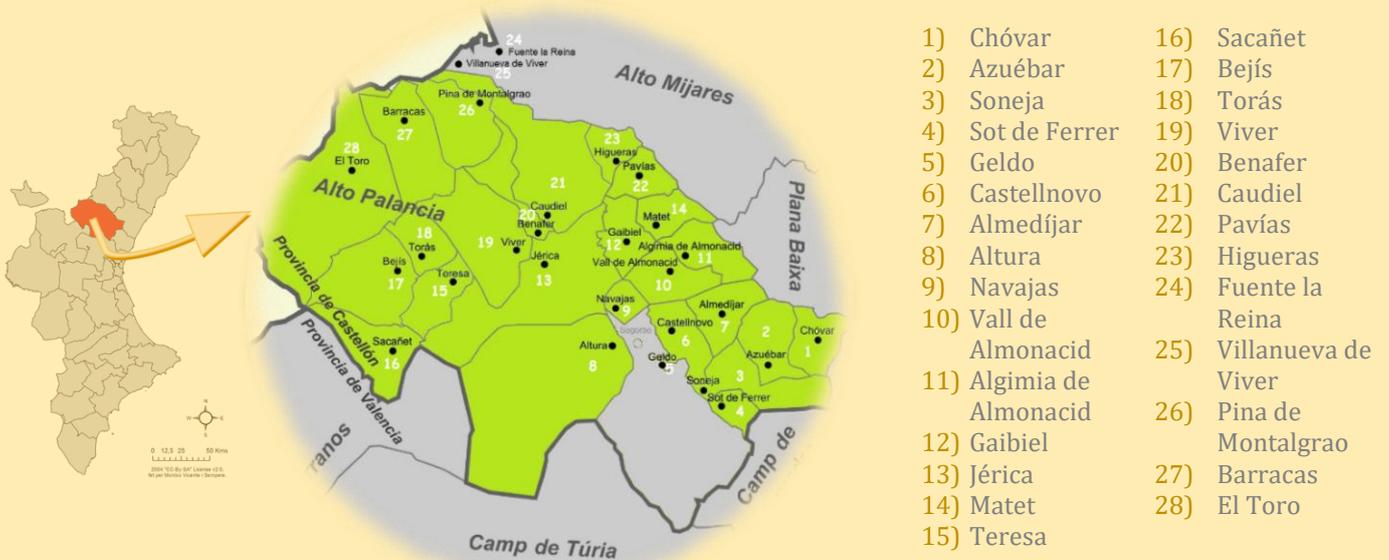
En cuanto a los fines, son propios de la Mancomunidad del Alto Palancia los siguientes:

- ▣ Reactivación económica y demográfica de los municipios que integran la Mancomunidad
- ▣ Presentar de forma conjunta ante la Administración, los problemas que afectan a los pueblos integrantes de la Mancomunidad.
- ▣ Fomentar las iniciativas que ayuden a los intereses generales del territorio integrado en la Mancomunidad.

Diagnóstico territorial

3.3

La Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia es una entidad pública de ámbito local que se constituyó en el año 1993, con el objeto de promover mancomunadamente toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. La Mancomunidad actualmente agrupa a 28 municipios.



Los 28 municipios de la Mancomunidad se distribuyen sobre 872,5km² y engloban a cerca de 15000 habitantes. El Alto Palancia se ubica en el interior de Castellón, en torno a la parte alta del río Palancia, que la recorre en sentido NO-SE y conforma una zona de gran valor natural, así como un estratégico corredor entre Aragón y la Comunidad Valenciana; por el contrario, los municipios mancomunados muestran un alto grado de envejecimiento y despoblación, junto a una economía basada principalmente en producción agroartesanal.

No obstante, la comarca del Alto Palancia la componen en su totalidad 27 municipios que reúnen cerca de 25.000 habitantes distribuidos en 997,8 km²; ya que la capital y mayor centro de servicios de la zona -Segorbe- es el único municipio comarcal que no forma parte de la Mancomunidad (en cambio, los municipios de Fuente la Reina y Villanueva de Viver, pertenecientes a la comarca colindante del Alto Mijares sí están adheridos a la Corporación)

Tabla1. Caracteres de los municipios integrantes de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)



Municipios de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia	Población (2021)	km ²	Densidad (hab/km ²)	Altura (m.)	Distancia capital prov. (km)	Comarca	Adhesión
Algimia de Almonacid	240	20,33	12,89	483	64	Alto Palancia	2021
Almedijar	254	20,90	11,68	404	50	Alto Palancia	1993
Altura	3.658	129,57	27,79	389	58	Alto Palancia	1993
Azuébar	319	23,40	13,25	287	41	Alto Palancia	1993
Barracas	185	42,15	3,99	980	87	Alto Palancia	2021
Bejís	390	42,35	8,76	802	85	Alto Palancia	1993
Benafer	173	17,03	9,63	595	72	Alto Palancia	1993
Castellново	914	19,20	47,81	348	57	Alto Palancia	1993
Caudiel	663	62,38	10,56	632	72	Alto Palancia	1993
Chóvar	302	18,31	15,73	419	46	Alto Palancia	1993
Gaibiel	186	18,08	10,01	511	68	Alto Palancia	2021
Geldo	628	0,56	1.124,33	299	52	Alto Palancia	1993
Higueras	49	11,84	4,05	695	84	Alto Palancia	2021
Jérica	1.650	78,28	19,92	517	67	Alto Palancia	1993
Matet	73	14,89	5,57	594	68	Alto Palancia	2021
Navajas	750	7,89	91,28	388	58	Alto Palancia	2018
Pavías	72	14,41	4,72	739	87	Alto Palancia	2021
Pina de Montalgrao	114	31,60	3,48	1.038	88	Alto Palancia	1993
Sacañet	57	30,50	2,03	1.015	92	Alto Palancia	2021
Soneja	1.479	29,11	50,03	261	47	Alto Palancia	1993
Sot de Ferrer	428	8,64	47,34	232	46	Alto Palancia	1993
Teresa	245	19,89	12,42	637	79	Alto Palancia	1993
Torás	247	16,78	13,82	772	77	Alto Palancia	2018
Toro, El	239	109,95	2,19	1.012	93	Alto Palancia	1993
Vall de Almonacid	286	21,12	12,45	439	62	Alto Palancia	2021
Viver	1.661	49,93	31,49	561	70	Alto Palancia	1993
Fuente la Reina	49	7,50	6,8	808	75	Alto Mijares	1993
Villanueva de Viver	82	5,95	10,09	891	80	Alto Mijares	2021
Total	15.393	872,54	17,6 h/km²				

Fuente: MIAP, peGV, INE | elaboración propia

El 86% de los municipios adheridos cuenta con menos de 1000 habitantes, siendo Altura el de mayor población (más de 3.500) seguido de Viver, Jérica, Soneja (en torno a 1.500 hab. cada uno); los cuatro representan más de la mitad de la población mancomunada; sin embargo, Higueras, Fuente la Reina y Sacañet tan sólo tienen una cincuenta de habitantes

Por otro lado el municipio más próximo a la capital provincial es Azuébar (que dista 41 km de Castellón de la Plana), mientras que el Toro es el más alejado (93 km) así como uno de los de mayor altura (>1000m) junto con Sacañet y Pina de Montalgrao.

El Alto Palancia se caracteriza por un alto envejecimiento y despoblación debido -en parte- a la falta de oportunidades que obliga a los/las más jóvenes a residir en zonas metropolitanas de València y Castellón.

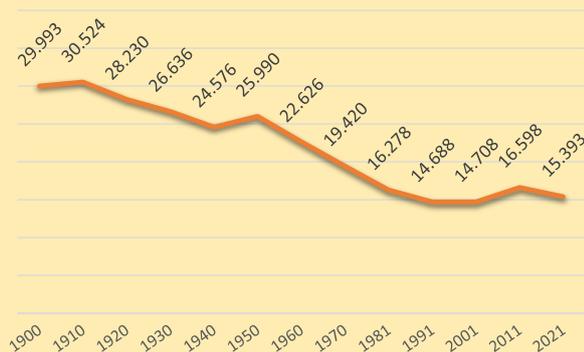
El porcentaje de variación demográfico es negativo en más de la mitad de municipios (16 de 28 muestran un fuerte decrecimiento) y para Navajas, Teresa, El Toro, Sacañet y Matet la despoblación rural supera el 30%.

El tejido económico se ha basado principalmente en la producción agroartesanal y microempresas de carácter familiar, donde dos tercios de las empresas se ubican entre Segorbe y Altura.



Estructura de la población

Gráfico 1. Evolución demográfica:
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (1900-2021)



Fuente: peGV, INE | elaboración propia

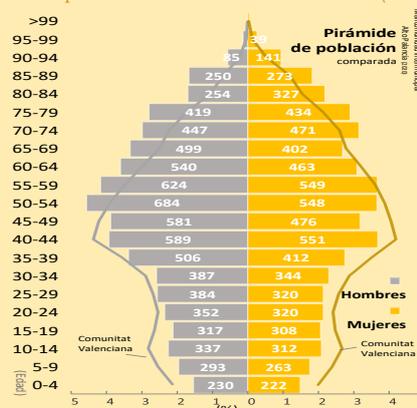
Existe -en porcentajes que superan la media valenciana- un alto grado de envejecimiento así como un descenso demográfico en las capas más jóvenes; de hecho un 11,8% es menor de 16 años (casi cuatro puntos inferior a la provincia), mientras que la cohorte mayor de 65 años es del 26,7% (siete puntos superior); el grueso de población en edad de trabajar (16 a 64 años) es el 61,5%.

Por sexos, el 52% son hombres y el 48% mujeres, lo que refleja un territorio masculinizado en comparación con la provincia y la Comunidad.

La población extranjera crece diez puntos porcentuales durante la primera década del siglo XXI y actualmente muestra un 8% de población foránea, aunque aún se encuentra lejos de la media provincial. El segmento más amplio procede de países europeos (4,2%).

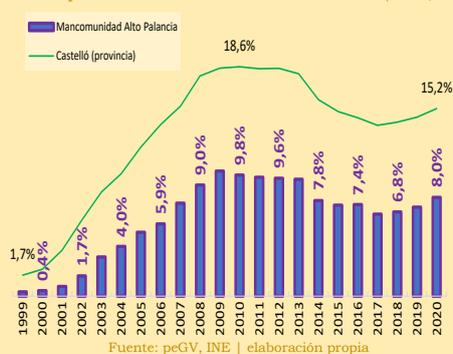
Desde principios del siglo XX, el conjunto de municipios de la Mancomunidad ha perdido la mitad de su población, aunque en los últimos años el censo se ha estabilizado en torno a 15.000 habitantes residentes en los municipios adheridos a la Corporación.

Gráfico 2. Pirámide de población:
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)



Fuente: peGV, INE | elaboración propia

Gráfico 3. Población extranjera:
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)



Fuente: peGV, INE | elaboración propia

Tabla2. Índice de envejecimiento:
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)

Índice de envejecimiento 2020			
Sacañet	1.200,0	Caudiel	292,4
Algimia de Almonacid	815,4	Geldo	243,2
Almedijar	772,7	Navajas	227,6
Teresa	678,6	Jérica	227,5
Matet	616,7	Benafer	211,8
Pina de Montalgrao	512,5	Viver	203,4
Chóvar	488,9	El Alto Palancia	191,6
Toro, El	488,9	Soneja	170,0
Torás	443,8	Fuente la Reina	160,0
Azuébar	426,1	Barracas	153,6
Vall de Almonacid	385,0	Altura	127,2
Bejis	375,0	Higueras	-
Sot de Ferrer	332,4	Villanueva de Viver	-
Castellnovo	311,1	Comunitat Valenciana	124,6
Pavias	300,0	Provincia de Castelló	122,5

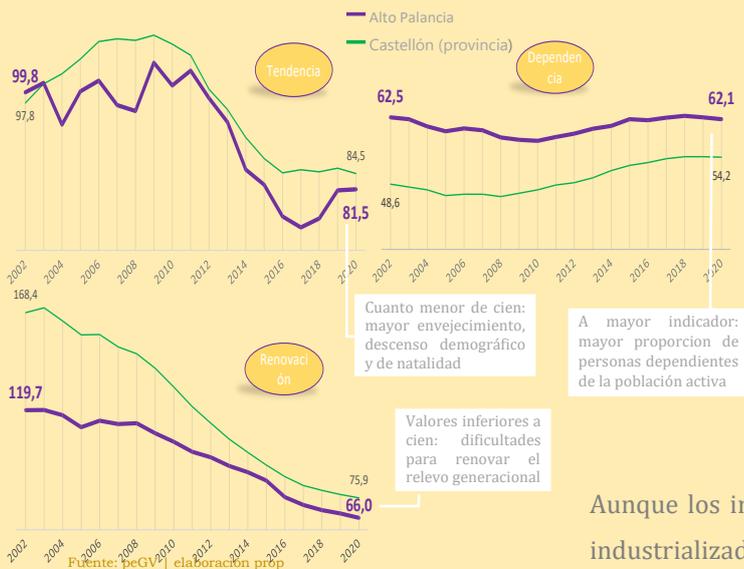
Fuente: peGV | elaboración propia

Indicadores demográficos



Sacañet con un índice de envejecimiento de 1.200 y Altura con uno de 127 son los municipios con mayor y menor grado de envejecimiento respectivamente (todos ellos por encima de la media autonómica y provincial de entre 120-125 puntos). Precisamente Altura es el municipio con mayor población en la Mancomunidad (3.658 hab.), mientras que Sacañet es uno de los menos poblados (57 hab.)

Gráfico 4. Indicadores demográficos: Comarca del Alto Palancia (2002-2020)



Tanto los indicadores de tendencia (81,5), como de dependencia (62,1) y renovación (66) muestran respectivamente una zona de baja natalidad y envejecida, con fuerte carga demográfica sobre la población activa para sostener al resto de cohortes, y dificultad para asegurar el relevo demográfico de las futuras generaciones.

Aunque los indicadores reflejan las dinámicas de las sociedades industrializadas y pese a que en los últimos años el indicador de tendencia ha recuperado posiciones, los índices del Alto Palancia son -en todo caso- más acusados que las cifras de la provincia.



Economía y mercado de trabajo

El último trimestre de 2021 marcó una tasa de desocupación del 12%, inferior a la media estatal (14,6%) y autonómica (16,1%), pero aún muy alta en comparación con la media de la UE (6,5%). Desde la crisis de 2009 en adelante, el paro ha seguido la misma tendencia que en la provincia, con un pico máximo del 27,6% en 2013 hasta rebajar 15 puntos en la actualidad.

Gráfico 5. Tasa de paro: Comarca del Alto Palancia (2009-2021)

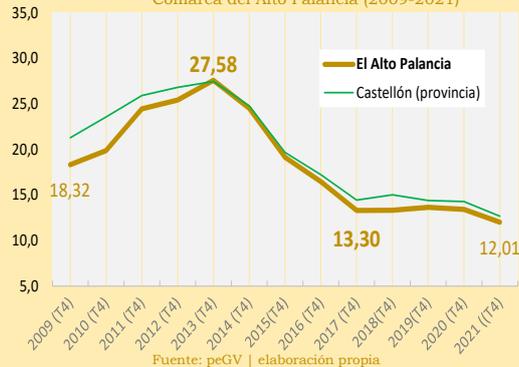


Gráfico 6. Tasa de paro según sexo: Comarca del Alto Palancia (2021)

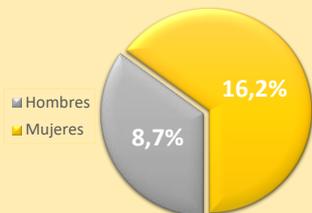


Gráfico 7. Contratos por actividad: Municipios de la Mancomunidad (2021)



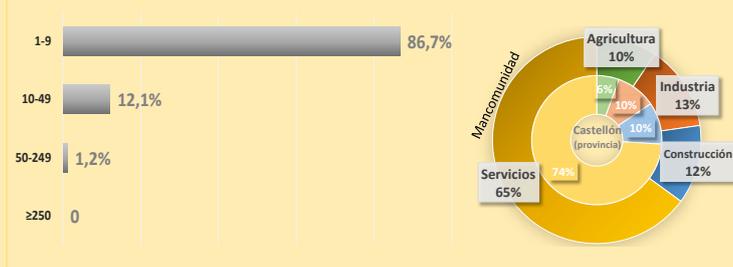
Gráfico 8. Contratos por tipo: Municipios de la Mancomunidad (2021)



Fuente: peGV | elaboración propia

La tasa de mujeres en paro (16,2%) dobla la de hombres (8,7%), mientras que el 58,4% de contrataciones han sido para el sector masculino, por solo un 41,7% de contratos femeninos. Las contrataciones por sectores, muestran un 60% en servicios, seguido del 19% en agricultura, 16% industria y el 6% construcción. Por último, casi 9 de cada 10 nuevas incorporaciones son temporales, por tan solo el 13,4% de contratos indefinidos.

Gráfico 9. Empresas por número de trabajadores/as y ámbito
Comarca Alto Palancia (magnitudes) y municipios Mancomunidad (actividades) (2020)



Fuente: peGV | elaboración propia

Las Pymes dominan el mercado (87%) seguidas de plantillas inferiores a 50 miembros (12%), mientras que la gran empresa es muy escasa. Por ámbito, la mayoría (65%) pertenece al sector servicios (9 puntos inferior a la provincia), seguidas de lejos por la industria (13%), construcción (12%) y agricultura (10%).

Gráfico 10. Indicador AROPE
Comarca del Alto Palancia (2020)

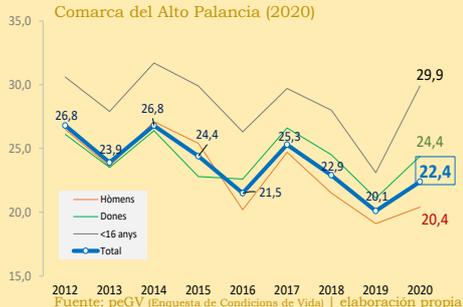
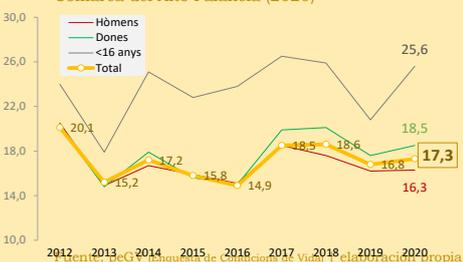


Gráfico 11. Tasa de riesgo de pobreza
Comarca del Alto Palancia (2020)



Inclusión social

La tasa AROPE (riesgo de pobreza y/o carencia material severa y/o sin empleo) muestra que 22 de cada 100 personas del Alto Palancia están en riesgo (2020), con una tasa inferior para hombres (20,4) y superior en la mujeres (24,4); en cambio, la población menor de 16 años se sitúa en un riesgo aún mayor (30%). No obstante, los porcentajes son mejores que los de la provincia y la Comunitat.

El riesgo de pobreza (personas cuya renta equivalente está por debajo del 60% de la media de ingresos por unidad de consumo) es del 17,3% (2020), con un 16,3% para hombres y 18,5% para mujeres, donde incluso uno de cada cuatro menores de 16 años está en riesgo de pobreza (aunque las tasas siguen por debajo de la media provincial y autonómica).

Instalaciones / equipamientos

Tabla3. Instalaciones y equipamientos | Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)

Provincia de	CULTURALES (63)				NATURALES (101)				DEPORTIVAS (313)		ALOJAMIENTOS (119)					
	Centro cult. Cívico-soc.	Biblioteca Ag.lectura	Hogar del pensionist.	Museos	Altres	Parque urbano	Parque no urb.	Parque infantil	Jardines Ar.naturals	Altres	Inst. deportivas	Espac.dep. Complem.	Hotel/hostal /pensiones	Casas rurales	Cámpings albergues	Restaurant. Cafeterías
Castelló	-	-	-	-	-	0	1	0	0	1	3	8	0	1	0	0
Alginet	1	0	0	0	0	4	0	0	1	1	1	9	0	1	1	2
Alfara	1	1	0	0	3	1	1	0	2	0	6	27	1	8	1	8
Azuébar	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	7	1	0	0	2
Barracas	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	1	3	0	5
Bejis	1	1	1	0	0	2	0	1	0	1	3	11	1	0	1	1
Benafar	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	6	0	3	0	0
CastelNovo	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	2	9	1	4	0	3
Caudiel	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	3	13	0	3	1	5
Chóvar	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3	6	0	1	0	1
Gaibiel	1	0	0	1	0	0	0	1	2	1	3	8	0	0	0	4
Géldo	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	8	0	0	2	1
Higueras	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0
Jérica	1	1	1	1	0	2	0	1	1	2	4	19	1	8	0	6
Matet	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	6	0	1	0	1
Navajas	1	0	0	1	1	1	0	0	0	2	2	14	1	1	1	2
Pavías	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	2	3	0	0	0	0
Pina de M.	2	0	1	0	0	0	1	1	1	3	1	9	0	6	0	0
Sacafet	2	0	0	0	0	2	0	1	0	0	2	2	0	0	0	0
Soneja	2	1	0	0	1	1	3	1	0	0	3	19	0	1	0	0
Sot de Ferrer	3	1	0	0	0	1	0	1	2	0	1	6	0	4	0	1
Teresa	1	0	1	0	0	1	1	0	0	2	1	6	0	0	0	0
Torás	1	0	0	0	0	2	2	0	2	1	1	6	0	0	0	1
Toró, El	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3	9	1	0	0	1
Vall de Alm.	-	-	-	-	-	0	1	0	1	0	1	6	0	1	0	1
Viver	3	2	1	1	1	2	0	1	2	0	5	20	0	1	1	8
Fuente la	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	4	0	0	0	0
Villanueva	2	0	1	0	0	0	1	1	0	0	2	3	0	2	0	0
MIAP Tot	32	12	8	5	6	33	19	17	16	16	64	249	9	51	6	53

Fuente: peGV (Sistema bibliotecari valencià; Banc de Dades d'Infraestructura i Equipaments Locals; Cens d'Instal·lacions Esportives de la CV) | elaboración propia

Los municipios de la Mancomunidad suman unos 63 equipamientos culturales (la mitad como casas de cultura y/o cívicos-sociales), 101 naturales (70% son parques de algún tipo), 313 deportivos y 119 alojamientos (casi la mitad para casa rurales).

METODOLOGÍA e INSTRUMENTOS

recogida de información

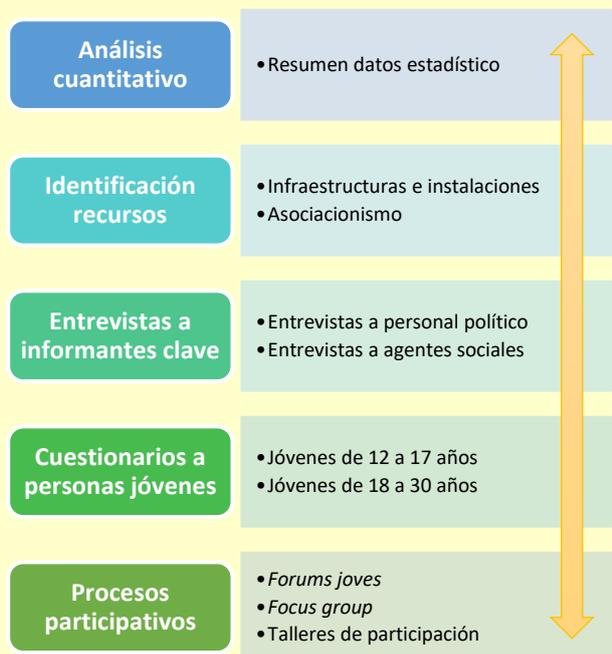
4.1 fases y secuencias

4

recogida de información

El estudio diagnóstico de la situación de la juventud en los municipios de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia es una tarea ardua y compleja debido a la idiosincrasia particular de cada uno de los 28 municipios integrantes de la Corporación, por ello se elabora un análisis territorial en función de casuísticas comunes. A continuación se exponen las diferentes secuencias analíticas de elaboración del Plan:

Las características de cada municipio se articulan metodológicamente para permitir abordar todos los elementos de una forma global, siguiendo una **metodología secuencial** donde la investigación queda dividida en diferentes fases interrelacionadas. El objetivo principal es identificar las necesidades, preocupaciones y problemas de las personas jóvenes en nuestra zona de intervención para establecer ejes de acción que posibiliten responder ante las demandas detectadas.



El análisis y el estudio de estos elementos facilitarán el poder conocer en profundidad el perfil de las personas jóvenes que viven en los municipios de la Mancomunidad del Alto Palancia.

Ámbito de intervención

El **Alto Palancia** es una comarca interior de la provincia de Castellón de 24.000 habitantes y 997,8 km², pero las competencias de la Mancomunidad cubren a 15.000 habitantes en una zona de 872,5 km². En todo caso, el territorio muestra alto envejecimiento y despoblación que acarrea falta de oportunidades laborales, de dinamismo comarcal y de retorno de jóvenes.

La economía se basa en el producto agroartesanal y en un tejido comercial concentrado en pocos municipios y en microempresas familiares.

Colectivo destinatario

La *Ley de Políticas Integrals de Joventut*, establece que el ámbito de aplicación de las políticas juveniles cubre a las personas comprendidas entre los 12 y 30 años, ambas incluidas. Por tanto, la población destinataria son las **personas jóvenes de dicho intervalo de edad que hayan nacido, residan y/o se encuentren en cualquier municipio integrante** de la Mancomunidad.

Plan participado

Se contempla una metodología basada en la participación de las personas jóvenes, como sujetos activos de la vida social y municipal. Por lo tanto, se trata de un **proceso participativo y colaborativo de la juventud** y de los agentes implicados con este colectivo para obtener el máximo consenso posible en el diseño de acciones realistas y ajustadas a las demandas de la población joven en el Alto Palancia.

Técnicas herramientas

El trabajo de campo se ha nodrido de técnicas de recogida de información tanto **cuantitativas** (estadísticas, cuestionarios, encuestas) como **cualitativas** (entrevistas abiertas, forums deliberativos), así como del análisis de fuentes primarias (legislación) como secundarias (informes y estudios).

Fases secuencias

4.1

Para elaborar el Plan y garantizar el éxito de todas las fases, se ha prestado especial atención a las aportaciones de los diferentes agentes implicados en su desarrollo: informadores/as clave, profesionales en contacto con jóvenes, entidades de la comarca, personal político y concejalías, y sobre todo personas jóvenes. El trabajo se ha desarrollado a nivel interno, a través del diseño, gestión y la coordinación del Plan por parte del personal técnico de Juventud de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia. Seguidamente, se presenta una guía de las diferentes secuencias mediante las cuales se ha cimentado la configuración del Plan:

Fase I: Recogida de información a través de agentes implicados, registro recursos, cuestionarios

Concreción de los agentes implicados

Coordinaación con los agentes implicados para conocer la realidad juvenil a través de entrevistas y/o reuniones periódicas con municipios mancomunados así como con áreas de la Mancomunidad e instituciones relacionadas.

Informadores clave como entes sociales ADL, Cultura, Servicios Sociales, Igualdad, IES, etc. para detectar necesidades, problemas, demandas e intereses de la población joven

Registro documental y recursos sobre juventud

Investigación de documentos existentes en el territorio en materia de juventud así como registro de todo tipo de recursos e infraestructuras para -o potencialmente- juventud.

Valoración de la información para determinar debilidades y fortalezas susceptibles de ser incorporados al Plan Joven.

Sesiones participativas en los IES y encuestas juveniles

Recogida de información mediante talleres participativos en los IES y cuestionarios/ encuestas cumplimentadas por la juventud sobre necesidades, intereses, preocupaciones y demandas;

Sin menoscabo de cualquier otra herramienta implementada para la detección de necesidades

Fase II: Análisis y/o diagnóstico territorial de la realidad juvenil

Análisis y/o diagnóstico territorial de la realidad juvenil, enfocado en el conocimiento de la situación de las personas jóvenes y las necesidades de la población joven detectadas en la comarca a partir del procesamiento de la información obtenida durante las fases predecesoras.

Fase III: Difusión y tratamiento de los resultados a través de encuentros participativos

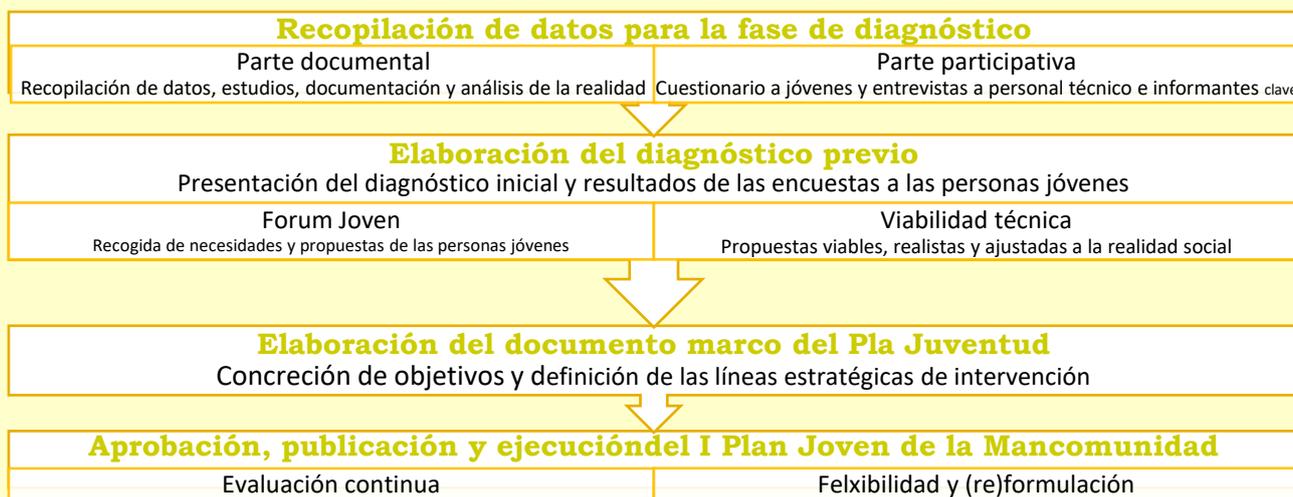
Difusión de los resultados a través de encuentros participativos con jóvenes, redes sociales, medios impresos y portales webs municipales, para ultimar impresiones y propuestas que permitan pulir y dar viabilidad a los resultados mediante -entre otras herramientas- un Forum Joven comarcal y/o encuentros similares deslocalizados en diferentes municipios.

Fase IV: Incorporación de las necesidades y propuestas en el Plan de Juventud

Incorporación de las necesidades y propuestas en el Plan Joven: planificación e implementación de acciones, así como la puesta en marcha de políticas públicas de juventud en función de las necesidades detectadas.

Fase V: Flexibilidad continua mediante la evaluación y (re) formulación periódica de las acciones

Proceso de continua retroalimentación y flexibilidad del Plan mediante la evaluación periódica y continuada de todas las actuaciones y de sus resultados obtenidos para permitir (re)formular el diseño de las intervenciones con el fin de adaptarse a cualquier coyuntura.



DIAGNÓSTICO

análisis de la realidad juvenil

análisis de la información

5.1 datos estadísticos

5.2 encuestas y cuestionarios

5.2.1 encuestas juventud de 12 a 17 años

5.2.2 encuestas juventud de 18 a 30 años

5.3 entrevistas: informantes clave

5.3.1 entrevistas a cargos políticos

5.3.2 entrevistas a agentes sociales

5.4 procesos deliberativos de participación

5.4.1 Grupo de discusión

5.4.2 Forum Joven

5.4.3 Sesión Metaplan



análisis de la información

El análisis diagnóstico se constituye como una herramienta imprescindible para disponer de una perspectiva lo más precisa posible de la realidad de la población joven del territorio y como un modelo de referencia sobre el cual asentar el diseño del Plan, así como las líneas estratégicas y las correspondientes actuaciones relacionadas con las políticas públicas de juventud.

El presente apartado expone el resultado de la observación y comprensión de la realidad juvenil en la comarca del Alto Palancia y el conjunto de municipios adheridos a la Mancomunidad mediante -principalmente- la exposición de registros estadísticos, recursos disponibles y datos cuantitativos (cuestionarios) y cualitativos (entrevistas y talleres) que reflejan la situación actual en cuanto a necesidades y problemáticas detectadas de la población juvenil en la comarca.

En este sentido, el análisis diagnóstico se estructura en las siguientes partes principales:



Toda la fase diagnóstica junto con la instrumentalización previa de recogida de información y el diseño de las intervenciones futuras ha estado encabezado y gestionado por el equipo técnico del Departamento de Juventud de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia.¹

¹ El proceso de recogida de información también se enriquece de la aportación de diferentes actores, personas y entidades en colaboración con el área de Juventud de la Mancomunidad. Valga como ejemplo las experiencias previas del *1er Sondeo sobre recursos juveniles para adolescentes del Alto Palancia* o las sesiones municipales de participación joven (fóruns locales) de Almedfjar, Sot de Ferrer, Viver, Benafer, Jérica, Navajas, realizadas entre 2018 y 2022. Ver anexos 1

Datos estadísticos

5.1

En referencia a la primera parte del análisis de la realidad juvenil de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia, éste se corresponde -principalmente- con la recogida de datos estadísticos de carácter cuantitativo, junto con la aportación de fuentes cualitativas cuya integración en el *corpus* del Plan enriquecen más aún la significación social de la juventud.

Así pues, la sucesiva recopilación de información derivada versa sobre la realidad juvenil del conjunto de municipios que integran la Mancomunidad del Alto Palancia, y en su defecto, los datos recogidos refieren sobre la comarca en general. Se han clasificado por:

- ✓ **Demografía de la población joven**
- ✓ **Mercado de trabajo y desocupación juvenil**
- ✓ **Vivienda joven y despoblación**
- ✓ **Alumnado y recursos reglados de educación**
- ✓ **Recursos de movilidad.**
- ✓ **Asociacionismo juvenil y/o potencial**
- ✓ **Informe de consumo de tóxicos (IES)**
- ✓ **Sondeo sobre dinámicas de igualdad (IES)**
- ✓ **Políticas de juventud de la Mancomunidad**

Síntesis relevantes:

El 16,7% tiene entre 12 y 30 años

La desocupación juvenil supera a la media

La mitad de municipios tienen prioridad en ayuda joven para compra de vivienda

El 52% cursa Secundaria, 29% ciclos y 19% Bachiller

1/4 de municipios carece de transporte público

Hay dos asociaciones juveniles

Alto porcentaje en consumo de cannabis e inferior en alcohol

1/3 de adolescentes hombres afirma que las dinámicas de igualdad les marginan

El área de Juventud desarrolla una quincena de programas

demografía | El 16,7% de la población tiene entre 12 y 30 años

Los municipios de la Mancomunidad registran un total de 2.526 personas jóvenes comprendidas entre los 12 y 30 años, lo que supone el 16,7% de la población total mancomunada (14.980 habitantes) y un porcentaje de dos puntos y medio inferior a la media provincial. Por sexos, el 53% de la juventud es masculina por un 47% femenina (mayor masculinización que la media).

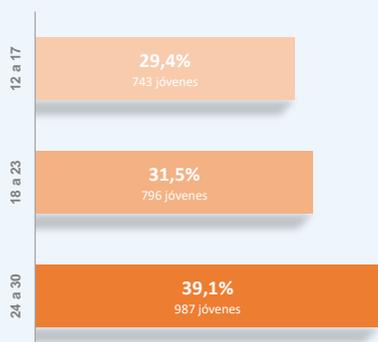
En relación con los municipios, tan sólo Benafer y Pavías cuentan con un porcentaje de juventud superior al 20%, mientras que en sentido opuesto, Matet y Sacañet lanzan un porcentaje joven inferior al 5%. Y por sexos, Almedjjar, Barracas, Bejís y sobre todo Pavías marcan altos grados de masculinización joven (superior al 60%), mientras que Gaibiel es el único municipio con presencia de mujeres jóvenes superior al 60%.

Tabla4. Porcentaje de juventud por municipios y sexo: Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)

Municipio	Población	Juventud (12 a 30 años)	(%)	♂	♀
Castelló (provincia)	585.590	113.518	19,39	51,2%	48,8%
Algimia de Almonacid	262	34	12,98	58,8%	41,2%
Almedjjar	244	38	15,57	63,2%	36,8%
Altura	3.601	698	19,38	52,7%	47,3%
Azuébar	310	59	19,03	54,2%	45,8%
Barracas	168	22	13,10	63,6%	36,4%
Bejís	371	51	13,75	66,7%	33,3%
Benafer	164	40	24,39	52,5%	47,5%
Castellnovo	918	167	18,19	53,3%	46,7%
Caudiel	659	106	16,08	54,7%	45,3%
Chóvar	288	57	19,79	52,6%	47,4%
Fuente la Reina	51	10	19,61	50,0%	50,0%
Gaibiel	181	22	12,15	36,4%	63,6%
Geldo	633	120	18,96	47,5%	52,5%
Higueras	48	6	12,50	50,0%	50,0%
Jérica	1.559	258	16,55	57,0%	43,0%
Matet	83	4	4,82	50,0%	50,0%
Navajas	720	109	15,14	49,5%	50,5%
Pavías	68	14	20,59	78,6%	21,4%
Pina de Montalgrao	110	13	11,82	46,2%	53,8%
Sacañet	62	2	3,23	50,0%	50,0%
Soneja	1.456	250	17,17	50,4%	49,6%
Sot de Ferrer	409	67	16,38	58,2%	41,8%
Teresa	247	36	14,57	58,3%	41,7%
Torás	232	29	12,50	55,2%	44,8%
Toro, El	241	32	13,28	43,8%	56,3%
Vall de Almonacid	263	34	12,93	52,9%	47,1%
Villanueva de Viver	60	9	15,00	55,6%	44,4%
Viver	1.572	239	15,20	49,8%	50,2%
TOTAL_MIAP	14.980	2.526	16,86	53,1%	46,9%

Fuente: INE | elaboración propia

Gráfico12. Porcentaje de juventud por tramos de edad Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)



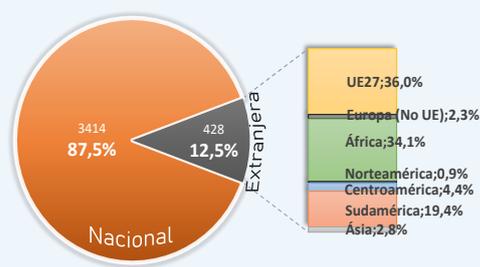
Fuente: INE | elaboración propia

Gráfico13. Evolución demográfica de la juventud (s.XXI) Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)



Fuente: peGV | elaboración propia

Gráfico14. Juventud (15 a 29 años) según procedencia Comarca del Alto Palancia (2021)



Fuente: peGV | elaboración propia

El tramo de edad con mayor presencia juvenil es el correspondiente a jóvenes de entre 24 a 30 años de edad, con 987 jóvenes que representan el 39,1% de la juventud total. Los siguientes tramos son los formados por jóvenes de 18 a 23 años, con 796 personas y un porcentaje del 31,5% y el grupo de 12 a 16 años con 743 jóvenes representando un 29,4% del total joven.

Desde principios del siglo XXI, la población joven en el conjunto de municipios de la Mancomunidad ha decrecido un 19,3% (de 3.131 jóvenes en 2002 a 2.526 en 2020), casi el doble que la media provincial, aunque no obstante, en el último lustro (2015-2020) la tendencia se mantiene estable e incluso se revierte muy ligeramente en los últimos años.

La juventud de origen extranjero en toda la comarca, representa un 12,5% de todas las personas jóvenes entre 15 y 29 años (mientras que la media provincial es del 16,7%); algo más de un tercio proceden de zonas de la UE y otro tercio del continente africano, mientras que casi el 20% proceden de Sudamérica; el resto de cohortes son: Centroamérica 4%, Asia 3%, resto de Europa 2% y Norteamérica 1%)

ocupación | La desocupación juvenil registrada supera la media autonómica y provincial

Gráfico15. Evolución comparada: desocupación joven registrada <25 años
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)



Por lo que respecta a la juventud menor de 30 años, el porcentaje de desocupación registrada en el conjunto de municipios de la Mancomunidad es del 18% (150 jóvenes en febrero de 2022) con picos superiores al 30% en municipios pequeños como Villanueva de Viver (33%), Sot de Ferrer (33%), Caudiel (32%), Gaibiel (30%), el Toro (30%); mientras que en sentido contrario están Azuébar (6%) y Navajas (6%).

La demanda de ocupación del Alto Palancia se incrementa notablemente en la franja de edad entre 25 y 30 años (pasa del 7% en menores de 25 años hasta alcanzar el 18% en el conjunto de población entre 16 y 30 años), y se sitúa por encima de la media autonómica y provincial (15% y 16% respectivamente).

Por género, dentro de la desocupación juvenil hay registrado un 53% de hombres por un 47% de mujeres (aunque cuantitativamente la diferencia sólo es de 8 personas y en esta franja de edad es mayor el número demográfico de hombres que de mujeres);

Durante el último decenio, la juventud desocupada menor de 25 años y registrada en las oficinas de empleo ha oscilado entre el 6% del total de población desocupada (2016) y el 12,3% del pasado año (2021). Actualmente el porcentaje ha mejorado y registra 58 jóvenes desocupados/as, situándose en un 7% del total (un punto inferior a la media provincial). No obstante, la desocupación joven en el último lustro ha estado siempre por encima de las medias tanto provinciales como autonómicas.

Tabla5. Desocupación registrada juventud de la Mancomunidad
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)

Movimiento laboral registrado	Ambos sexos			Hombre		Mujer	
	Total	<30 años	%	<30 años	%	<30 años	%
Comunitat Valenciana	360383	52930	14,7	24697	46,7	28233	53,3
Provincia de Castelló	36415	5938	16,3	2660	44,8	3278	55,2
Algimia de Almonacid	18	2	11,1	2	100,0	0	0,0
Almedijar	11	2	18,2	1	50,0	1	50,0
Altura	206	37	18,0	20	54,1	17	45,9
Azuébar	17	1	5,9	0	0,0	1	100,0
Barracas	4	1	25,0	1	100,0	0	0,0
Bejis	21	3	14,3	2	66,7	1	33,3
Benafer	20	3	15,0	2	66,7	1	33,3
Castellnovo	45	8	17,8	5	62,5	3	37,5
Caudiel	31	10	32,3	5	50,0	5	50,0
Chóvar	20	3	15,0	3	100,0	0	0,0
Gaibiel	10	3	30,0	2	66,7	1	33,3
Geldo	40	6	15,0	4	66,7	2	33,3
Higueras	1	0	0,0	0	-	0	-
Jérica	77	16	20,8	11	68,8	5	31,3
Matet	10	1	10,0	1	100,0	0	0,0
Navajas	52	3	5,8	2	66,7	1	33,3
Pavías	-	0	-	0	-	0	-
Pina de Montalgrao	2	0	0,0	0	-	0	-
Sacafiet	1	0	0,0	0	-	0	-
Soneja	67	19	28,4	7	36,8	12	63,2
Sot de Ferrer	12	4	33,3	1	25,0	3	75,0
Teresa	16	3	18,8	1	33,3	2	66,7
Torás	18	3	16,7	1	33,3	2	66,7
Toro, El	10	3	30,0	2	66,7	1	33,3
Vall de Almonacid	10	0	0,0	0	-	0	-
Viver	102	16	15,7	5	31,3	11	68,8
Fuente la Reina	10	2	20,0	1	50,0	1	50,0
Villanueva de Viver	3	1	33,3	0	0,0	1	100,0
MIAP_Total	834	150	18,0	79	52,7	71	47,3

Fuente: LABORA | elaboración propia

Gráfico16. Desocupación joven registrada por formación
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)



Gráfico17. Desocupación joven registrada por sector de ocupación
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)



Gráfico18. Desocupación joven registrada según duración
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)



Prácticamente el 60% de la juventud registrada en las oficinas de empleo, tiene estudios básicos que no alcanzan al Graduado Escolar (41%) o sólo la ESO (19%). El 20% dispone de Bachiller o FP de grado Medio, mientras el 9% dispone de FP Superior y otro 9% de formación universitaria.

La mitad de la juventud demanda ocupaciones de carácter elemental (20 puntos superior a la media autonómica), seguida de la demanda de hostelería/comercio (21% y 17 puntos inferior a la media), mientras que la demanda de personal técnico es del 15%; El resto de la demanda es inferior al 7%.

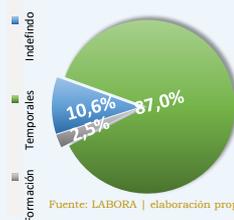
Más de ocho de cada diez jóvenes inscritos en las oficinas de empleo, llevan menos de un año buscando empleo, mientras que un 10% lleva entre uno y dos años, por el 8% restante que está inscrito durante más de dos años seguidos en la búsqueda de trabajo.

Gráfico19. Desocupación joven registrada por nacionalidad
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)



La juventud desocupada está representada en un 89% de jóvenes autóctonos, por un 11,3% de jóvenes de procedencia extranjera. En la provincia, en cambio, estos porcentajes son del 79,5% y 20% respectivamente.

Gráfico21. Contratación joven por tipo de contrato
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)



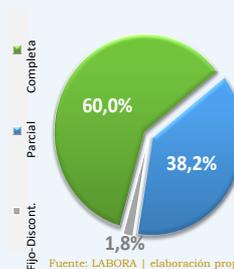
Más de cuatro de cada cinco contratos juveniles son de carácter temporal, por tan sólo un 10,6% de indefinidos. Por su parte, los contratos formativos son muy escasos (2,5%).

Gráfico20. Contratación joven por sexo
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)



El mes con mayor número de contrataciones es julio (159) coincidiendo con la campaña estival, mientras que febrero registra el menor número (23). Por sexo, la contratación masculina siempre es mucho mayor que la de mujeres, aunque todos los indicadores siguen la tendencia provincial.

Gráfico22. Contratación joven según jornada laboral
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)

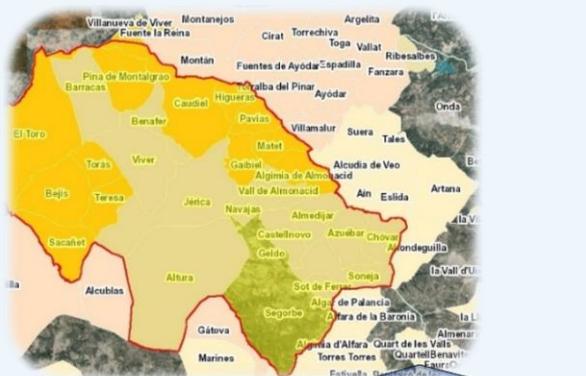


La jornada completa se registra en un 60% de contrataciones jóvenes, por un 38,2% de jornadas parciales; los contratos discontinuos son residuales (1,8%).

* (2)

vivienda | La mitad de municipios mancomunados disponen de prioridad en las ayudas a la compra de vivienda para jóvenes

Gráfico23. Mapa de ayudas a la compra de viviendas para jóvenes en municipios pequeños y/o en riesgo de despoblación Alto Palancia (2021)



La mitad de municipios de la Mancomunidad están clasificados de alto riesgo de despoblación (amarillo oscuro en la imagen superior), por lo que figuran como prioritarios a la hora de conceder ayudas en la compra de viviendas para jóvenes. Dichos municipios son precisamente aquellos ubicados en la periferia del valle central de la comarca, sobre todo en sentido N-O (noroeste) y S-O (suroeste).

Fuente: Visor GVA; AVANT (Agencia Valenciana Antidespoblament) | elaboración propia

Tabla6. Priorización de municipios con riesgo de despoblación para solicitar ayudas de compra de vivienda joven
Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)

Ayudas a la compra de vivienda para jóvenes	
Riesgo despoblación <5000 hab	<5000 hab.
Algimia de Almonacid	Almedijar
Bejis	Altura
Caudiel	Azuébar
Gaibiel	Barracas
Higueras	Benafer
Matet	Castellnovo
Pavías	Chóvar
Pina de Montalgrao	Geldo
Sacañet	Jérica
Teresa	Navejas
Torás	Soneja
Toro, El	Sot de Ferrer
Fuente la Reina	Viver
Villanueva de Viver	Vall de Almonacid

Fuente: AVANT (Agencia Valenciana Antidespoblament) | elaboración propia

Los municipios de la Mancomunidad clasificados en riesgo de despoblación son prioritarios a la hora de solicitar ayudas en la compra de viviendas para jóvenes; estos municipios de la Mancomunidad son: Algimia de Almonacid, Bejis, Caudiel, Gaibiel, Higueras, Matet, Pavías, Pina de Montalgrao, Sacañet, Teresa, Torás, el Toro, Fuente la Reina, y Villanueva de Viver (todos ellos con población inferior a 1.000 habitantes).

² En las magnitudes referidas al mercado de trabajo cabe diferenciar entre el porcentaje de paro registrado (aquel que únicamente consta registrado administrativamente en las oficinas de empleo público) y donde la tasa de paro juvenil se encuentra alrededor del 18%, y por otro lado, la tasa de paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) cuya instrumentación metodológica por parte del INE es diferente y mucho más representativa de la realidad social, donde la tasa de paro juvenil ronda el 30% (aunque solo cubre entidades supramunicipales).

educación | El 52% del alumnado cursa Secundaria, un 29% ciclos formativos y el 19% Bachiller

En toda la comarca, el alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General es de aproximadamente 1500 personas (los ciclos de grado medio y superior no tienen límite de edad, pero el potencial alumnado de éstos se encuadra dentro de la franja joven). El IES Jérica-Viver es el único centro que imparte Educación Secundaria, Bachiller y Ciclos formativos en área de la Mancomunidad y representa el 24% del alumnado comarcal. El resto se concentra en el municipio de Segorbe (no adherido a la Mancomunidad) donde acude el alumnado del resto de municipios mancomunados.³

Cabe reseñar que el alumnado del IES Jérica-Viver se adscribe a la parte norte de la comarca, comprendiendo un ratio de 5500 habitantes y 14 municipios, mientras que el valle central y la zona de Espadán (13 municipios y más de 9000 hab.) se adscribe a Segorbe (Secundaria en IES Cueva Santa, y Bachiller y Ciclos en IES Alto Palancia).

Tabla7. Centros educativos: ESO, Bachiller, Ciclos | Comarca Alto Palancia (2022)

Denominación	Régimen	Municipio	ESO	Bachillerato	FP Básica	FP/Ciclos formativos Grado Medio	Grado Superior	Ed.especial unidad habilitada
IES Jérica-Viver	Público	Jérica/Viver	✓	✓ • Ciencias • Humanidades y Sociales	✓ • Serv.administrativos	✓ • Emergencias y P.Civil	✓ • Emergencias y P.Civil	X
IES Alto Palancia	Público	Segorbe	X	✓ • Ciencias • Humanidades y Sociales • Artes	✓ • Serv.administrativos • Electricidad y Electrónica	✓ • Gestión administrativa • Inst.eléctricas y automáticas • Mant.electromecánico • Conservación del Medio • Atención a la dependencia	✓ • Administración y Finanzas • Gestión forestal y del Medio • Paisajismo y Medio rural • Energías renovables	X
IES Cueva Santa	Público	Segorbe	✓	X		X		✓
La Milagrosa	Privado	Segorbe	✓	X		X		✓
Seminario Menor Diocesano	Privado	Segorbe	✓	✓ • Ciencias • Humanidades y Sociales		X		✓

Fuente: Argos; Conselleria d'Educació, Cultura i Esport | elaboración propia

Tabla8. Equipamientos educativos (juventud 12 a 30 años) Comarca Alto Palancia (2022)

Municipio	IES	FPA	EOI	Música	Total
El Alto Palancia (comarca)	5	4	1	6	16
Algimia de Almonacid	0	0	0	0	0
Almedijar	0	0	0	1	1
Altura	0	0	0	1	1
Azuébar	0	0	0	0	0
Barracas	0	0	0	0	0
Bejis	0	0	0	0	0
Benafer	0	0	0	0	0
Castellnovo	0	1	0	0	1
Caudiel	0	1	0	0	1
Chóvar	0	0	0	0	0
Gaibiel	0	0	0	0	0
Geldo	0	0	0	0	0
Higuera	0	0	0	0	0
Jérica	1	0	0	0	1
Matet	0	0	0	0	0
Navajas	0	0	0	0	0
Pavias	0	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	0	0	0	0	0
Segorbe	4	1	1	2	8
Sacañet	0	0	0	0	0
Soneja	0	1	0	1	2
Sot de Ferrer	0	0	0	0	0
Teresa	0	0	0	0	0
Torás	0	0	0	0	0
Toro, El	0	0	0	0	0
Vall de Almonacid	0	0	0	0	0
Viver	1	0	0	1	2
Fuente la Reina	0	0	0	0	0
Villanueva de Viver	0	0	0	0	0
MIAP Total	1	3	0	4	8

Fuente: Argos | elaboración propia

En 2º y 4º ESO del IES Cueva Santa, se desprende -según el Proyecto de Dirección 2021/22- una tasa de repetición del 21% y una tasa de absentismo del 3,7% (la media autonómica es el 32% y 1,3% respectivamente)

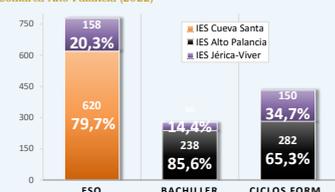
Tabla9. Otras instalaciones educativas (juventud 12 a 30 años) Comarca Alto Palancia (2022)

Denominación	Régimen	Municipio
Conservatorio Profesional de Música Alto Palancia	Pública	Segorbe
Escuela de Música Comarcal del Alto Palancia	Pública	Soneja
Escuela de Música Municipal	Pública	Almedijar
La Unión Musical y Cultural	Privada	Altura
Santa Cecilia	Privada	Viver
Sociedad Musical	Privada	Segorbe
FPA Castellnovo	Pública	Castellnovo
FPA Caudiel	Pública	Caudiel
FPA Soneja	Pública	Soneja
FPA EC de l'Alt Palancia	Pública	Segorbe
EOI Plana Baixa (aulari Segorbe)	Pública	Segorbe

Fuente: Argos | elaboración propia

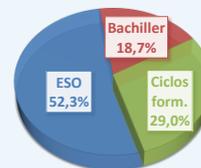
En Segorbe se encuentran la mitad de equipamientos educativos que ofrecen servicios a la juventud de los municipios mancomunados; y por lo que respecta a los municipios de la Mancomunidad, en Jérica y Viver se encuentra el IES homónimo, tanto Soneja como Almedijar tienen una escuela pública de música, y en Castellnovo, Caudiel y Soneja hay centros FPA (Formación de Personas Adultas).

Gráfico25. Alumnado matriculado por nivel y centro Comarca Alto Palancia (2022)



Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport | elaboración propia

Gráfico24. Alumnado matriculado por nivel Comarca Alto Palancia (2022)



Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport | elaboración propia

Por niveles educativos, la mayoría de alumnado corresponde a Secundaria (52%), seguido de Ciclos formativos (29%) y Bachillerato (19%). Mientras que por centros educativos, los institutos de Segorbe (IES Cueva Santa e IES Alto Palancia) concentran 3/4 partes del alumnado (41% y 35% respectivamente), por el 24% del IES Jérica-Viver.

Gráfico26. Alumnado matriculado por centro Comarca Alto Palancia (2022)

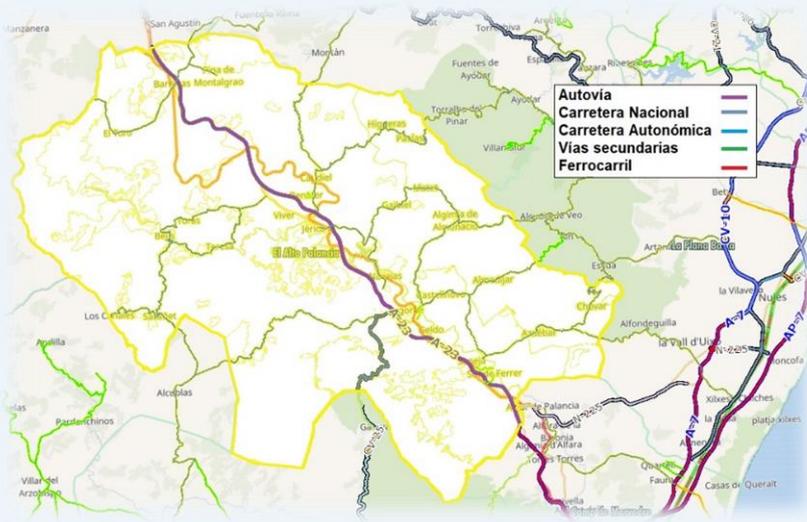


Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport | elaboración propia

El 80% de alumnado de ESO se adscribe al IES Cueva Santa por el 20% restante adscrito al IES Jérica-Viver; por su parte, el Bachillerato lo cursan en el IES Alto Palancia más de cuatro de cada cinco jóvenes, mientras que los ciclos formativos se los reparten entre el IES Alto Palancia (65% de alumnado) y el IES Jérica-viver (35%).

³ Aunque Segorbe no forma parte de la Mancomunidad del Alto Palancia, los IES de dicho municipio acogen a gran cantidad de alumnado procedente de numerosos municipios adheridos a la Mancomunidad (tal es el caso de Altura, Soneja, Castellnovo, Geldo, Chóvar, Sot de Ferrer, Azuébar, Navajas, Vall de Almonacid, Algimia de Almonacid, Gaibiel, Matet y Almedijar), mientras que al IES Jérica-Viver se adscriben los municipios de la parte norte de la comarca (Barracas, Bejis, Benafer, Caudiel, El Toro, Fuente la Reina, Higuera, Jérica, Pavias, Pina de Montalgrao, Torás, Teresa, Villanueva de Viver y Viver). Aún así, un porcentaje considerable de matriculaciones son de procedencia foránea a la comarca debido a la oferta y diversidad de enseñanza.

movilidad | 1/4 de municipios carece de transporte público (tren/autobús); aunque el eje radial de la comarca es la A-3



La mayor parte de la población se concentra en el valle central, por donde transcurre la autovía A-23 como eje radial que atraviesa la comarca (Teruel-Sagunt) y que distribuye las vías secundarias que enlazan con el Alto Mijares (al norte) y los Serranos (al sur).

La línea de ferrocarril también atraviesa la comarca en sentido València/Castelló-Sagunt-Caudiel-Teruel

Líneas de autobús y tren:

HERCA

Valencia – Segorbe
[Altura – Segorbe – Geldo – Soneja – Sot de Ferrer – Algar del Palancia – Alfara de la Baronia – Algimia de Alfara – Torres Torres – Estivella – Albalat dels Tarongers – Gilet – Valencia]

Valencia – Montanejos
[Montanejos – Montán – Caudiel – Benafar – Jérica – Altura – Segorbe – Geldo – Soneja – Sot de Ferrer – Algar del Palancia – Alfara de la Baronia – Algimia de Alfara – Torres Torres – Estivella – Albalat dels Tarongers – Gilet – Valencia]

Puerto Sagunto – Estivella – Segorbe
[Segorbe – Geldo – Soneja – Sot de Ferrer – Algar del Palancia – Alfara de la Baronia – Algimia de Alfara – Estivella – Torres Torres – Albalat dels Tarongers – Petrés – Sagunto – Puerto de Sagunto]

Gaibiel – Segorbe
[Segorbe – Peñalba – Vall de Almonacid – Algimia de Almonacid – Matet – Gaibiel]

(65km) (1h30'aprox) Laborables
Siete frecuencias de 6:15 a 18:15 (Altura-Vlc) y 8:00 a 20:30 (Vlc-Altura)

(100km) (>2h30) Jueves
Salida a las 9:00 desde Montanejos y a las 10:00 desde València.

(40km) (50'aprox) Laborables
Salida a las 6:15 desde Segorbe y a las 12:15 desde Puerto de Sagunto.

(20km) (35'aprox) Jueves
Salida a las 10:15 desde Gaibiel y a las 13:15 desde Puerto de Sagunto.

AVSA

Línea 322 - Torás - La Vall d'Uixó / Castellón

- Bejis - Ctra. Estación, 26
- Ventas Bejis - C/225, Km. 26,2
- Teresa - Avd. Río Palancia, 2
- Viver - Pta. Mayor del Palancia, 2
- Jérica - Pta. Germán Horado, 7
- Segorbe - Avd. España, 55
- Geldo - Rotonda CV-2170
- Soneja - Ctra. Torás, 2
- Azuebar - Avd. Castellón, 11
- Chovar - Ctra. Riu de, 40
- Alfondegulla - Ctra. Bursiana Soneja
- La Vall d'Uixó

Bus:
Torás-Vall d'Uixó / Vall d'Uixó-Torás
(60km) (1h45'aprox)
Martes

Salida a las 7:10 desde Torás y a las 12:55 desde la Vall d'Uixó

Línea C5: Teruel-Caudiel-Sagunt/València /València/Sagunt-Caudiel-Teruel



FFCC: Sagunt/Gilet/Estivella-Albalat/Algimia/Soneja/Segorbe/Navajas/Jérica-Viver/Caudiel (50km)

Laborables:

- Salida desde Caudiel de 6:05 a 16:15 con cuatro frecuencias y aprox. 55' de trayecto hasta Sagunt (50km)
- Salida desde Sagunt de 7:16 a 20:04 con tres frecuencias y aprox. 1h5' de trayecto hasta Caudiel.

Como puede observarse a la izquierda, sólo 5 de las 27 localidades de la comarca tienen acceso al tren: Caudiel, Jérica, Viver, Segorbe, Soneja.

amari

Línea 047

- Teruel
- Puebla de Valverde
- Sarrion
- Apeadero de Rubielos
- Barracas
- Viver
- Jérica
- Segorbe
- Cruce Sagunto
- Valencia

Bus:
Barracas-València / València-Barracas
(93km) (1h25'aprox)
Laborables

Tres frecuencias de 8:50 a 17:20 (Barracas-Vlc) y de 10:45 a 19:30 (Vlc-Barracas)

Tabla 10. Municipios sin transporte Alto Palancia (2022)

SIN TRANSPORTE PÚBLICO
Almedijar
Castellnovo
El Toro
Fuente la reina
Pina de Montalgrao
Pavias
Higueras

Fuente: Visor GVA-ICV | elaboración propia

Muchos pueblos deben previamente avisar a la compañía de transporte para que pase. Es común utilizar el transporte escolar en los pueblos sin transporte, por lo que sólo se llega a ciertas poblaciones una vez al día y retornan cuando vuelven los/las escolares (debes estar empadronado/a en la localidad sin transporte y en algunas demandan hijos/as en edad escolar).

transporte discapacitado

- Se puede solicitar (poblaciones <5.000 hab) el servicio gratuito de taxi privado para consultas médicas externas en optometría, revisión auditiva, y odontología, ubicados en el municipio más próximo

Carnet Jove

- Jóvenes de 14 a 30 años:
 - 15% de descuento en las líneas de bus de la compañía Herca (a parte de los descuentos que pueden obtener fuera de la comarca).
 - 20% de descuento en RENFE (solo jóvenes de 14 a 25 años)

asociacionismo | Hay dos asociaciones juveniles en el ámbito de la Mancomunidad

Hay un total de dos asociaciones juveniles en el ámbito de los municipios de la Mancomunidad, las cuales son: La Floresta (Viver) y Pinajoven (Pina de Montalgrao).



Asociación juvenil la Floresta de Viver

Pinajoven

No obstante, también hay asociaciones con gran porcentaje de adhesiones juveniles como: la Sociedad Artístico Musical de Castellnovo (sección juvenil), la Unión Musical de Sot de Ferrer (sección juvenil), o la peña taurina Tendido Joven (Altura).



Sociedad Artístico Musical de Castellnovo

Unión Musical de Sot de Ferrer

Peña taurina Tendido Joven de Altura

Tabla 11. Número de asociaciones registradas por municipio Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)

Municipio	Asociaciones	Ratio N/1000h	Municipio	Asociaciones	Ratio N/1000h
Algimia de Almonacid	10	38,2	Matet	6	72,3
Almedijar	12	49,2	Navajas	25	34,7
Altura	55	15,3	Pavias	2	29,4
Azuébar	11	35,5	Pina de Montalgrao	7	63,6
Barracas	6	35,7	Sacañet	5	80,6
Bejis	20	53,9	Soneja	22	15,1
Bonafer	9	54,9	Sot de Ferrer	13	31,8
Castellnovo	20	21,8	Teresa	10	40,5
Caudiel	17	25,8	Torás	8	34,5
Chóvar	7	24,3	Toro, El	7	29,0
Gaibiel	14	77,3	Vall de Almonacid	12	45,6
Geldo	15	23,7	Viver	31	19,7
Higueras	3	62,5	Fuente la Reina	5	98,0
Jérica	40	25,7	Villanueva de Viver	5	83,3
MIAP_Total				397	26,61
El Alto Palancia (comarca)				553	23,04

Fuente: GVA-Dirección Territorial | elaboración propia

En los municipios de la Mancomunidad del Alto Palancia hay registradas 363 asociaciones, cuyos ámbitos más representativos son: jubilados y pensionistas, música, comisiones de fiestas, amas de casa, y tauromaquia. La ratio de asociaciones por cada 1000 habitantes es de 26,6 pero cabe decir que numerosas entidades no registran actividad actualmente. Los municipios con más asociaciones son los más poblados como Altura (55), Jérica (40) y Viver (31), por tan sólo las 3 y 2 asociaciones respectivamente de Higueras y Pavías (con menos de 100 habitantes).

Asociaciones con programaciones juveniles y/o potencialmente receptoras de jóvenes

música	cultura	tauromaquia	deporte	fiestas	medioambiente	diversos
<ul style="list-style-type: none"> SUEÑOS DE ARTISTA (ALMEDIJAR) AS. DE TAMBORES Y BOMBOS (ALTURA) UNION MUSICAL (ALTURA) CARPE DIEM ENHARMONIA (ALTURA) SOC. VIRGEN DEL LORETO (IBEJIS) SOC. ART. MUSICAL (CASTELLNOVO) UNION MUSICAL (CAUIDIEL) SOCIEDAD MUSICAL (GELDO) SOC. MUS. Y CULT. OTOBESA (JERICA) UNION ARTISTICA MUSICAL (NAVAJAS) PUNKADEIRA ALTO PALANCIA (SONEJA) ESC. DE MÚSICA MANCOMUNIDAD (SONEJA) UNION MUSICAL (SONEJA) UNION MUSICAL (SOT DE FERRER) THE WONDER BAND ALTO PALANCIA (TERESA) AS. SANTA CECILIA (VALL DE ALMONACID) UNION MUSICAL SANTA CECILIA (VIVER) 	<ul style="list-style-type: none"> BASE X ALtura (ALTURA) AGRUPACION MENFIS (CASTELLNOVO) AMIGOS DE GAIBIEL (GAIBIEL) BOSQUECILLO (GAIBIEL) PEÑA BURINA (GAIBIEL) TORRE SELDA (GELDO) ASOC. AGUANAJ (HIGUERAS) ASOC. MADRESSELVA (JERICA) ASOC. DEL ESTE (SOT DE FERRER) ASOCIACION CULTURAL (EL TORO) ASOCIACION SOCIO-CULTURAL DETORAS.ES (TORAS) 	<ul style="list-style-type: none"> PEÑA TAURINA TENDIDO JOVEN (ALTURA) ASOC. TAURINA DE MUJERES CON UN PAR DE ... (ALTURA) PEÑA TAURINA (NAVAJAS) ASOCIACION TAURINA (TERESA) ASOC. TAURINA EL ARROGANTE (VALL DE ALMONACID) ASOCIACION TAURINA (VILLANUEVA DE VIVER) 	<ul style="list-style-type: none"> CLUB DE AJEDREZ DEL ALTO PALANCIA (ALTURA) GRUPO TENIS (ALTURA) CLUB DE ESCALADA VILLA DE ALTURA (ALTURA) AMIGOS DEL GUIÑOTE SALTO DE LA NOVIA (NAVAJAS) SPORTDANZA (JERICA) AREA69 (SONEJA) SLM VOLADORES (SONEJA) ASOC. DEPORTIVO-RECREATIVA "EL ARCO" (SONEJA) RACING CLUB (VIVER) AMIGOS DE LOS VEHICULOS DE INERCIA (VIVER) 	<ul style="list-style-type: none"> COMISION DE FIESTAS (ALMEDIJAR) COMIS. DE FIESTAS DESAMPARADOS (ALTURA) COMISION DE FIESTAS (BARRACAS) COMISION DE FIESTAS "LA DIVINA PASTORA" (JERICA) COMISION DE FIESTAS (MATET) COMISION DE FIESTAS (NAVAJAS) ASOC. CULTURAL MAYORALES (SONEJA) ASOC. CLAVARIOS DE SAN ROQUE (EL TORO) COMIS. DE FIESTAS PATRONALES (VIVER) CLAVARIOS DE SAN ANTON (VIVER) 	<ul style="list-style-type: none"> JERICAN-PROTECTORA DE ANIMALES (JERICA) MAS RODAMONS (JERICA) ASOC. RUTA DE LOS MANANTIALES (NAVAJAS) ASOC. CUSTODIA DEL RIO PALANCIA (NAVAJAS) SONEJA SOSTENIBLE (SONEJA) ASOCIACION ECO-CULTURAL (VALL DE ALMONACID) 	<ul style="list-style-type: none"> ASOCIACION FEMINISTA ALTO PALANCIA (ALTURA) BULLANGA COMPAÑIA TEATRAL (CASTELLNOVO) EL OLMO, CLUB DE LECTURA (CASTELLNOVO) RURALAVANZA (CASTELLNOVO) CDESARROLLO RURAL PALANCIA MIJARES (CASTELLNOVO) MAS DE NOGUERA (GAIBIEL) GRUPO DE LECTURA (NAVAJAS) COLECTIVO LIBÉLULA NEGRA (TERESA)

salud | Alto porcentaje en consumo de cannabis (superior a la media) e inferior en el de alcohol.

Según el informe sobre prevalencias de consumo de drogas en los jóvenes de 12 a 17 años del IES Jérica-Viver (Controla Club, 2020) destaca el alto porcentaje que afirma consumir cannabis con regularidad o que han consumido cannabinoides sintéticos alguna vez en sus vidas.⁴

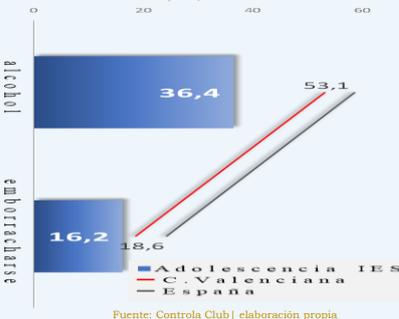
En cambio, la juventud del IES Jérica-Viver consume menos alcohol los fines de semana y se emborracha menos que el resto del país; aunque su consumo por parte de mujeres es mayor frente al de hombres, cosa que contrasta con el ámbito valenciano donde los hombres consumen más alcohol.

Gráfico27. Consumo recreativo de drogas (%)
Adolescencia IES Jérica-Viver (2020)



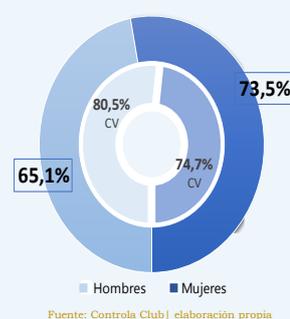
Un alto porcentaje de jóvenes (30,8%) afirma que consume cannabis con regularidad, muy por encima del consumo medio en la Comunitat (21,3%). También un elevado porcentaje (11,7%) ha probado alguna vez cannabinoides sintéticos, frente al 3,1% de la Comunitat y el 0,8% estatal; y el porcentaje que consume esta última sustancia con regularidad (1,7%) se mantiene igualmente por encima de la media autonómica (0,8%) y estatal (0,2%).

Gráfico28. Consumo todos los fines de semana (%)
Adolescencia IES Jérica-Viver (2020)



La juventud de Jérica-Viver consume menos alcohol los fines de semana y se emborracha menos que el resto de la Comunidad Valenciana y el resto del país; El 36,4% afirma consumir alcohol todos los fines de semana (53,1% en la Comunidad Valenciana y 58,5% a nivel nacional), mientras que sólo el 16,2% afirma que se emborrachan todos los fines de semana (18,6% en la Comunitat Valenciana y 24,3% a nivel nacional).

Gráfico29. Consumos de alcohol por género
Adolescencia IES Jérica-Viver (2020)



El protagonismo de las mujeres en los consumos de alcohol es mayor frente al de los hombres ya que ante la pregunta de si consumes alcohol, el 73,5% de las mujeres encuestadas del IES han respondido afirmativamente, por encima del 65,1% de los hombres. En el caso de la Comunitat Valenciana, el porcentaje se sitúa en un 74,7% para las mujeres y un 80,5% para los hombres.

género | 1/3 de adolescentes masculinos y 1/5 de ambos sexos afirma que las dinámicas de igualdad marginan al hombre

Los talleres sobre igualdad de género en los IES de la comarca, impartidos conjuntamente por las áreas de Igualdad y Juventud de la Mancomunidad para el alumnado de Secundaria (2021), arrojaron una serie de conclusiones relevantes:



Una tercera parte de adolescentes masculinos (1/3) manifiesta que las dinámicas de igualdad de género se centran en la figura de la mujer, cosa que -según ellos- hace menguar la igualdad entre hombres y mujeres y/o que incluso margina al hombre.



En total, alrededor del 20% del alumnado considera que las dinámicas de igualdad de género se centran en la figura de la mujer, cosa que -según ellos y ellas- hace menguar la igualdad entre hombres y mujeres y/o que incluso margina al hombre.

⁴ Los cannabinoides sintéticos son unos preparados que bajo nombres engañosos como “marihuana sintética”, “spice”, “pescao” o “hardcore” esconden unos preparados químicos que tienen una toxicidad y peligrosidad mucho mayor que los del cannabis, con efectos muy diferentes entre ambas sustancias.

políticas de juventud | El área de Juventud lleva a cabo una quincena de programas, la mitad de origen propio

A continuación se exponen las políticas activas llevadas a cabo por el área de juventud de la Mancomunidad y cuya vigencia es continua (2021/22).



Actividades, programas y acciones periódicas gestionadas por el área de Juventud de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia (propias y/o derivadas)⁵

<p>PIJ: Punto de Información Juvenil Ámbito: Información y difusión Origen: derivado/propio</p>	<p>CORRESPONSALES JUVENILES DEL ALTO PALANCIA Ámbito: ocio educativo/participación Origen: propio/derivado *en coordinación con la Concejalía de Infancia y Juventud de Segorbe</p>
<p>TELEGRAM: Canal @palanciajoven Ámbito: Información y difusión Origen: propio</p>	<p>CONSEJOS DE ADOLESCENCIA <i>(Ciudad de las niñas y los niños del Alto Palancia)</i> Ámbito: Forum Joven de participación Origen: propio</p>
<p>AGENDA MENSUAL DE ACTIVIDADES "PALANCIA JOVEN" Ámbito: Información y difusión Origen: propio</p>	<p>JOOP (Jove Oportunitat del IVAJ) Ámbito: formación Origen: derivado</p>
<p>CARNET JOVE (punto de emisión oficial) Ámbito: descuentos y promociones Origen: derivado</p>	<p>GIRA JOVEN Ámbito: formación/ocupación Origen: derivado *en coordinación con Pacto por el Empleo Alto Palancia y la Concejalía de Infancia y Juventud de Segorbe</p>
<p>Programa M'IMPORTA del IVAJ Ámbito: educación en valores Origen: derivado</p>	<p>BASURALEZA (proyecto LIBERA) Ámbito: medioambiente Origen: derivado *en coordinación con el área de Servicios Sociales de la Mancomunidad</p>
<p>TALLERES (IES) "IGUALDAD DE GÉNERO: PUBERTAD Y ADOLESCENCIA" Ámbito: educación en valores/igualdad Origen: propio *en coordinación con el área de Servicios Sociales e Igualdad de la Mancomunidad</p>	<p>8 MARZO: RELATOS POR LA IGUALDAD Ámbito: igualdad/cultura Origen: propio *en coordinación con el área de Servicios Sociales e Igualdad de la Mancomunidad</p>
<p>TALLERES (IES) "RECURSOS JUVENILES: IVAJ, JUVENTUD, Y MANCOMUNIDAD" Ámbito: educación Origen: propio</p>	<p>Proyecto "PYM" <i>(Europimpuls Network: Peripheral Your Makers)</i> Ámbito: trobades/participación Origen: derivado *en coordinación con la Concejalía de Infancia y Juventud de Segorbe</p>
<p>ACOMPANIAMIENTO ESCOLAR ITINERANTE Ámbito: ocio educativo Origen: propio/derivado</p>	

⁵ Por programas y/o proyectos derivados se entienden aquellos recursos juveniles ejecutados desde el área de Juventud de la Mancomunidad que a su vez han sido ofrecidos y/o diseñados desde una entidad complementaria; a diferencia de los programas propios cuyo diseño y fundamentación tiene su origen en el seno de la Mancomunidad y/o área de Juventud.

Encuestas cuestionarios

5.2

Para el diagnóstico de la realidad joven se realizaron más de 500 encuestas y cuestionarios a personas de entre doce a treinta años pertenecientes a las diferentes localidades integradas en la Mancomunidad del Alto Palancia. Esta fase de recogida de información culminó a finales de 2021 con la celebración del I Forum Joven comarcal para debatir los resultados, así como consensuar propuestas y soluciones, y abordar el diseño de políticas juveniles.

Para contactar con la juventud objeto de estudio se utilizaron diferentes métodos, aunque debido a la irrupción de la crisis sanitaria se habilitaron formularios online con carácter permanente.



- ✓ Dinámicas de participación en los IES de la comarca dirigidas a toda Secundaria (previa coordinación con área de orientación del centro)
- ✓ Derivación del cuestionario a los ayuntamientos de los diferentes municipios y a los departamentos de la Mancomunidad para difundir la encuestas entre potenciales colaboradores de su ratio de acción
- ✓ Derivación del cuestionario a participantes de actividades, grupos informales de jóvenes y asociaciones juveniles o con jóvenes.
- ✓ Contacto con agentes sociales e informadores clave para divulgar la encuesta entre la gente joven usuaria de sus servicios (profesorado, bibliotecas, AMPA, MAT, cooperativas, bandas de música, etc)
- ✓ Difusión por redes sociales, espacios web y medios tradicionales de comunicación, tanto de la Mancomunidad como de la comarca



Dificultades ⁶

- ✗ La participación de jóvenes mayores de edad (18 a 30 años) es parcialmente reducida, debido a la dispersión de este colectivo y al escaso éxito en los canales de transmisión del formulario.
- ✗ Caben más esfuerzos para fomentar la participación como una herramienta vital en la construcción de políticas de juventud.
- ✗ Se observa una notable desafección hacia el diseño de la encuesta -no como instrumento de recogida de información- sino hacia el formato de respuestas abiertas presente en el cuestionario.

Para agrupar los resultados y extraer valoraciones se han clasificado las respuestas en diferentes categorías de intervención:

Trabajo
Formación
Emancipación

Actividades y
tiempo libre

Tejido
comarcal

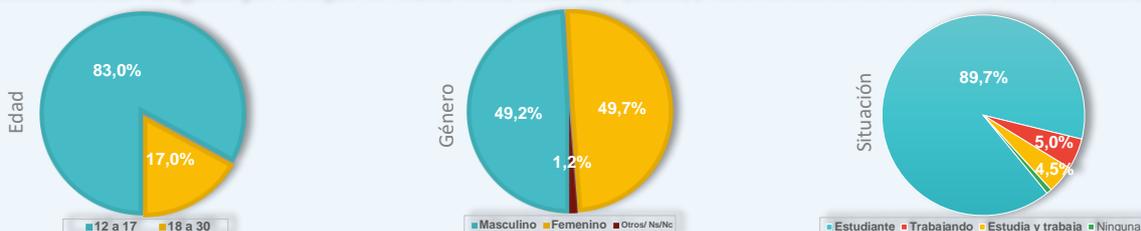
Salud y
bienestar
emocional

Educación
en valores

⁶ Para suplir el déficit de cuestionarios entre jóvenes de 18 a 30 años se complementó la recogida de información con sesiones participativas como: *Focus Group* (jóvenes mayores de edad) y *sesión Metaplan* (Ciclo de Dinamización y Tiempo libre en taller de empleo); Se propone para procesos futuros un modelo de cuestionario semidirigido con preguntas de selección múltiple, sin menoscabo de habilitar respuestas abiertas para cada ítem.

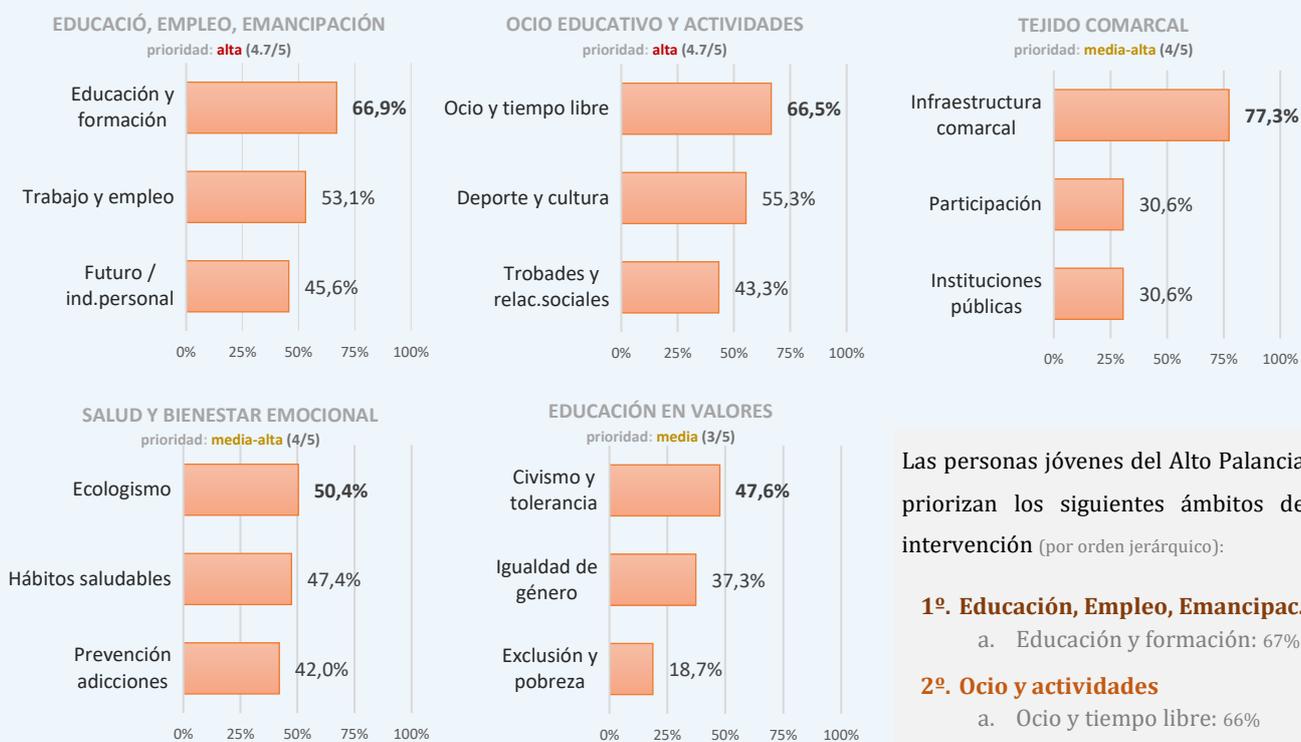
A continuación se presenta una síntesis gráfica de los resultados del proceso de cuestionarios a jóvenes de la comarca

Gráfico30
Cuestionarios recogidos por franjas de edad, sexo, situación (2021) | Fuente: Dto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia (elaboración propia)



Han participado en la cumplimentación de cuestionarios un total de 598 jóvenes cuya franja de edad mayoritaria se encuentra entre los 12 y 17 años (83%) por un 17% entre 18 a 30 años. La distribución por género es mucho más equitativa, con una participación del 49,2% de hombres y 49,7% de mujeres (un 1,2% no se adscribe a ninguna categoría binomial). Por último, casi nueve de cada diez participantes son estudiantes, mientras que respectivamente sólo el 5% y 4,5% trabajan o estudian y trabajan (el 0,8% ni estudia ni trabaja).⁷

Tabla12
Distribución porcentual de las principales necesidades juveniles clasificadas por líneas de intervención, ámbitos y orden de prioridad (2021) | Fuente: Dto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia (elaboración propia)



Las personas jóvenes del Alto Palancia priorizan los siguientes ámbitos de intervención (por orden jerárquico):

1º. Educación, Empleo, Emancipac.

- a. Educación y formación: 67%

2º. Ocio y actividades

- a. Ocio y tiempo libre: 66%

3º. Tejido comarcal

- a. Infraestructuras: 77%

4º. Salud y bienestar

- a. Medioambiente: 50%

5º. Educación en valores

- a. Civismo y tolerancia: 48%

* (Los epígrafes (a) muestran la línea de intervención más votada para cada categoría)

Gráfico31. Número y procedencia de los cuestionarios | Comarca Alto Palancia (2021)



Fuente: Dpto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia | elaboración propia

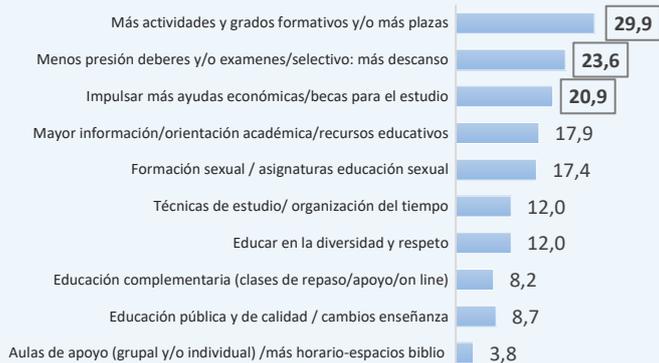
Más de la mitad de cuestionarios (57%) proceden de los municipios más poblados de la Mancomunidad: Altura (23%), Soneja (13%), Jérica (12%), Viver (9%); mientras que el 43% restante de cuestionarios se reparten entre una veintena de municipios.

⁷ Existe una clara sobrerepresentación de la población adolescente en la recogida de cuestionarios, por lo que los resultados finales del análisis de información están sesgados por los intereses de la juventud comprendida entre los 12 y 17 años. Posteriormente se realiza una distinción de resultados entre jóvenes menores de 12 a 17 años, y jóvenes entre 18 y 30 años, debido a la diferente casuística de intereses entre ambos subgrupos. Por otro lado, la agrupación de porcentajes supera el 100% del sumatorio debido a la posibilidad de responder al cuestionario mediante respuestas de selección múltiple (multirespuesta).

Ámbito de intervención: EDUCACIÓN, EMPLEO, EMANCIPACIÓN

Prioridad de intervención: 4.7/5 (alta)

► **EDUCACIÓN y FORMACIÓN** [66,9%]



► **TRABAJO y EMPLEO** [53,1%]



► **EMANCIPACIÓN y FUTURO** [45,6%]



Formación, Empleo, Emancipación: dos tercios de encuestados/as (67%) prioriza acciones basadas en la educación y formación, seguida del trabajo y empleo (53%) y de emancipación y futuro (46%).

Categoría	Acciones más solicitadas (por orden)
Educación formación	1º Mayor oferta formativa 2º Menos presión y más descanso 3º Más ayudas económicas y becas
Trabajo empleo	1º Más trabajo y bolsas de empleo 2º Estabilidad laboral y contratos dignos 3º Incentivos a la contratación joven
Futuro emancipación	1º Ayudas a la emancipación joven 2º Trabajo para el futuro 3º Acceso a viviendas dignas y asequibles

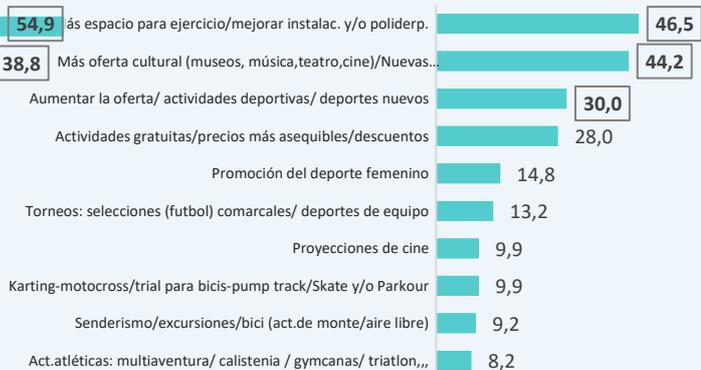
Ámbito de intervención: OCIO EDUCATIVO Y ACTIVIDADES

Prioridad de intervención: 4.7/5 (alta)

► **OCIO y TIEMPO LIBRE** [66,5%]



► **DEPORTE y CULTURA** [55,3%]



► **TROBADES y RELAC.SOCIALES** [43,3%]



Actividades y Ocio: dos tercios de encuestados/as (66%) prioriza acciones relacionadas con el ocio y tiempo libre, seguida de deporte y cultura (55%) y de trobades y sociabilidad (43%).

Categoría	Acciones más solicitadas (por orden)
Ocio educativo Tiempo libre	1º Espacios/locales de ocio para jóvenes 2º Más actividades en general 3º Mayor oferta de actividades festivas
Deporte Cultura	1º Más y mejores instal. para hacer deporte 2º Mayor oferta de actividades culturales 3º Mayor oferta de actividades deportivas
Trobades sociabilidad	1º Jornadas de quedada y convivencia joven 2º Salir con amistades/grupos soc. afines 3º Diálogo intergeneracional

Ámbito de intervención: TEJIDO COMARCAL

Prioridad de intervención: 4/5 (media-alta)

► INFRAESTRUCTURA COMARCAL [77,3%]



► PARTICIPACIÓN y ASOCIACIONISMO [30,6%]



► INSTITUCIONES PÚBLICAS [30,6%]



Infraestr. y Participación: más de tres de cada cuatro encuestados/as (77%) señala la necesidad de mejoras comarcales, mientras que la cifra baja para participación (31%) o instituciones (31%).

Categoría	Acciones más solicitadas (por orden)
Infraestructura comarcial	1º Más y mejor oferta de transporte público 2º Revertir despoblación y envejecimiento 3º Mejorar red internet municipal
Participación Asociacionismo	1º Fomento de la participación joven 2º Procesos horizontales de escucha activa 3º Coordinación abierta e intergeneracional
Instituciones públicas	1º Paquetes de financiación: ayudas, subvenciones 2º Implicación institucional con la juventud 3º Respeto a todas las ideas sin doctrinas

Ámbito de intervención: SALUD y BIENESTAR EMOCIONAL

Prioridad de intervención: 4/5 (media-alta)

► MEDIO AMBIENTE [50,4%]



► HÁBITOS SALUDABLES [47,4%]



► ADICIONES (PREVENCIÓN) [42,0%]



Salud y bienestar personal: alrededor de la mitad de encuestas señalan medioambiente (50%) y hábitos saludables (47%) como áreas de intervención, no muy lejos de prevenir adicciones (42%).

Categoría	Acciones más solicitadas (por orden)
Medioambiente	1º Reducir usos no biodegradables y reciclar 2º Cuidar y respetar el entorno 3º Concienciación sobre cambio climático
Hábitos saludables	1º Mejorar Sanidad Pública (servicios) 2º Aceptarse a si mismo/a y a los demás 3º Recursos aptitudinales: (autoestima, confianza..)
Adicciones (prevención)	1º Acciones de sensibilización-conciencia. 2º Educar en uso responsable tecnología 3º Control de consumos y botellón (multas)

Ámbito de intervención: EDUCACIÓN EN VALORES

Prioridad de intervención: 3/5 (media)

► CIVISMO Y TOLERANCIA [47,6%]

► IGUALDAD DE GÉNERO [37,3%]



► EXCLUSIÓN Y POBREZA [18,7%]



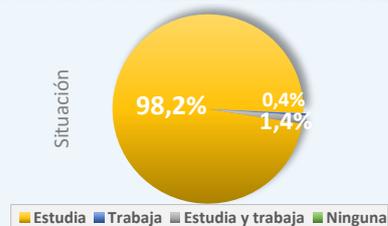
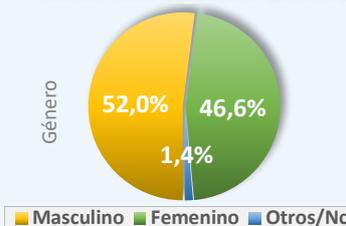
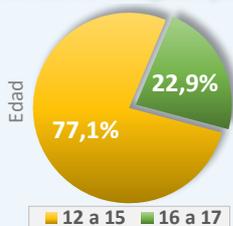
Educación en valores: cerca de la mitad (48%), más de un tercio (37%) y casi una quinta parte (19%), marcan la tolerancia/civismo, igualdad de género, y la inclusión como áreas de intervención.

Categoría	Acciones más solicitadas (por orden)
Tolerancia Civismo	1º Acciones de concienciación-sensibilización
	2º Educación ciudadana y cívica
	3º Educación asertiva y empatía (ed.valores)
Igualdad de género	1º Acciones de concienciación-sensibilización
	2º Visibilización de las mujer en todo ámbito
	3º Proyectos de igualdad en entes locales
Exclusión Pobreza	1º Fomentar igualdad de oportunidades
	2º Programas de inclusión social
	3º Solidaridad con colectivos en riesgo

5.2.1 Encuestas: síntesis de resultados jóvenes de 12 a 17 años

A continuación se presenta la síntesis gráfica de los resultados del proceso de cuestionarios a jóvenes de la comarca entre 12 y 17 años

Gráfico32 Cuestionarios recogidos por franja de 12 a 17 años, sexo, situación (2021) | Fuente: Dto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia (elaboración propia)



Han cumplimentado los cuestionarios un total de 498 jóvenes de 12 a 17 años, con un 77% entre 12 a 15 años y un 23% entre 16 y 17 años. La distribución por género es un poco más equitativa, con una participación del 52% de hombres y 47% de mujeres (un 1,4% no se adscribe a ninguna categoría binomial). Por último, el 98% es estudiante, mientras que tan sólo el 1,4% estudia y trabaja, y el 0,4% solo trabaja.

Gráfico33. Número y procedencia de los cuestionarios (12 a 17 años) | Mancomunidad Alto Palancia (2021)



Cerca de seis de cada diez cuestionarios (59%) proceden de los municipios más poblados de la Mancomunidad: Altura (25%), Jérica (13%), Soneja (12%), Viver (9%); mientras que el 41% restante de cuestionarios se reparten entre 18 municipios.

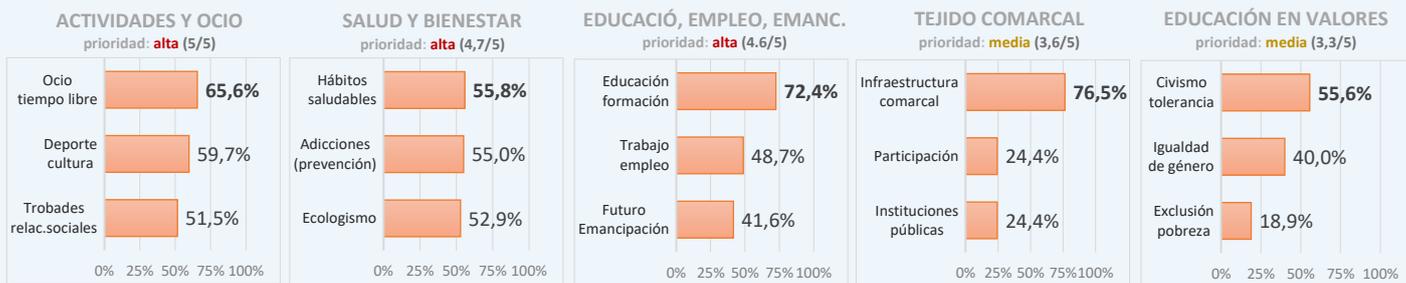
Fuente: Dpto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia | elaboración propia

Las personas entre 12 y 17 años de la Mancomunidad priorizan las siguientes áreas de intervención (por orden jerárquico):

- 1º **Actividades y ocio**
 - a. Ocio y tiempo libre: 66%
- 2º **Salud y bienestar personal**
 - a. Hábitos saludables: 56%
- 3º **Educación, Empleo, Emancipación**
 - a. Educación y formación: 72%
- 4º **Tejido comarcal**
 - a. Infraestructura comarcal: 76%
- 5º **Educación en valores**
 - a. Civismo y tolerancia: 56%

* (Los epígrafes (a) muestran la línea de intervención más votada para cada categoría) (ver también tabla 13)

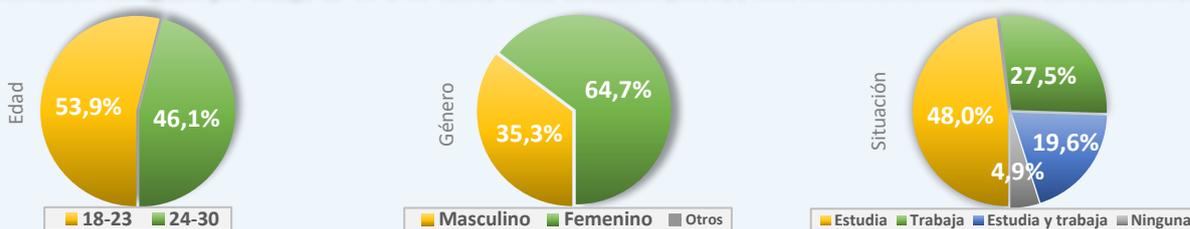
Tabla13
Distribución porcentual de las principales necesidades juveniles (12 a 17 años) clasificadas por líneas de intervención, ámbitos y orden de prioridad (2021) | Fuente: Dto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia (elaboración propia)



5.2.2 Encuestas: síntesis de resultados jóvenes de 18 a 30 años

A continuación se presenta la síntesis gráfica de los resultados del proceso de cuestionarios a jóvenes de la comarca entre 18 y 30 años

Gráfico34
Cuestionarios recogidos por franja de 18 a 30 años, sexo, situación (2021) | Fuente: Dto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia (elaboración propia)



Han cumplimentado el cuestionario un total de 102 jóvenes entre 18 y 30 años, con una distribución del 54% para jóvenes de 18 a 23 años y del 46% de 24 a 30 años. Por género, existe una feminización de la participación ya que casi dos tercios de encuestas (65%) son de mujeres, por solo el 35% de hombres. Por último, cerca de la mitad es estudiante (48%), mientras que un 27% y 20% respectivamente o bien trabajan, o estudian y trabajan, por un 5% restante que no estudia ni trabaja.

Gráfico35. Número y procedencia de los cuestionarios (18 a 30 años) | Mancomunidad Alto Palancia (2021)



Fuente: Dpto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia | elaboración propia

Algo más de un tercio de las encuestas proceden de Soneja y Altura, mientras que el 65% restante se reparten entre 13 municipios. *La categoría "otros" corresponde a municipios ajenos a la Mancomunidad pero bien relacionados con la comarca como: Segorbe, Algar, Algimia, Torres Torres, Montanejos.

Las personas entre 18 y 30 años de la Mancomunidad priorizan las siguientes áreas de intervención (por orden jerárquico):

1º Educación, Empleo, Emancipación

a. Trabajo y empleo: 77%

2º Actividades y ocio

a. Ocio y tiempo libre: 75%

3º Tejido comarcal

a. Infraestructura comarcal: 85%

4º Salud y bienestar emocional

a. Hábitos saludables: 60%

5º Educación en valores

a. Civismo y tolerancia: 56%

* (Los epígrafes (a) muestran la línea de intervención más votada para cada categoría) | (Ver también tabla 14)

Tabla14
Distribución porcentual de las principales necesidades juveniles (18 a 30 años) clasificadas por líneas de intervención, ámbitos y orden de prioridad (2021) | Fuente: Dto. Juventud Mancomunidad Alto Palancia (elaboración propia)



Entrevistas informantes

5.3

El análisis de la realidad juvenil también contempla las necesidades de la gente joven en base a las aportaciones y diagnósticos de las personas que trabajan y/o se relacionan con la juventud desde el ámbito profesional, técnico, político, asociativo, etc. A continuación se detalla el análisis y valoración de las entrevistas llevadas a cabo por parte del equipo de Juventud de la Mancomunidad Alto Palancia a diferentes agentes implicados e informadores clave de la comarca.

Las entrevistas se desarrollaron de manera presencial con un guion semiestructurado de preguntas mayoritariamente abiertas en función de temáticas juveniles flexibles o marcadamente condicionadas por el área de intervención específica de cada agente entrevistado.

En total se han realizado 47 entrevistas en profundidad entre las que cabría distinguir dos bloques de investigación diferenciados:



Entrevistas a responsables políticos/concejalías



- Alcaldías (10)
- Concejalías (8)
- Responsables técnicos (4)
- Equipo de gobierno (3)

Entrevistas a informantes clave/agentes sociales



- Orientación IES (4)
- Profesionales juventud (3)
- Personal técnico (3)
- AMPA (2)
- Pacto de Empleo (2)
- Servicios Sociales (2)
- Asociaciones (2)
- Empresa rural (1)
- Banda de música (1)
- Otros (1)

5.3.1 Valoración de las entrevistas a cargos políticos, concejalías y/o responsables de área

A continuación, se exponen las principales conclusiones obtenidas de la información recabada en las entrevistas realizadas a cargos municipales de responsabilidad política. De los 28 municipios integrantes de la Mancomunidad han colaborado más del 80% (23 municipios) entrevistando a 18 alcaldías/concejales y 7 cargos de responsabilidad (60% mujeres y el 40% hombres).

Según el contenido de las respuestas, éstas se han categorizado por política consistorial, conocimiento del IVAJ y las políticas de juventud, proyectos y presupuestos municipales para juventud, y coyuntura juvenil en el territorio. Como síntesis de conclusiones cabe destacar:



Ningún municipio dispone específicamente de concejalía de Juventud, puesto que ésta suele diluirse dentro de áreas más amplias. No obstante, la mayoría de ayuntamientos conocen el IVAJ aunque tan sólo una minoría está al corriente de la EVJ o de la Ley de Juventud. Por desgracia más del 60% de consistorios no cuenta con programas de Juventud ni con presupuestos para dicho ámbito. De hecho, los ayuntamientos trasladan la necesidad de articular instrumentos de participación juvenil debido a la escasa presencia de jóvenes en la comarca y también demandan a las administraciones mayor suministro de recursos humanos para juventud.



Hay una disyuntiva sobre la planificación estacional de actividades porque no existe unanimidad entre programarlas sólo durante la época estival/festejos (cuando mayor es la presencia juvenil) o bien durante el resto del año (riesgo de escasa participación). También se apuesta por ofrecer una especie de torneos deportivos supramunicipales.

Consistorio

- Las personas entrevistadas llevan una media de entre 5 y 6 años ocupando un cargo de responsabilidad en el Consistorio
- Uno/a de cada cuatro desempeñaba anteriormente actividades autónomas, mientras que un 20% provenía del ámbito agropecuario y un 15% del administrativo; el resto de ocupaciones fueron del ámbito asistencial, sanitario, educativo, y hostelero.
- Ningún municipio dispone específicamente de concejalía de Juventud; dicha área se integra generalmente en ámbitos más amplios como cultura y fiestas.

Área de
juventud
integrada en
concejales
más amplias

IVAJ y Políticas

- Dos de cada tres ayuntamientos conocen el IVAJ, aunque menos de un tercio tiene constancia de la Ley 15/2017 de Políticas Integrales de juventud e incluso sólo un par de consistorios afirma conocer la EVJ.
- Las principales demandas al IVAJ son el incremento de las subvenciones, mayor agilidad en la tramitación de éstas y -sobre todo- la aportación de recursos humanos de juventud para municipios pequeños. Otras demandas han sido: recursos para cursos e idiomas, emprendedoría y coworking, asociacionismo, vivienda, refuerzo escolar, TIC,s e inclusión social.

El 70% de
ayuntamientos
conoce el
IVAJ

Proyectos y presupuesto

- De entre los municipios con proyectos juveniles, se incide en impulsar la participación, el refuerzo escolar y las acciones deportivas. Aún así, el 60% no cuenta con proyectos de juventud específicos o éstos se integran en la programación de Fiestas.
- Menos de un tercio de municipios dispone de partida presupuestaria para juventud, de hecho, la mitad no dispone de asignación, mientras que el resto lo distribuye entre la partida de fiestas o la de cultura.

Un 60% no dispone de proyecto de juventud

Coyuntura juvenil

- El principal diagnóstico transmitido consiste en articular mecanismos de participación debido a la escasa implicación de la juventud con las instituciones; agravado por el envejecimiento (poca juventud) y una limitada oferta cultural.
- Otros aspectos mencionados son la falta de servicios de consumo e infraestructuras, aislamiento municipal e incrementar la oferta de transporte público y de movilidad.
- También se menciona la necesidad de impulsar actividades y el asociacionismo, así como disponer de herramientas que permitan conocer las demandas de la juventud.

Necesidad de articular herramientas de participación juvenil

5.3.2 Valoración de las entrevistas a informantes clave y/o agentes sociales de la comarca

Se han realizado 22 entrevistas en profundidad distribuidas entre diversos agentes sociales del territorio (personal técnico, Servicios Sociales, Pacto por el Empleo, banda de música, asociaciones) e informantes clave relacionados con el ámbito de juventud (orientación IES, AMPA, profesionales de juventud, empresa de ocio rural). Seguidamente se exponen las principales conclusiones obtenidas:

Según el contenido de las respuestas, éstas se han categorizado por: coyuntura comarcal, empleo y formación, bienestar y educación en valores, ocio y tiempo libre, participación y políticas juveniles. Por cada categoría cabe destacar los siguientes puntos en común:

COYUNTURA COMARCAL

- **Habilitar espacios de encuentro/ocio juvenil** complementarios al garito
- **Más transporte público**
- **Revertir despoblación y envejecimiento**

TRABAJO Y FORMACIÓN

- **Más oportunidades y empleo cualificado**
- **Ajustar oferta formativa y laboral** al contexto
- **Programas contra el absentismo** y la exclusión

BIENESTAR Y EDUCACIÓN EN VALORES

- Fomento de hábitos y **ocio saludable**/medioambiental
- Dinámicas de **aprendizaje de objetivos y lucha contra estereotipos**
- **Implicación familiar** para prevenir conductas de riesgo

OCIO Y TIEMPO LIBRE

- **Ofertar actos culturales y diversificar** actividades durante todo el año
- **Trobades y excursiones** fuera de la comarca y/o con gente nueva
- **Talleres de gestión del tiempo/estrés/estudio**

PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS JUVENILES

- Fomento de la cultura de la participación
- **Coordinar acciones** entre municipios, instituciones y agentes
- **Presupuesto para áreas de juventud** y/o personal

Coyuntura comarcal/municipal

Necesidad de mejorar la oferta de alternativas para la juventud mediante -sobre todo- **lugares de encuentro y de ocio juvenil** (desde espacios municipales hasta ocio de consumo)

Incrementar -en todos los sentidos- la oferta comarcal de **transporte público** (tanto en frecuencias como en dotaciones) u ofrecer vías administrativas para su financiación

La **limitación de recursos** impide llevar a cabo muchas iniciativas, agravado por el contraste entre el ámbito rural y la gran ciudad, donde ésta última absorbe gran parte del itinerario vital de la juventud

Acciones para revertir la **despoblación y envejecimiento** de la zona con dinamización y atracción de población joven, ya que existe una escasa identificación y arraigo de la juventud con la comarca (desapego)

Puesta en valor de los recursos ambientales y culturales del territorio mediante formación reglada en el ámbito de la ruralidad que permita **trabajar en la zona** o que posibilite mano de obra cualificada

“
al no tener espacios [la juventud] ni oferta de bares, ocio... han creado su propio espacio de encuentro que genera la cultura del garito; lo positivo es que supone una forma de autoorganización juvenil, pero a veces también acelera el consumo de drogas/alcohol. Hay que cambiar su impresión de que es lo único que tienen (ni fiesta, ni cine...)
”

Técnica de Juventud
(Alto Palancia)

Empleo y formación

Más **oportunidades laborales y mayor demanda de empleo cualificado** que permita retener el éxodo juvenil y favorecer la construcción de proyectos profesionales dentro del territorio

Desincentivar la dependencia de ayudas sociales mediante **programas contra el absentismo escolar y laboral** que permitan construir proyectos vitales para jóvenes vulnerables con carencias motivacionales

Para incrementar la motivación del alumnado son necesarios talleres globales en competencia digital, formación relacionada con el **ámbito rural y talleres de empleo ajustados a la oferta laboral**

Difusión del programa de **Garantía Juvenil**; orientación sobre **emprendimiento joven** (financiación para ideas de negocio); atención laboral y formativa para colectivos con **diversidad funcional**

Mejorar la **coordinación entre la Administración y LABORA**, así como impulsar instrumentos de interacción (como ferias de empleo) que permitan ajustar la oferta de empresa y la demanda laboral

“
somos una comarca agrícola con microempresas familiares de escasa plantilla, por lo que cabe adaptar la demanda de empleo y formación de la juventud en función de las necesidades socioeconómicas de la zona, conociendo qué motiva a la juventud y qué ofertan las empresas (...) en zonas rurales la juventud, la mano de obra cualificada emigra
”

Pacto por el Empleo
del Alto Palancia

Bienestar emocional y educación en valores

Incipiente demanda de acciones que fomenten **hábitos saludables, medioambientales y motivaciones** en la juventud: sociabilidad, autoestima, civismo, inteligencia emocional y tolerancia a la frustración

La ausencia de alternativas de **ocio saludable**, así como de programas y/o espacios de acompañamiento/refuerzo escolar puede incidir en el riesgo de conductas adictivas, tóxicas, incívicas y vandálicas

La indiferencia familiar juega un papel muy activo en el libertinaje, pasividad, egoísmo e irresponsabilidad de mucha juventud, por lo que la **implicación adulta y solidaridad intergeneracional** es irrenunciable para educar en valores

La necesidad de aceptación social implica combatir el estigma de los **prejuicios y estereotipos** para saber aceptarse a uno/a mismo/a, respetar a tus iguales y no depender de *likes* ni redes sociales

Las relaciones de proximidad y familiaridad dentro de municipios tan pequeños, a veces también supone pérdida de anonimato y privacidad (tranquilidad relativa)

“
muchos [jóvenes] no estudian y empiezan a consumir sustancias y vienen de familias que no priorizan "la educación", así que a la larga pueden derivar en absentismo y vandalismo como entretenimiento; una solución es ofrecer puntos de encuentro de reunión y repaso escolar para controlar y trabajar con ellos y no sólo ofrecer ocio deportivo
”

Profesional de juventud
(Benafer)

Ocio y tiempo libre

Apoyo generalizado en incrementar y diversificar las actividades juveniles, planificarlas durante todo el año (no sólo en fiestas) y sobre todo atraer **actos culturales** accesibles para todo tipo de jóvenes

Organizar tanto salidas como puntos de encuentro para jóvenes que permitan socializar y **compartir con afines y/o conocer lugares nuevos** que les atraigan y supongan novedad

Recursos para compatibilizar las actividades y el ocio con una **gestión óptima del tiempo, del estrés y de las tareas** escolares/ exámenes

yo tengo a jóvenes que son una auténtica pasada en las manualidades, la tecnología, el dibujo, pero tienen muy difícil conocer a gente con sus mismas aficiones, y mira (...) al final acaban aislados en sus municipios

Servicios Sociales
(Mancomunidad)

si les montas una excursión aquí al lado o les llevas a Tarihuela en navidades, no te acudirán nadie porque es donde siempre van desde pequeños (...) son cosas que no les llaman y prefieren cambiar, algo nuevo, diferente

Orientación IES
(Iérica-Viver)

Políticas juveniles

Impulsar la **cultura de la participación** desde las edades más tempranas junto con **redes de apoyo y colaboración** entre administraciones, municipios, instituciones, asociaciones, grupos de jóvenes, profesionales, etc para crear sinergias

Aportar partidas presupuestarias específicas para juventud y/o nutrir de recursos humanos especializados en la **intervención con jóvenes** como forma de dignificar las políticas de juventud

Hay que educar en valores desde la infancia para difundir la cultura de la participación y la implicación con el municipio (...) es una cultura ciudadana desde bien jóvenes: la responsabilidad con el entorno y el mobiliario

Maestro escuela
(Altura)

mucha juventud participa en actividades a cambio de premios y más y sobre todo en fiestas (...) no hay involucración joven ni movimiento porque quienes tiran del carro nos vamos fuera a estudiar o trabajar y entonces ya no haremos actividades

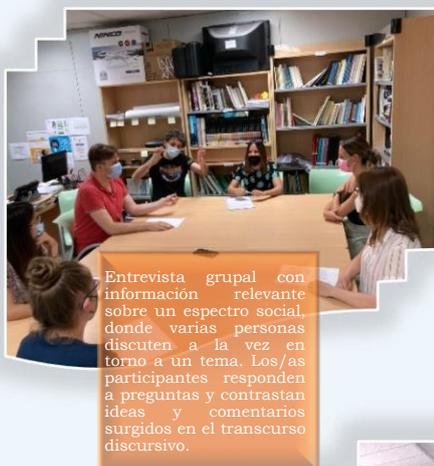
Asociación juvenil
(Viver)

Procesos deliberativos de participación
5.4

Las técnicas deliberativas son herramientas indispensables de índole cualitativa que enriquecen y articulan los procedimientos de participación basados en el intercambio de experiencias y perspectivas para contrastar opiniones que ayuden a forjar consensos sobre diferentes ámbitos y aspectos de interés público.

Para la plasmación del I Plan Joven de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia, se llevaron a cabo diversos instrumentos deliberativos de participación como el **grupo de discusión** el **Forum Jove**, y el taller **metaplan**. En cada sesión y como paso previo a la toma de decisiones, se presentaron los resultados del análisis previo de la realidad social.

Grupo de discusión



Entrevista grupal con información relevante sobre un espectro social, donde varias personas discuten a la vez en torno a un tema. Los/as participantes responden a preguntas y contrastan ideas y comentarios surgidos en el transcurso discursivo.

Forum Joven



Encuentro entre la Adm. Pública y jóvenes para dialogar conjuntamente e incitar al cambio social mediante propuestas de la juventud, fomentando su capacidad de decidir y las reflexiones sobre su entorno más cercano para construir políticas públicas

Metaplan



Reunión sobre un tema concreto donde cada participante -al margen del grupo- escribe sus propuestas en tarjetas anónimas que exponen en un panel público para celebrar una discusión abierta que conduzca hasta la conclusión del debate.

Estas sesiones y dinámicas activan la participación desde espacios donde la juventud se siente representada mediante el aprendizaje de valores y habilidades que promueven una activa vida comunitaria, implicada con la realidad del entorno más cercano. A partir de los resultados obtenidos se procede a elaborar un documento con las necesidades, inquietudes y propuestas para guiar el diseño de las futuras acciones que potencialmente deben incorporar las políticas de juventud del territorio.

5.4.1 Grupo de discusión "Juventud: oportunidades y proyectos de vida en el Alto Palancia"

La sesión del *focus group*/grupo de discusión tuvo lugar el pasado julio (2021) en la sede de la Mancomunidad del Alto Palancia con la participación de seis jóvenes mayores de 18 años que desempeñan cargos laborales en la Administración Pública de la comarca. La mayoría de las personas participantes pertenecían al programa EMPUJU⁸ de incorporación al mercado laboral para recién titulados/as y todas residían en la comarca en ese momento.

Participante	Género	Edad	Municipio	Nivel formativo	Ocupación
Participante 1	Masculino	23	Segorbe	Ciclo FP	Serv.Sociales
Participante 2	Femenino	22	Viver	Ciclo FP	Administración
Participante 3	Femenino	25	Segorbe	Est.Superiores	Administración
Participante 4	Femenino	26	Altura	Est.Superiores	Secretaría
Participante 5	Masculino	30	Alto Palancia	Est.Superiores	Técnico
Participante 6	Femenino	28	Soneja	Est.Superiores	Serv.Sociales



El taller se encuadra dentro de la segunda fase de recogida de información para la detección de necesidades de la juventud, cuyos ámbitos de debate también han tratado sobre formación, ayudas administrativas, recursos de la zona medioambientales, oferta habitacional, fiesta y ocio e inquietudes personales, entre otros asuntos.

La realización de esta sesión estuvo motivada por la dificultad de obtener cuestionarios y encuestas contestados por jóvenes entre 18 y 30 años, por lo que se optó por implementar una herramienta cualitativa de participación que complementara y otorgara mayor representatividad a los discursos orales de la juventud comarcal mayor de 18 años.

Debido a la tipología de las personas participantes, la sesión estuvo mediatizada por temáticas de índole laboral y de proyectos vitales en el Alto Palancia; la intervención moderadora (a cargo del personal de Juventud de la Mancomunidad) se limitó a guiar el desarrollo de la dinámica con el fin de no intervenir en la espontaneidad de los discursos.

Cabe destacar que el objetivo del taller no es necesariamente la obtención de consensos ni puntos en común, sino la visibilidad y el contraste de las diferentes narrativas orales existentes entre las personas participantes.

⁸ Programa de subvenciones de empleo a través del LABORA para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo.

Categorizaciones y análisis del discurso:

rasgos definitorios de la juventud exigencia y miedo al fracaso

P1: yo sí que he visto eso, lo que decía de los problemas, que a la mínima los queremos expulsar de nuestras vidas, cualquier cosa que nos haga como el mínimo inconveniente, eso lo he visto también en muchos amigos jóvenes (...) no quieren solucionarlo, simplemente quieren aislarse (...) y también diría que otro gran problema para la juventud es la incertidumbre del futuro

P4: uuhh, eso a mí, yo lo pienso también tal cual, sí

P1: porque es lo que comenté antes contigo, desde pequeños nos fuerzan tanto elegir ya un futuro (...)

P3: ¿qué quieres ser?

P4: con 16...

P1: no, no puedes (...)

P4: (...) igual que he dicho antes que somos muy valientes, para eso [para afrontar problemas] yo creo que ahora la gente no somos atrevidos

P3: por ejemplo, mi padre es profesor en un instituto de Secundaria y de Bachiller y me ha dicho también que lo que percibe mucho en los jóvenes de hoy en día en comparación con los de hace veinte años, es que hay muchísimo miedo al fracaso

P4: exacto, por la exigencia que decíamos

Grupo: Sí sí sí

Los rasgos definitorios de la juventud aportados por las personas jóvenes participantes han sido la **capacidad emprendedora e iniciativa, la adaptabilidad y movilidad social, y su diversidad y heterogeneidad**; en contra han aludido a su faceta **influenciable, inestabilidad, búsqueda de lo inmediato, comodidad-inmadurez, materialismo y sobrecualificación.**

Todos/as afirman que el empleo juvenil es inestable y precario, junto a una ausencia de oportunidades en la zona que provoca un éxodo de la gente joven hacia las áreas urbanas; por tanto han propuesto -por un lado- **medidas como la inversión en políticas públicas de empleo joven** (programa EMPUJU por ejemplo) y -por otro lado- **fomentar el empleo en la empresa privada** a través de orientación hacia el emprendimiento, formación dentro de la empresa, y fortalecimiento del entramado empresarial.

empleo juvenil políticas públicas + iniciativa privada

P3: y también que interesa incrementar un poco el valor del mercado laboral privado porque al final es que no todo el mundo puede trabajar en la pública ¿quién va a pagar eso? (...) tiene que haber de todo

P6: pero las condiciones de la privada ahora mismo como están tan mal, ahora todo el mundo quiere hacer oposiciones ¿qué pasa? que ahora para sacarse una plaza en un sitio público tienes que hacer el triple de lo que anteriormente se hacía

P4: exactamente

P6: todas las personas quieren estar en el público porque es donde más condiciones válidas se dan

P4: claro, todo viene de arriba como has dicho tú (...) o sea, no sé, te montas una empresa (...) y es que paga una burrada de autónomo, o sea lo piensas y dices, hay que fomentar el sector privado, claro, es que vamos, pagando esa burrada de autónomo no puedes

P4: por ejemplo el programa con el que estamos nosotros [EMPUJU] yo lo veo, vamos, una bendición de Dios no, lo siguiente, o sea sin experiencia de nada, cara experiencia veinte puntos, a mí eso me ha salvado (...)

P3: y ¿por qué no hay subvenciones o ayudas de algún tipo para insertar a la gente joven en el sector privado? porque tú también puedes formar a la gente en algo que igual a las empresas luego le interesa que te quedes

proximidad VS privacidad

P4: haber crecido en la plaza, con la gente (...) eso en un pueblo, yo eso no lo cambio por nada, no sé, es como muy cálido todo, lo más positivo que le veo a un pueblo es eso [calidad, proximidad, familiaridad, conocerse todo el mundo]

P2: (...) la gente se vuelca mucho a la hora de que nos conocemos todos, muy raro que no conozcamos a alguien, entonces

P4: también tiene sus cosas malas eh, es verdad, porque como nos conocemos todos, en seguida ¿a este qué le ha pasado? y te inventas alguna cosa que no, no te lo has inventado, secretos no hay

P2: secretos sí que no hay, vamos, ni pa atrás

P2: lo malo que veo de que no hay futuro para la gente joven y tal, dado que se tiene que ir fuera a estudiar (...) o cualquier otro sitio que encuentra antes fuera (...) porque dice: "es que no tengo futuro aquí en el pueblo"

escaso transporte público

P1: lo que más me molesta es la accesibilidad nula que tiene [la comarca], en plan si quieres irte a Valencia tienes unos autobuses pero bastante malos en cuanto a horarios, tienes unos horarios tan limitados (...) muy inaccesible porque al final la vida no la vas a hacer solo en el pueblo, sino que vas moviéndote

P4: y a comprar, no puedes comprarte ropa sólo aquí

P1: en el pueblo no tienes todos los lugares de ocio que te gustaría que tienes en la ciudad (...) o tema trabajar porque yo por ejemplo no tengo coche (...) entonces si me sale un trabajo en el polígono industrial que está en Navajas, no hay nada para llegar ahí, yo también he pensado que podría haber un tipo de transporte para zonas industriales que llevase ahí gente a trabajar, estaría bien

P3: que sí me gustó fue la naturaleza, porque yo vengo de Madrid y allí es todo meseta, el único árbol que ves es en los parques luego la cercanía de la gente a mí me chocó (...) yo en un pueblo todavía no me he acostumbrado a la calidad

oferta habitacional: limitada VS asequible

P6: cuando vine para aquí lo que me pasó es que no había forma de encontrar una casa, un alquiler decente (...) eso me pareció super complicado porque para la gente que a lo mejor quiera venirse para aquí, hay poca oferta [habitacional]

P1: pues fíjate que nosotros lo vimos justamente al contrario, lo vimos claro, fíjate por eso vinimos aquí

P3: ¿pero hace cuántos años que viniste?

P1: seis años

P3: es que ha pasado poco tiempo pero yo creo que sí que ha aumentado bastante el precio

Se da una dicotomía discursiva entre el contraste rural y la ciudad: hay una homogeneidad discursiva en torno a la **revalorización del medioambiente y de la naturaleza** de los entornos rurales, mientras que el innegable valor de las relaciones humanas de proximidad, calidez y **familiaridad vecinal de los pueblos pequeños también conlleva una pérdida de intimidad y privacidad** no menos importante; además la acuciada **ausencia en la comarca de una infraestructura de transporte público** eficiente limita la movilidad de carácter laboral como de ocio, mientras que la oferta habitacional transita a través de discursos encontrados (oferta limitada contra precios asequibles)

Descoordinación entre pueblos

P3: falta entendimiento en algunas cosas porque por ejemplo a la hora de hacer fiestas y discomóviles y más en vez de que solamente haya una discomóvil por ejemplo en Castellnovo e ir todos a esa, al final hay una en Carrica, otra en Castellnovo, otra no sé dónde y claro al final está todo el mundo super disgregado y dices que no hay gente...podrían coordinarse un poquito mejor

P6: supongo que ahí ya entran cosas de signo político y ya entran más cosas (...)

P1: en el ciclo superior nos vinieron unos que querían hacer empresas que querían darnos cursos de emprendimiento de qué idea queríamos tener de empresa y la idea más famosa que fue en clase fue la de hacer un "autobús de fiesta" por lo de los discomóviles

P3: eso es buena idea, sí

P1: (...) cuando llegué a este pueblo, como no sabía nada me avisaron: cuidado que aquí hay una guerra de pueblos

poca variedad de ocio

P3: ¿qué haces siendo joven en un pueblo? pues irte al bar y veo a mi primo con catorce años ir al bar a tomar carajillos (...) y deberían haber más pubs orientados para cada edad para que no estés mezclado con la gente muy mayor y que hagan actividades un poco más variadas porque hace veinte años yo me acuerdo, tampoco es que hubiera muchísima variedad, pero me acuerdo que había muchísimos conciertos rock (...) creo faltan comercios y algunos servicios (...)

P1: si hubiesen más variedad de tiendas para todos los gustos, porque cada persona al final tiene gustos que no va a encontrar en el pueblo nunca (...)

P3: y luego pues igual que podría haber un cine, yo sé qué, pues una bolera

P1: estaría genial

P4: o un billar, o un para jugar al fútbol, nada más (...)

P3: que atraigan a la gente de fuera, porque no sé, yo sí he notado bastante el hujón de gente que viene en fiestas

promocionar turismo y naturaleza

P3: si hubiera un turismo un poco más profesionalizado arreglar el entorno natural que está muy poco explotado, luego vas a otros pueblos que no tienen nada del otro mundo pero vas al monte super bien, lo han señalizado, han puesto caminito (...)

P6: cuando vine para aquí fue como ¡jaj! voy a ver qué sitios bonitos hay en el Alto Palancia y se sale el Tripadvisor creo o alguna página más y siempre lo mismo (...) un montón de cosas no las descubres porque no están en ningún sitio (...)

P6: es que hay gente que a lo mejor no lo quiere decir, para que no se llene el pueblo de mucha gente

P1: proteccionistas, se aíslan

P3: pero es que no te beneficia tampoco, no te digo que atraigas a un turismo de gente de barrachera, que esta zona no se presta (...)

P1: creo que el estar rodeado de tanta naturaleza deberían aprovechar y poner más zonas con actividades (...)

Se recalca una especie de competencia entre los diferentes pueblos, así como **descoordinación de actividades e incluso una duplicidad de discomóviles municipales, a la par que apuestan por un "autobús de la marcha"** para la fiesta; también hay unanimidad en la **poca variedad de ocio, abogando por diversificar actividades, espacios recreativos** y zonas de comercio y consumo; por último reivindican **dignificar el entorno natural y promocionarlo turísticamente.**

5.4.2 Forum Joven

Un **Forum Joven** es un espacio de participación mediante el cual las administraciones públicas y las personas jóvenes dialogan y trabajan conjuntamente para construir políticas públicas territoriales/sectoriales, de forma que una representación de jóvenes junto a cargos políticos y/o administrativos, se reúnen para debatir temas de interés para la juventud.

Las personas jóvenes -previa presentación de resultados del análisis de la realidad- son las encargadas de transmitir de primera mano sus preocupaciones, demandas, y problemas, para seguidamente entre todas las personas participantes plantear soluciones, iniciativas o proyectos que respondan a las necesidades planteadas.

Objetivos

- ✦ Impulsar una democracia participativa.
- ✦ Otorgar a la gente joven un rol protagonista en la elaboración de las políticas de juventud.
- ✦ Empoderar a la juventud.
- ✦ Conocer las inquietudes, necesidades, problemas y demandas de la gente joven.
- ✦ Animar a las personas jóvenes a participar activamente en la construcción de la sociedad.

El **I Forum Joven de la Mancomunidad del Alto Palancia** se celebró en octubre 2021 mediante dos sesiones diferenciadas: una con la participación de jóvenes (21 de octubre) y otra con la participación de jóvenes y personal político (25 de octubre). Cada sesión se realizó presencialmente en la sede de la Mancomunidad.



En la sesión (I) participaron 15 jóvenes distribuidos en dos espacios interdependientes: un taller para jóvenes de 12 a 17 años y otro de 18 a 30. En total asistieron 4 chicos y 11 chicas; el 53% estudiantes y el 33% trabajadores/as en activo, el restante 13% estaba en desempleo o sin clasificar.

La sesión posterior del 25 de octubre se diseñó desde una óptica más institucional con el fin de abordar la viabilidad de las propuestas surgidas de la sesión (I); participaron por parte de la Mancomunidad:

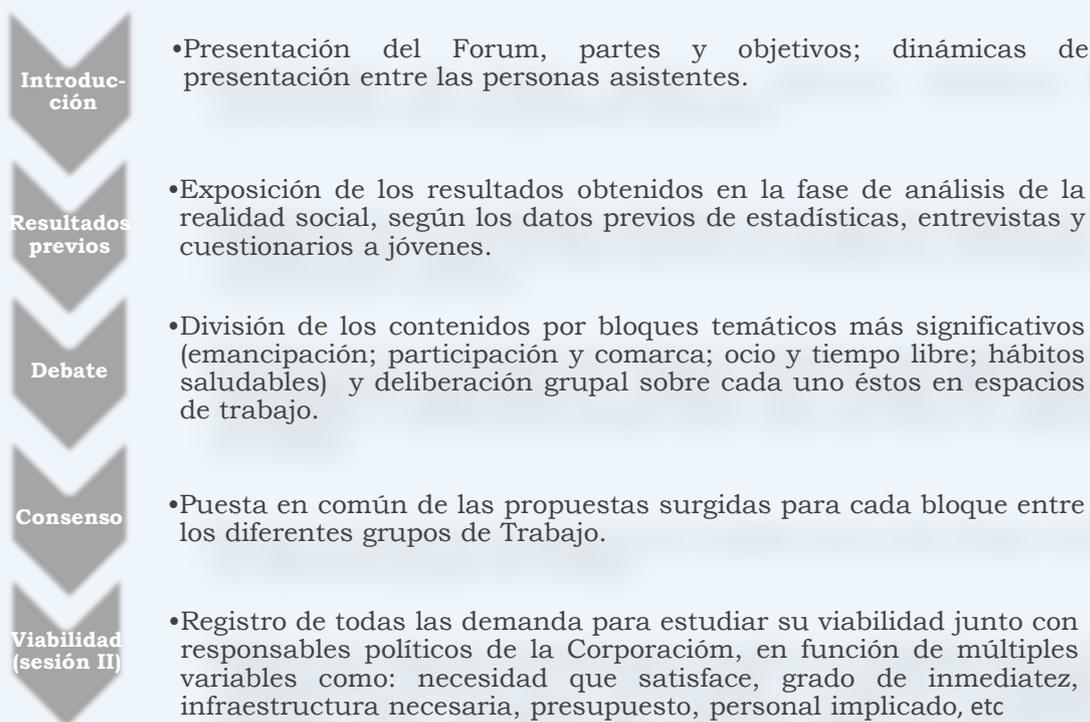
- ✓ Presidencia
- ✓ Delegada de Igualdad y Juventud
- ✓ Representante de Servicios Sociales
- ✓ Equipo técnico de Juventud
- ✓ Dos jóvenes representantes de la sesión (I)



Edad	Hombre	Mujer	P.estudiante	P.activa
12 a 17	1	3	4	0
18 a 30	3	8	4	7
Total	4	11	8	7

- ✗ Feminización de la participación
- ✗ Dificultad de movilizar a menores (faltos de autonomía y transporte)

El desarrollo de las sesiones se articuló en varias secuencias:



Propuestas de relevancia viable:

- **Apoyar las iniciativas que surjan en relación con la abertura de aulas locales de juventud en los diferentes municipios de la comarca.**
- **Estimular la oferta periódica de actividades ambientales, deportivas y/o *trobades* durante la época no estival para fortalecer el vínculo territorial.**
- **Ofertar más actividades de ocio y tiempo libre educativo y saludable como alternativa al ocio de botellón.**
- **Estudiar un calendario de actividades de los municipios mancomunados en un espacio virtual centralizado (app, geolocalizador, guía online...).**
- **Orientación laboral sobre recursos de empleo y formación a través de un portal especializado en la web de la Mancomunidad**
- **Convenios de prácticas formativas para impartirlos en centros educativos de la comarca por parte de estudiantes recién titulados.**
- **Reivindicar la mejora de líneas y oferta pública de transporte así como implantar servicios complementarios (servicio taxi rural).**
- **Reivindicar la mejora de acceso, velocidad y cobertura en relación con la prestación del servicio WIFI municipal.**
- **Creación de un canal de comunicación específico e interactivo (chat, buzón, app) entre el personal de la administración y las personas jóvenes**



Propuestas y líneas de trabajo por cada bloque

Educación y formación

- ✦ Más variedad de ciclos formativos y más opciones de prácticas formativas en la comarca .
- ✦ Habilitar FP semipresencial y a distancia para compaginar con trabajo.
- ✦ Formación en educación sexual así como primeros auxilios en el instituto.
- ✦ Impulsar una educación en valores, mediante proyectos y programas de concienciación (formación, charlas, talleres...) sobre:
 - Civismo; Tolerancia, discriminación e inclusión; Educación emocional; Prevención del suicidio; Igualdad de género

Trabajo y empleo

- ✦ Formación y orientación laboral en la búsqueda de empleo, salidas profesionales, entrevistas, currículum, nóminas (interpretación), economía doméstica y sistema retributivo.
- ✦ Incentivar contratos a madres jóvenes, becas municipales para recién titulados/as, bolsas de empleo joven.
- ✦ Salarios y contratos dignos.
- ✦ Difusión del programa de Garantía Juvenil y las figuras de ADL (en qué consiste y sus funciones).

Autonomía

- ✦ Ayudas económicas reales
- ✦ Derecho a una vivienda y solvencia económica
- ✦ Ayudas para conseguir el carnet de conducir

EMANCIPACIÓN

Ocio y tiempo libre

- ✦ Guía online clasificada por municipios que registre espacios de ocio y tiempo libre (cafés, terrazas, gimnasios, locales de jóvenes...)
- ✦ Implantar dinamizadores/as en cada localidad.
- ✦ Más actividades de ocio locales y comarcales para jóvenes.

Deporte

- ✦ Promoción y mayor variedad de deportes.
- ✦ Fomentar el deporte femenino.
- ✦ Crear equipos deportivos de ámbito comarcal.
- ✦ Realizar torneos deportivos entre municipios.

Relaciones sociales/encuentros

- ✦ Aprovechar el entorno natural (excursiones al aire libre, tirolinas, multiaventura...).
- ✦ Crear jornadas y puntos de encuentro entre pueblos.

Cultura

- ✦ Oferta adaptada y atractiva para jóvenes (teatro, cine, música...)
- ✦ Gymkana creada por las personas jóvenes.
- ✦ Eventos sobre:
 - Redes sociales; tecnología y videojuegos; prevención del consumo de drogas; prevención del bullying; prevención del suicidio.

OCIO Y ACTIVIDADES

Instalaciones e infraestructuras

- ✦ Implicación institucional para crear locales/aulas de juventud, pudiendo colaborar económicamente.
- ✦ Concursos/proyectos de jóvenes ideas creativas para subvencionarlas y/o becarlas.
- ✦ Mejorar el WIFI gratuito municipal.
- ✦ Mejorar infraestructuras (monumentos, locales, polideportivo...)

Participación

- ✦ Fomentar la participación real y efectiva (*feedback* bidireccional)
- ✦ Implantar agentes de juventud locales para estar en contacto directo con jóvenes, dinamizar y servir de enlace con los municipio. Crear una comisión juvenil.
- ✦ Crear CHAT joven, con respuestas online efectivas, rápidas y aseguradas, en un plazo de 24-48 h. (Administración electrónica)
- ✦ Presupuestos participativos

Transporte

- ✦ Más frecuencia de autobuses/tren entre municipios.
- ✦ Transportes subvencionados para asistir a *Trobades* y aulas de juventud de los municipios.
- ✦ Docencia itinerante entre municipios de la Mancomunidad para sacarse el carnet de conducir.
- ✦ Transporte público con parada en el polígono industrial.
- ✦ Más taxi accesible mediante App. Taxi rural nocturno.

Recursos y servicios de consumo

- ✦ Más control en locales en cuanto a consumo por parte de jóvenes, de estupefacientes, alcohol y juego
- ✦ Más oferta de ocio y tiempo libre nocturno.
- ✦ Más cafeterías, terrazas, tiendas...

PARTICIPACIÓN Y COMARCA

Salud y bienestar

- ✦ Redes de apoyo (*gestión* emociones, inteligencia emocional, asistencia).
- ✦ Asistencia psicológica itinerante para personas jóvenes.
- ✦ Meditación.
- ✦ Anticonceptivos y preservativos gratuitos.

Prevención de adicciones

- ✦ Prevención, (in)formación y concienciación
- ✦ Control de la venta de alcohol en los establecimientos y la entrada en salas de juegos.

Valores y habilidades sociales

- ✦ Campañas de (in)formación y concienciación
- ✦ Educar en el respeto, libertad y aceptación.
- ✦ Apoyo bidireccional entre familias y jóvenes.
- ✦ Actividades motivadoras.

Ecologismo y medioambiente

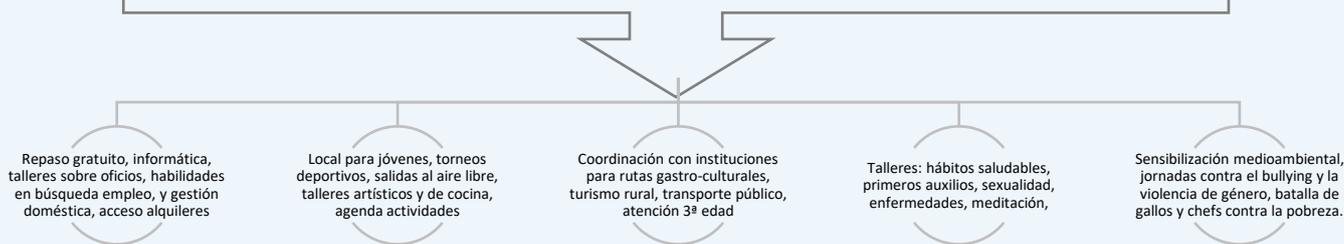
- ✦ Concienciación y responsabilidad con el medioambiente
- ✦ Crear sentimiento de pertenencia y valorar el entorno.

HÁBITOS SALUDABLES

5.4.3 Metaplan

La técnica **Metaplan** consiste en un método discursivo para reunir y procesar ideas con un grupo de personas que trabajan juntas. En dicha sesión de trabajo, todas las personas participantes apuntan en una tarjeta sus propias opiniones sobre un tema, a la manera de un *Brainstorming* o lluvia de ideas. Entonces, todas las tarjetas son reunidas y fijadas en un tablón de notas o soporte similar para procesarlas de forma que queden organizadas por categorías que permitan evaluarlas. Así, uno de los objetivos consiste en conformar agrupaciones de ideas que articulen nuevas conexiones y exploren nuevos conocimientos.

Por cuestiones de calendario, la sesión Metaplan se realizó a principios de 2022 (posteriormente a la realización del Forum Joven) entre el alumnado de la especialidad “Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales” dentro del Taller de Empleo Vertebrando el Palancia IV, por lo que el alumnado participante -mayor de edad- pertenecía a todas las edades; No obstante, se trabajó con la premisa de que el diseño de acciones debía estar focalizado en la población joven de 12 a 30 años de la comarca.



Educación, Empleo, Emancipación

- Clases repaso gratuitas
- Talleres sobre oficios (pintura, albañil, carpintería, etc)
- Cursos informática
- Talleres FOL: búsqueda activa de empleo, elaboración de Currículums, preparación entrevistas de trabajo
- Talleres de economía doméstica y reparto equitativo de tareas del hogar
- Oferta habitacional: pisos/compartidos subvencionados
- Promoción de ayudas de alquiler

Ocio educativo y tiempo libre

- Local para la juventud dinamizado con personal
- Torneos deportivos (y torneos lowcost:petanca badminto, ping-pong, etc)
- Excursiones Scouts
- Actividades lúdicas al aire libre
- Rutas naturales: marcha nórdica, a pie, bicicleta
- Apreciar el tiempo libre en soledad
- Curso de cocina propia /intercultural
- Tallers artísticos: danza, teatro, fotografía, escritura, dibujo, manualidades,
- Agenda de actividades deportiva y cultural

Participación e instituciones

- Colaboración con los ayuntamientos para rutas gastronómicas y culturales
- Colaboración con la Generalitat para dar transporte a pueblos pequeños y aislados
- Colaboración con la Generalitat para crear alojamiento rural que dinamice el turismo de pueblos pequeños
- Creación de un mapa mancomunado con las instituciones/servicios de la zona
- Participación con la tercera edad para realizar talleres de memoria

Salud y bienestar emocional

- Clases de alimentación saludable: charlas, cocina nutricional, bajo colesterol, dieta mediterranea.
- Talleres de prevención de riesgos y primeros auxilios
- Talleres de sexualidad sin tabús
- Asesoría a jóvenes con familia con patologías degenerativas
- Tallers concienciación sobre la enfermedad mental (ansiedad, demencia, depresión, etc)
- Talleres arteterapia
- Terapias de relajación espiritual: taichí, pilates, yoga, mindfulness, meditación inteligencia emocional...
- La bondades del agua (externa e interna)
- Talleres antitabaco

Educación en valores

- Día del árbol en los centros educativos
- Día de la paz en los centros educativos
- Jornadas contra el bullying (charlas, talleres, etc)
- Talleres de integración social
- Asistencia contra la violencia de género
- Concursos de poemas para el 25 N.
- Batalla gallos contra la exclusión y la pobreza
- Palancia's Chef contra la pobreza
- Sensibilización medioambiental

DISEÑO DE INTERVENCIONES ejes estratégicos

ejes-líneas-acciones

- 6.1 Ámbitos de intervención
- 6.2 Presupuesto y agentes implicados



ejes-líneas-acciones

El diseño y planificación de acciones se distribuye mediante un eje estratégico compuesto por diversas líneas de intervención que a su vez se dividen entre diferentes acciones:



e1. EDUCACIÓN, EMPLEO, EMANCIP.

Facilitar recursos para promover la formación, emancipación y ocupación de las personas jóvenes de la Mancomunidad Alto Palencia

Facilitar los recursos necesarios para promover la educación y formación tanto de la gente joven como del personal profesional en contacto directo con jóvenes

(6) acciones

Asesoramiento, orientación para que las personas jóvenes puedan mejorar sus habilidades de integración e inserción en el mundo laboral

(5) acciones

Asesoramiento, información y orientación a las personas jóvenes en su proceso de emancipación y adquisición de autonomía

(2) acciones

e2. TEJIDO COMARCAL

Fomentar la educación en la participación joven mediante espacios deliberativos, asociacionismo y movilidad social

Desarrollar procesos de deliberación conjunta e instrumentos de participación que mejoren la calidad de las políticas juveniles

(6) acciones

Facilitar el acceso a una información juvenil objetiva y actualizada que fomente la participación activa joven en la Mancomunidad

(4) acciones

Favorecer vías de transporte para la juventud y coordinar acciones entre personal de juventud, ayuntamientos y entidades, para identificar y satisfacer las necesidades juveniles

(3) acciones

e3. ACTIVIDADES Y OCIO

Promoción de un ocio de calidad a través de actividades para jóvenes que puedan disfrutar de su tiempo libre de forma inclusiva y saludable

Consolidar "trobades" y espacios de encuentro joven a lo largo del territorio para conocer gente, sociabilizar e intercambiar ideas.

(2) acciones

Apertura de espacios municipales de juventud según características locales, ocio inclusivo y participación, y necesidades juveniles.

(3) acciones

Fomentar un ocio de consumo alternativo diversificando la oferta de actividades culturales y deportivas de ocio y tiempo libre.

(6) acciones

Promover el conocimiento y la adhesión al Carnet Jove y facilitar su tramitación para la población joven.

(2) acciones

e4. SALUD Y BIENESTAR

Fomentar la promoción de la salud y el bienestar emocional en las personas jóvenes

Establecer las bases y los objetivos de funcionamiento de la nueva figura profesional de psicología dentro del equipo de Juventud.

(3) acciones

Concienciación y sensibilización sobre la importancia de una buena salud mental

(2) acciones

Fomento de hábitos saludables entre la población joven que prioricen sus necesidades de salud y bienestar personal.

(2) acciones

e5. EDUCACIÓN EN VALORES

Favorecer el crecimiento personal y comunitario de la juventud de la comarca a través de la educación en valores y una ciudadanía responsable

Diseño y difusión de acciones que promuevan valores de respeto, inclusión y tolerancia hacia las personas, el entorno, y la juventud.

(5) acciones

Promocionar valores de igualdad de género en la población juvenil.

(4) acciones

Campañas medioambientales de sostenibilidad, reciclaje y cuidado de los parajes de la zona.

(2) acciones

Facilitar integración de los grupos de jóvenes en situaciones sociales más desfavorecidas o de exclusión.

(2) acciones

Se han diseñado cinco (5) ejes estratégicos generales, que incluyen 17 ámbitos de intervención específicos y que a su vez incluyen un total de 60 líneas de acción calendarizadas para el período 2022-2026.

El cronograma de las actuaciones no es un compartimento estanco, sino que responde a una relativa flexibilidad orientativa con el fin de -al menos- asegurar la ejecución de cada programa durante el quinquenio de vigencia del Plan de Juventud de la Mancomunidad.

Eje	Ámbitos de intervenc.	Líneas de acción
E1: Educación, Empleo, Emancip	3	13
E2: Tejido comarcal	3	13
E3: Actividades y ocio	4	13
E4: Salud y bienestar	3	8
E5: Educación en valores	4	13

**Empleo
Formación
Emancipación**

Eje estratégico

E.1

Objetivo

Facilitar las herramientas y recursos necesarios para promover la formación, emancipación y ocupación de las personas jóvenes de la Mancomunidad Alto Palancia

E 1.1

Facilitar las herramientas y recursos necesarios para promover la educación y formación tanto de la gente joven como del personal profesional en contacto directo con jóvenes



- A1. Difusión de contenidos formativos y asesoramiento respecto de todo tipo de convocatorias de interés juvenil (becas y ayudas, plazos de matrículas, pruebas de certificación, etc.).
- A2. Dotación -en los municipios de la Mancomunidad interesados- de un espacio de estudio juvenil y/o acompañamiento socioeducativo basado en el ocio inclusivo y refuerzo escolar.
- A3. Implementar en el seno de la Mancomunidad, el programa formativo JOOP (Jove Oportunitat) del IVAJ, para motivar la adquisición de competencias académicas y/o laborales a jóvenes de 16 a 21 años que han abandonado los estudios.
- A4. Coordinación del personal técnico de juventud con los departamentos de orientación y el equipo docente de los IES de la Comarca.
- A5. Implementar programas de formación continua dirigidos a la capacitación de habilidades profesionales en el ámbito juvenil como: MAT, DAT, monitor/a de comedor escolar, etc.
- A6. Formación continua del personal de juventud en sus áreas de competencia para atender óptimamente a la gente joven (formaciones, jornadas, coordinación con la Xarxa Jove, etc.).

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	X	✓	X

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	✓	X	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

E 1.2

Asesoramiento, orientación y disposición de los recursos necesarios para que las personas jóvenes puedan mejorar sus habilidades de integración e inserción en el mundo laboral

- A7. Impulso de la participación y difusión de programas de intercambio como Erasmus+, inserción laboral "Garantía Juvenil" o emprendimiento joven "Itinerant", entre otros.
- A8. Coordinación con las áreas de desarrollo local y promoción económica, así como Pacto por el Empleo en acciones conjuntas que favorezcan la orientación laboral de la gente joven.
- A9. Participar en las ferias de empleo comarcales con un espacio propio -a cargo del área de Juventud- que sirva de encuentro entre el tejido empresarial del Alto Palancia y jóvenes en busca de oportunidades para no emigrar fuera.
- A10. Asesoramiento técnico y legal a municipios de la comarca para la contratación de personal de juventud y facturación de actividades relacionadas con las subvenciones del IVAJ.
- A11. Creación de una bolsa de trabajo o de candidaturas de empleo extraída de los cursos de animación gestionados desde la Mancomunidad.

2022	2023	2024	2025	2026
X	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	X	X

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

E 1.3

Asesoramiento, información y orientación a las personas jóvenes en su proceso de emancipación y adquisición de autonomía

- A12. Elaboración de material informativo, difusión y asesoramiento sobre oferta habitacional, subvención al alquiler y acceso a la vivienda para la gente joven.
- A13. Impartición de talleres y/o dinámicas para fortalecer la autonomía personal (economía y gestión doméstica, cocina, aseo personal, etc.).

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

acciones

acciones

acciones

Tejido comarcal
Infraestructuras
y participación

Eje estratégico

E.2

Objetivo

Fomentar la educación en la participación joven mediante espacios deliberativos, asociacionismo y movilidad social.

► E
2.1

Desarrollar procesos de deliberación conjunta que fomenten la participación activa, el asociacionismo y voluntariado



- A1. Elaboración e implementación del proyecto de Educación en la Participación de “Corresponsales Juveniles” en los institutos de Educación Secundaria de la comarca.
- A2. Instaurar canales de recogida de información sobre demandas, intereses e ideas para conocer a tiempo real las necesidades y proyectos de la población juvenil (buzón de sugerencias, encuestas y formularios, chat interactivo, etc.)
- A3. Fomentar la participación juvenil a través de Consejos de adolescencia en los institutos de la comarca incluidos dentro del proyecto “Ciudad de las niñas y los niños del Alto Palancia”.
- A4. Difusión y visualización del asociacionismo, reuniones periódicas para establecer estrategias comunes y asesoramiento y apoyo a las entidades o grupos de jóvenes en la creación de asociaciones (ayudas públicas, temas legales, registro censal, etc.).
- A5. Organizar las futuras ediciones del Forum Joven de la Mancomunidad Alto Palancia con periodicidad constante para permitir crear espacios conjuntos de diálogos deliberativos
- A6. Colaboración juvenil con proyectos europeos, programas de creatividad y procesos participativos (como *Peripheral Youth Makers* (PYM), Gira Jóvenes, Zigzag Festival, etc.) mediante acompañamiento, dinamización de grupos y soporte técnico.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	X	✓	X

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	✓	X	✓

► E
2.2

Facilitar el acceso a una información juvenil objetiva y actualizada que fomente la participación activa joven en la Mancomunidad

- A7. Asesoramiento y atención individualizada a personas jóvenes en gestiones que necesiten o tengan dificultades para acceder a los servicios de información
- A8. Habilitación del espacio web corporativo de Juventud de la Mancomunidad con programas, proyectos, actividades y recursos de interés para la gente joven de la Mancomunidad.
- A9. Elaborar la guía digital de actividades mensuales para gente joven realizadas desde el área de Juventud de la Mancomunidad y sus municipios integrantes.
- A10. Apertura del Canal de Telegram y de perfiles en redes sociales más usadas por jóvenes (Tiktok y/o similares) y fortalecimiento de las redes en vigor (Instagram, Facebook, web).

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

► E
2.3

Favorecer la movilidad de las personas jóvenes por la comarca y coordinar acciones entre personal de juventud, ayuntamientos y entidades, para identificar y satisfacer las necesidades juveniles

- A11. Reuniones periódicas con entes locales para coordinar acciones, gestionar subvenciones de actividades y transmitir las necesidades de la juventud de su municipio y de la Mancomunidad
- A12. Habilitar soluciones de transporte para que las personas jóvenes puedan participar en programas de juventud gestionados por la Mancomunidad.
- A13. Asesoramiento sobre descuentos y abonos de transporte para estudiantes y colaboración con empresas de transporte local para adherirse al programa Carnet Jove.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	X	✓	✓

acciones

acciones

acciones

Ocio educativo y tiempo libre

Eje estratégico

E.3

Objetivo

Promoción de un ocio de consumo de calidad a través de programas y actividades para jóvenes que puedan disfrutar de su tiempo libre de forma inclusiva y saludable.

acciones

acciones

acciones

acciones

▶ E
3.1

Consolidar "trobadés" y espacios de encuentro joven a lo largo del territorio para conocer gente, sociabilizar e intercambiar ideas.

- A1. Organizar *trobadés* comarcales de Corresponsales Juveniles, y participar en cualquier otro tipo de trobadés provinciales, autonómicas, estatales (como "Trobadá Connecta't")
- A2. Encuentros rurales juveniles que fomenten el sentimiento de comarca (CREA Palancia, Enclau AVANT, etc.) y/o encuentros interculturales enmarcados dentro de programas ERASMUS +



2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	X	✓	X

▶ E
3.2

Apertura de espacios municipales de juventud según características locales, ocio inclusivo y participación, y necesidades juveniles.

- A3. Apertura en el mayor número posible de municipios de un Aula Joven, operativa y funcional
- A4. Campaña informativa a los ayuntamientos para replicar la apertura de estos espacios, así como fórmulas de contratación del personal de juventud para dinamizar los espacios.
- A5. Participación/ supervisión de la ejecución del programa del Aula joven para asegurar que se lleve a cabo bajo los estándares de ocio educativo e inclusivo que promueve el IVAJ.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	X	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

▶ E
3.3

Fomentar un ocio de consumo alternativo diversificando la oferta de actividades culturales y deportivas de ocio y tiempo libre.

- A6. Implementación del proyecto LEA, sobre Lectura Abierta Gamificada del IVAJ.
- A7. Actividades de ocio educativo y tiempo libre bajo una perspectiva inclusiva en periodos vacacionales como verano, pascua y navidad (campamentos, excursiones, multiaventura, etc.) que también atiendan a tramos de edad y a colectivos con discapacidad.
- A8. Programación estable (para municipios y/o la Mancomunidad) de talleres gratuitos de ocio educativo que respondan a necesidades juveniles detectadas: TIC, habilidades sociales, hábitos saludables, género, sexualidad, idiomas, sostenibilidad, laboral, artes, participación..
- A9. Reuniones y promoción e implantación de actividades diseñadas por la juventud y/o entes juveniles de la comarca que pongan en valor el territorio.
- A10. Fomentar la iniciativa de la juventud en actividades artísticas y creativas junto con el área de juventud: diseño de la imagen corporativa, murales, cartelería, etc.
- A11. Fomento de deportes colectivos y recuperación de juegos tradicionales a través de equipos paritarios y competiciones supramunicipales (olimpiadas, gymkhana, torneos, etc.)

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	X	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	X	✓	X

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	X	X	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	X	✓

▶ E
3.4

Promover el conocimiento y la adhesión al Carnet Jove y facilitar su tramitación para la población joven.

- A12. Afianzar a la Mancomunidad como punto de emisión oficial del Carnet Jove, difusión de una guía para la expedición del mismo y entrega del Carnet de forma presencial e itinerante en los municipios de la Mancomunidad para evitar desplazamientos de las personas solicitantes.
- A13. Promocionar la adhesión del Carnet Jove entre los comercios de la comarca y aplicar descuentos (como mínimo del 10%) en cursos, actividades y talleres organizados por el Área de Juventud de la Mancomunidad para las personas jóvenes poseedoras del Carnet.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	✓	X	✓

Promoción de la salud y bienestar emocional

▶ E.4

Eje estratégico

Objetivo

Fomentar la promoción de la salud y el bienestar emocional en las personas jóvenes

▶ E
4.1

Establecer las bases y los objetivos de funcionamiento de la nueva figura profesional de psicología dentro del equipo de Juventud.



- A1. Recoger información sobre las líneas de trabajo con la juventud que desarrollan otras áreas de psicología de diferentes departamentos y establecer contacto periódico para trabajar de forma coordinada (especialmente con la unidad de Igualdad y Servicios Sociales).
- A2. Identificar las demandas y necesidades de las personas jóvenes que actualmente no se encuentran cubiertos por otro servicio psicopedagógico.
- A3. Servicio de orientación para jóvenes y derivación a las unidades correspondientes: Orientación IES, UPCCA, Oficinas Orienta, Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas, etc.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✗	✗	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✗	✓	✓	✓	✓

▶ E
4.2

Concienciación y sensibilización sobre la importancia de una buena salud mental

- A4. Realización y difusión de campañas informativas con el fin de desestigmatizar la Salud Mental coincidiendo con la conmemoración de días mundiales e internacionales mediante el uso de las redes sociales que más utilizan las personas jóvenes (Instagram, Tiktok...) como una herramienta de comunicación bidireccional.
- A5. Realización de talleres que mejoren el bienestar emocional de la gente joven en función de las demandas transmitidas (talleres de gestión emocional y del estrés, habilidades sociales, autoconcepto y autoestima, trastornos alimenticios, prevención de violencias, etc.).

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✗	✓	✓	✓	✓

▶ E
4.3

Fomento de hábitos saludables entre la población joven que prioricen sus necesidades de salud y bienestar personal.

- A6. Implementación anual de talleres afectivo-sexuales en el IES y otros espacios para fomentar la reflexión sobre roles y estereotipos de género, junto con la normalización de las diferentes orientaciones sexuales, relaciones no tóxicas y sexualidad saludable.
- A7. Campañas de concienciación y prevención de conductas de riesgo y adictivas sobre redes sociales, juegos de azar y consumo de tóxicos y coordinación con los agentes implicados (centros de salud, Servicios Sociales, UPPCC'S)

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

acciones

acciones

acciones

Educación en valores

Eje estratégico

E.5

Objetivo

Favorecer el crecimiento personal, social y comunitario de la juventud de la comarca a través de la educación en valores y una ciudadanía responsable.

► E
5.1

Diseño y difusión de acciones que promuevan valores de respeto, inclusión y tolerancia hacia las personas, el entorno, y la juventud.



- A1. Campañas de sensibilización y educación en valores mediante el uso de recursos ofrecidos por el IVAJ (como programa M'IMPORTA) y la coordinación con la Administración Pública.
- A2. Organizar talleres intergeneracionales para fomentar el intercambio vivencial entre colectivos de mayores y jóvenes: oficios antiguos, cocina tradicional, bailes populares, etc.
- A3. Concienciación y sensibilización sobre educación cívica: respeto del mobiliario urbano y el espacio público, educación vial, respeto de las convenciones sociales.
- A4. Concienciación y sensibilización en el respeto a todas las ideas, tendencias y personas (prevención de bullying y acoso escolar, respeto a las diferencias, inclusión y tolerancia).
- A5. Difusión de campañas para desestigmatizar las diferencias mediante la conmemoración de días mundiales a través de las redes más utilizadas por jóvenes (Instagram, Tiktok...).

2022	2023	2024	2025	2026
X	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	X	X

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

► E
5.2

Promocionar valores de igualdad de género en la población juvenil.

- A6. Programa de sensibilización y concienciación de la violencia de género y diversidad sexual mediante la impartición de talleres en los IES junto al área de Igualdad de la Mancomunidad.
- A7. Acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en coordinación con otras áreas de la Mancomunidad.
- A8. Implementación de puntos violeta en fiestas de ocio nocturno de municipios de la comarca.
- A9. Iniciativas en redes sociales por la igualdad de género y prevención de violencia machista, ciberacoso, nuevas masculinidades, diversidad sexual y relaciones no tóxicas.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

► E
5.3

Campañas medioambientales de sostenibilidad, reciclaje y cuidado de los parajes de la zona.

- A10. Coordinación con departamentos y agentes que trabajen potencialmente con jóvenes para difundir y preparar acciones conjuntas acerca de la sostenibilidad medioambiental, gestión de residuos y reciclaje (Basuraleza, visita a plantas de gestión de residuos, talleres, etc).
- A11. Acciones de conocimiento de la flora y fauna de la zona para poner en valor el entorno natural de la comarca.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	✓	✓	✓	✓

2022	2023	2024	2025	2026
X	X	✓	✓	✓

► E
5.4

Facilitar la total integración de los grupos de jóvenes en situaciones sociales más desfavorecidas o de exclusión.

- A12. Coordinación con Servicios Sociales de la Mancomunidad para ofrecer programas y Servicios dirigidos a la juventud en situación de riesgo y exclusión.
- A13. Financiación de programas y recursos (transporte, gestión de ayudas, copago, etc.) para personas usuarias de servicios sociales que participen en programas de juventud.

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	✓	X	✓

2022	2023	2024	2025	2026
✓	X	✓	X	✓

acciones

acciones

acciones

acciones

Presupuesto
y Agentes
implicados

6.2

El **I Plan Joven de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia** pretende ser una herramienta que garantice la transversalidad en las políticas juveniles comarcales, por este motivo es necesario trabajar conjuntamente con todos los agentes que tienen incidencia sobre la población joven. Además, otro de sus objetivos es asegurar que se destinan los recursos suficientes para dar respuestas a las necesidades de la juventud, ya sean de tipo económico, como de personal especializado o de infraestructuras, por lo que una justa dotación presupuestaria es irrenunciable para garantizar la viabilidad de cualquier tipo de política pública.



Seguidamente, se exponen con carácter general los principales agentes de coordinación para el desarrollo de las políticas de Juventud, así como asignaciones presupuestarias que potencialmente han de financiar la ejecución del programa.

AGENTES IMPLICADOS

- ⚙ Equipo Técnico del área de Juventud de la Mancomunidad
- ⚙ IVAJ (Institut Valencià de la Joventut)
- ⚙ Servicios de Orientación centros educativos e IES
- ⚙ Departamento de Servicios Sociales e Igualdad
- ⚙ Promoción Económica y personal ADL
- ⚙ Pacto Territorial por el Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Alto Palancia y su área de influencia
- ⚙ Concejalías de Juventud, Cultura, Deporte, Participación, Fiestas
- ⚙ Personal técnico de los ayuntamientos y Mancomunidad
- ⚙ Xarxa Jove
- ⚙ Escuelas de Animación Juvenil.
- ⚙ Entidades de animación socio-comunitaria
- ⚙ Agentes socioeducativos del territorio
- ⚙ Asociaciones y asociaciones juveniles de la comarca
- ⚙ Grupos informales de jóvenes
- ⚙ Bibliotecas y aulas de lectura
- ⚙ Equipo Específico de Intervención con la Infancia y Adolescència (EEIIA) de la Mancomunidad
- ⚙ Servei de Promoció dels Drets de la Infància i Adolescència de la Generalitat
- ⚙ Centros de Salud y UPPCA
- ⚙ Consorcios de Educación Ambiental

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

- ▶ Partida específica Mancomunidad del Alto Palancia
- ▶ Presupuestos municipales
- ▶ Subvenciones GVA a entidades locales para programas de promoción de *Consells d'Infància i Adolescència*
- ▶ Ayudas del IVAJ a entidades locales para actividades del programa de juventud
- ▶ Línea nominativa de subvenció S6030000 "Suport a la Xarxa Jove" de la *Vicepresidència d'Igualtat i Polítiques Inclusives*

EVALUACIÓN seguimiento

7.1 Ficha de indicadores

7.2 Comisión de Seguimiento

7.3 Memorias e informes



La evaluación del Plan de Juventud consiste en valorar los resultados obtenidos y la consecución de los objetivos que se pretenden con el fin de mejorar los proyectos y programas que se ejecutan, así como las acciones derivadas, permitiendo la identificación de problemáticas, dificultades y carencias a lo largo de su desarrollo.



Por lo tanto, la evaluación del Plan Joven de la Mancomunidad del Alto Palancia se realizará mediante la valoración de las acciones y actividades a implementar para -en su caso- definir los cambios y la determinación de los ajustes oportunos.

Esta evaluación comporta la elaboración de dos fichas específicas: una para valorar cada programa o eje específico y otra para valorar cada actividad realizada, los resultados y su grado de consecución.



Por lo tanto, mediante la puesta en marcha de cada programa/eje y cada actividad, se observa la aplicación y funcionamiento del Plan, para valorar su coherencia con los objetivos previstos, e incorporar, si fuera necesario, aquellas modificaciones que se consideran adecuadas.

Aun así, la recopilación de la información se realiza de manera continuada a lo largo del Plan Joven, haciendo uso de encuestas de evaluación y llevando adelante un seguimiento de cada programa, acción y actividad planteadas; por lo que dependiendo del momento en el que se encuentre el Plan la evaluación necesitará procedimientos logísticos diferentes, manejo de diferentes técnicas y tendrá finalidades también distintas.

En el caso del presente Plan, el diseño de la evaluación se rige por tres elementos:



Por tanto, el desarrollo y aplicación del I Plan Joven tendrá un carácter procesual, que se irá implementando durante su quinquenio de vigencia, con el objetivo de su completa implementación.

Ficha de indicadores

7.1

El primer paso es el diseño de los indicadores: instrumentos que aportan información relevante para evaluar el desempeño y en qué medida se están cumpliendo los objetivos estratégicos del plan. Estas herramientas pueden adoptar diferentes formas, pero en este caso se han elegido dos tipos: indicadores cuantitativos e indicadores cualitativos.

Por un lado, los indicadores cuantitativos son aquellos elementos que permiten cuantificar las respuestas y obtienen un resultado estadístico de las mismas. Por otro lado, los indicadores cualitativos permiten analizar las características y problemas del fenómeno a evaluar desde la perspectiva de los actores involucrados.

A continuación se exponen los indicadores de ambos tipos:

cuantitativos

- N° de actuaciones realizadas
- N° de subvenciones presentadas o aceptadas
- N° de participantes/plazas ofertadas
- N° reacciones por redes sociales
- N° Actividades programadas
- N° solicitud de información individualizada
- N° de reuniones de coordinación con los demás agentes
- N° de espacios juveniles de nueva creación
- N° de recursos juveniles de nueva creación
- Aumento de presupuesto para juventud

cualitativos

- Entrevistas individuales
- Opiniones en debates
- Estudio de necesidades, intereses, motivaciones y problemas
- Comentarios en redes sociales
- Análisis de informes
- Propuestas en Foros Jóvenes
- Reuniones con informadores clave y personal técnico relacionado con juventud
- Observación de la respuesta en actividades: implicación, participación, diversión y satisfacción
- Información aportada por responsables de actividades juveniles
- Redacción de programas específicos

Comisión de Seguimiento

7.2

Se establece la creación de una **Comisión de seguimiento formado por el personal técnico de Juventud de la Mancomunidad del Alto Palancia, en coordinación con responsables políticos y agentes sociales** cuyas competencias abarquen el ámbito juvenil, y una representación del colectivo joven mediada por la participación formal y/o informal de grupos de jóvenes, así como por entidades o asociaciones interesadas en el proceso.



La Comisión de Seguimiento se reunirá periódicamente durante la vigencia del Plan, para revisar el estado del mismo y su desarrollo. Así mismo, llevará a cabo una evaluación anual basándose en los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a través de las fichas de evaluación. De este modo se garantiza una evaluación de los resultados y un seguimiento del Plan Joven de manera objetiva, de forma que los resultados marcaran la trayectoria del Plan, siendo tarea de la Comisión decidir si se modifican y/o rediseñan las acciones planificadas, se eliminan o se añaden otras diferentes.

Memorias Informes

7.3

El Plan Joven establece la redacción de **memorias anuales que recopilen las actividades realizadas cada año**, los resultados de los indicadores y el trabajo llevado a cabo en la Comisión de Seguimiento. Una vez cumplida la vigencia del I Plan de Juventud de la Mancomunidad, se realizará un memoria final para evaluar de manera íntegra si las medidas han sido eficaces y si se han conseguido los objetivos y en qué medida.

El informe anual permitirá realizar una valoración global, donde se tengan en consideración los cambios de actitudes, los aprendizajes, inquietudes y conocimientos de las personas jóvenes destinatarias respecto a la implementación del Plan.

BIBLIOGRAFÍA

tablas y gráficos



bibliografia

- » **Agenda AVANT (2021). Pla Estratègic contra la despoblació: Estratègia Avant 20/30.** Generalitat Valenciana: Presidència de la Generalitat
- » **Consejo de la Juventud de España (2015). Informe Juventud Necesaria.** INJUVE
- » **Constitució Espanyola (1978).** BOE, 29 de desembre de 1978.
- » **Diagnòstic de la situació de la infància i l'adolescència a la Comunitat Valenciana (2019).** Generalitat Valenciana: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
- » **Comissió Interdepartamental per a la Joventut (2020). Estratègia de Joventut.** INJUVE
- » **Controla Club (2020). Informe de tòxics IES Jérica-Viver.** Controla Club. València
- » **Decret 86/2015, de 5 de juny, del Consell, pel qual es desenvolupa reglamentàriament la Llei 18/2010, de 30 de desembre, de la Generalitat, de Joventut de la Comunitat Valenciana.**
- » **Guía de pactos y acuerdos territoriales de empleo en la Comunidad Valenciana (2018). Acuerdo Territorial por el Empleo de la Mancomunidad Alto Palancia y su área de influencia.** Generalitat Valenciana: Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
- » **GVA oberta (2022). Portal de Transparència de la Generalitat.** Educació. Generalitat Valenciana: Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica.
- » **ICV-Institut Cartogràfic Valencià (2022). Visor cartogràfic de la Generalitat Valenciana.** Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat
- » **IES Cueva Santa (2022). Proyecto de Dirección 2022-2026.** Instituto de Secundaria Nuestra Señora de la Cueva Santa (Segorbe). Conselleria d'Educació Cultura i Esport.
- » **IES Jérica-Viver (2022). Proyecto Educativo de Centro 2019-20.** Conselleria d'Educació Cultura i Esport.
- » **INE-Instituto Nacional de Estadística (2022): Demografía.** Ministerio de Economía y Hacienda.
- » **Informe sobre los resultados del I Forum Joven de la Mancomunidad Alto Palancia (2021).** Eva Cabrera: pedagogia de ocio educativo
- » **IVAJ-Institut Valencià de la Joventut (2019). Estratègia Valenciana de Joventut 2019-2023.** Generalitat Valenciana: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.
- » **IVAJ-Institut Valencià de la Joventut (2021). Recursos professionals de la Xarxa Jove per al Pla Jove.** Generalitat Valenciana: IVAJ-Xarxa Jove
- » **Llei 15/2017, de 10 de novembre, de la Generalitat Valenciana, de Polítiques Integrals de Joventut.** DOGV Num. 8168
- » **Llei 26/2018, de 21 de desembre, de la Generalitat, de drets i garanties de la infància i l'adolescència.** DOGV Num. 8450
- » **Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia (2015): Estatuts.** DOGV Num. 7502
- » **Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia (2018). I Plan de Inclusión y Cohesión Social Mancomunidad Alto Palancia 2019-2022**
- » **Mancomunidad la Hoya de Buñol-Chiva (2021). Plan de Juventud 2021-2024 Mancomunidad de la Hoya de Buñol Chiva.** IVAJ-Xarxa Jove
- » **Mancomunidad de municipios Rincón de Ademuz (2021). I Plan de Juventud 2021-2024 de la Mancomunidad de municipios Rincón de Ademuz.** IVAJ-Xarxa Jove
- » **Mancomunitat de la Ribera Alta (2021). Pla Jove 2021-2025.** Joventut Ribera Alta. IVAJ-Xarxa Jove
- » **Moviment Laboral Registrat (2022). Banc de dades de sèries.** LABORA. Generalitat Valenciana: Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
- » **OMS (1977). Necesidad de Salud de los adolescentes: Serie informes técnicos.** Ginebra.
- » **Portal Estadístic de la Generalitat Valenciana (2022). Banc de Dades Territorial (IVE-Institut Valencià d'Estadística) GVA: Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.**
- » **Portal Argos (2022). Banc de dades municipal.** GVA: Presidència de la Generalitat
- » **UNESCO (2018). Estratègia del PNUD per a la joventut 2014-2017.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

índice de tablas

- Tabla1. Caracteres de los municipios integrantes de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Tabla2. Índice de envejecimiento: Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Tabla3. Instalaciones y equipamientos Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Tabla4. Porcentaje de juventud por municipios y sexo: Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Tabla5. Desocupación registrada juventud Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (Febrero 2022)
- Tabla6. Priorización de municipios con riesgo de despoblación para solicitar ayudas de compra de vivienda joven Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Tabla7. Centros educativos: ESO, Bachiller, Ciclos | Comarca Alto Palancia (2022)
- Tabla8. Equipamientos educativos (juventud 12 a 30 años) Comarca Alto Palancia (2022)
- Tabla9. Otras instalaciones educativas (juventud 12 a 30 años) Comarca Alto Palancia (2022)
- Tabla10. Municipios sin transporte público Alto Palancia (2022)
- Tabla11. Número de asociaciones registradas por municipio Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Tabla12. Distribución porcentual de las principales necesidades juveniles clasificadas por líneas de intervención, ámbitos y orden de prioridad (2021)
- Tabla13. Distribución porcentual de las principales necesidades juveniles (12 a 17 años) clasificadas por líneas de intervención, ámbitos y orden de prioridad (2021)
- Tabla14. Distribución porcentual de las principales necesidades juveniles (18 a 30 años) clasificadas por líneas de intervención, ámbitos y orden de prioridad (2021)

relación de gráficos

- Gráfico 1. Evolución demográfica: Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (1900-2021)
- Gráfico 2. Pirámide de población: Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Gráfico 3. Población extranjera: Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Gráfico 4. Indicadores demográficos: Comarca del Alto Palancia (2002-2020)
- Gráfico 5. Tasa de paro: Comarca del Alto Palancia (2009-2021)
- Gráfico 6. Tasa de paro según sexo Comarca del Alto Palancia (2021)
- Gráfico 7. Contratos por actividad: Municipios de la Mancomunidad (2021)
- Gráfico 8. Contratos por tipo: Municipios de la Mancomunidad (2021)
- Gráfico 9. Empresas por número de trabajadores/as y ámbito Comarca Alto Palancia (magnitudes) y municipios Mancomunidad (actividades) (2020)
- Gráfico 10. Indicador AROPE Comarca del Alto Palancia (2020)
- Gráfico 11. Tasa de riesgo de pobreza Comarca del Alto Palancia (2020)
- Gráfico 12. Porcentaje de juventud por tramos de edad Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Gráfico 13. Evolución demográfica de la juventud (s.XXI) Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2020)
- Gráfico 14. Juventud (15 a 29 años) según procedencia Comarca del Alto Palancia (2021)
- Gráfico 15. Evolución comparada: desocupación joven registrada <25 años Municipios Mancomunidad (Feb 2022)
- Gráfico 16. Desocupación joven registrada por formación Municipios de la Mancomunidad (Feb 2022)
- Gráfico 17. Desocupación joven registrada por sector de ocupación Municipios de la Mancomunidad (Feb.2022)
- Gráfico 18. Desocupación joven registrada según duración Municipios de la Mancomunidad (Feb. 2022)
- Gráfico 19. Desocupación joven registrada por nacionalidad Municipios de la Mancomunidad (Feb.2022)
- Gráfico 20. Contratación joven por sexo Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Gráfico 21. Contratación joven por tipo de contrato Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Gráfico 22. Contratación joven según jornada laboral Municipios de la Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Gráfico 23. Mapa de ayudas a la compra de viviendas para jóvenes en municipios pequeños y/o en riesgo de despoblación Alto Palancia (2021)
- Gráfico 24. Alumnado matriculado por nivel Comarca Alto Palancia (2022)
- Gráfico 25. Alumnado matriculado por nivel y centro Comarca Alto Palancia (2022)
- Gráfico 26. Alumnado matriculado por centro Comarca Alto Palancia (2022)
- Gráfico 27. Consumo recreativo de drogas (%) Adolescencia IES Jérica-Viver (2020)
- Gráfico 28. Consumo todos los fines de semana (%) Adolescencia IES Jérica-Viver (2020)
- Gráfico 29. Consumos de alcohol por género Adolescencia IES Jérica-Viver (2020)
- Gráfico 30. Cuestionarios recogidos por franjas de edad, sexo, situación (2021)
- Gráfico 31. Número y procedencia de los cuestionarios | Comarca Alto Palancia
- Gráfico 32. Cuestionarios recogidos por franja de 12 a 17 años, sexo, situación (2021)
- Gráfico 33. Número y procedencia de los cuestionarios (12 a 17 años) | Mancomunidad Alto Palancia (2021)
- Gráfico 34. Cuestionarios recogidos por franja de 18 a 30 años, sexo, situación (2021)
- Gráfico 35. Número y procedencia de los cuestionarios (18 a 30 años) | Mancomunidad Alto Palancia (2021)

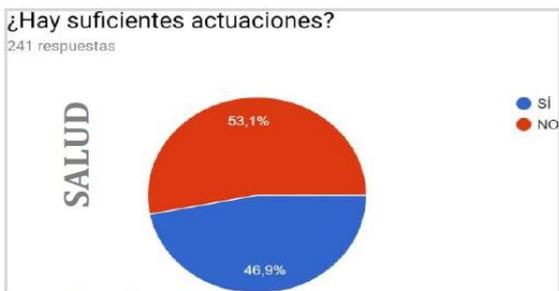
ANEXOS

- 1 Experiencias de participación
- 2 Instrumentos de recogida de información: encuestas/cuestionarios
- 3 Instrumentos evaluación/fichas

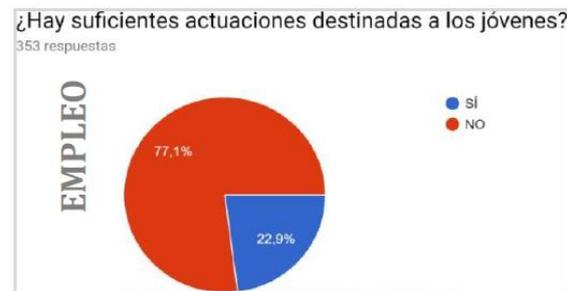


anexo 1.1 | Sondeo sobre adolescentes del Alto Palancia

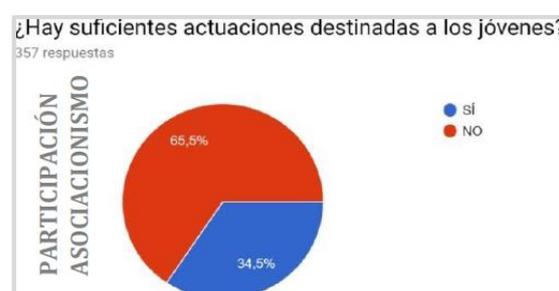
1er SONDEO JOVEN PARA ADOLESCENTES DEL ALTO PALANCIA AGOSTO 2019



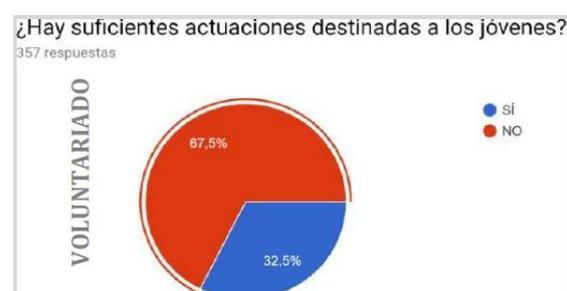
- ¿QUÉ MEDIDAS PRIORIZARÍAS?
1. Formar a la juventud en primeros auxilios:57%
 2. Mejorar atención y los tiempos de espera: 50%
 3. Programas y actuaciones de prevención (bulimia, anorexia...):27,4%



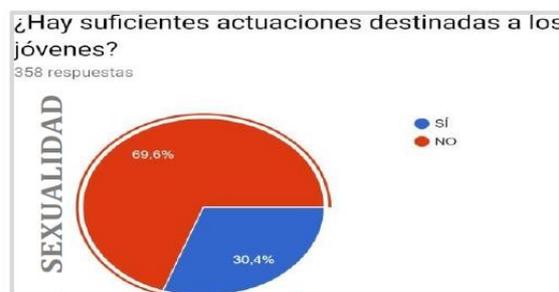
- ¿QUÉ MEDIDAS PRIORIZARÍAS?
1. Formación y orientación laboral:45,7%
 2. Promoción y bolsa de empleo juvenil:43,4%
 3. Salarios y contratos dignos:39,4%



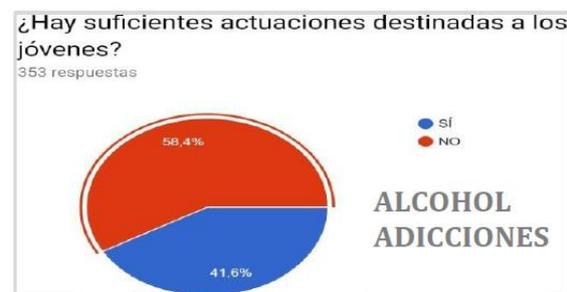
- ¿QUÉ MEDIDAS PRIORIZARÍAS?
1. Escuchar y potenciar la participación juvenil:69,5%
 2. Más ayudas y financiación económica a las asociaciones:38,4%
 3. Facilitar el acceso a la participación: 30%



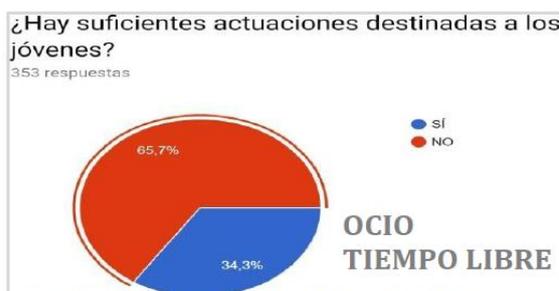
- ¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?
1. Abierto a todas las edades:52,8%
 2. Formación y concienciación: 46,3%
 3. Ayudas y subvenciones:37,2%



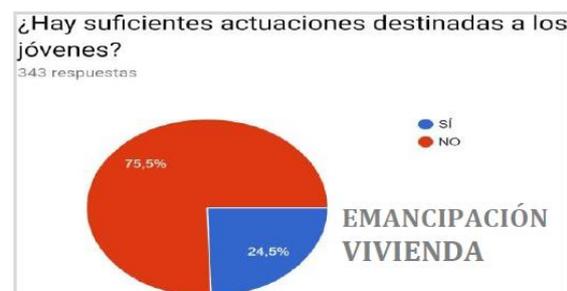
- ¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?
1. Sensibilización en igualdad de género y sexualidad:48,6%
 2. Actividades formativas:44,4%
 3. Asignatura de educación sexual:43,5%



- ¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?
1. Control de consumo y venta:54,9%
 2. Sensibilizar y concienciar: 41,2%
 3. Actividades (in)formativas:35,7%

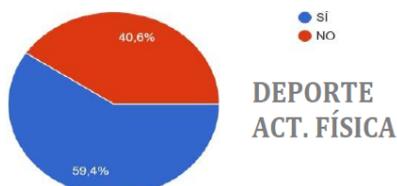


- ¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?
1. Más actividades de deporte, excursiones...:56%
 2. Oferta cultural de cine, teatro, música...:46,85%
 3. Espacios juveniles de ocio:45,4%



- ¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?
1. Promover viviendas dignas y asequibles: 51,6%
 2. Ayudas económicas para emanciparse:36,8%
 3. Evitar los desahucios: 32,5%

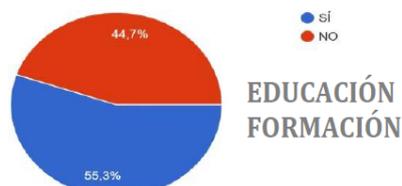
¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
347 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Mejorar las instalaciones deportivas:44,9%
2. Actividades gratuitas o muy baratas para jóvenes:44,4%
3. Aumentar la oferta deportiva:41,2%

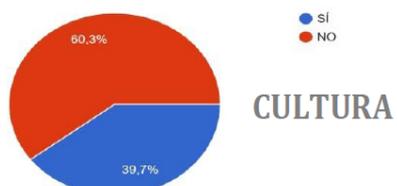
¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
349 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Más plazas en los centros educativos:39,1%
2. Más actividades y grados formativos:36,3%
3. Mayor orientación/información académica:33,4%

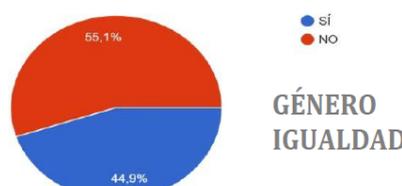
¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
348 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Actividades sobre diversidad cultural, igualdad...:42,9%
2. Precios asequibles de la cultura y descuentos para jóvenes:41,2%
3. Actividades de conciertos, teatros...: 41,8%

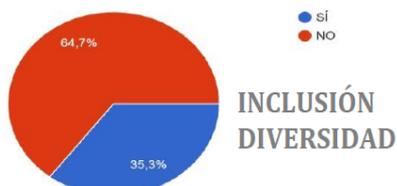
¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
352 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Proyectos de igualdad en ayuntamientos y centros públicos:43,1%
2. Formación, proyectos, actividades:40,5%
3. Visibilizar a las mujeres en todos los ámbitos:39,4%

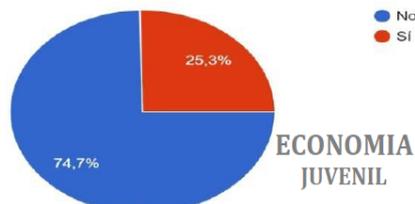
¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
351 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Trabajar el respeto y la tolerancia a los demás:53,7%
2. Acciones de discriminación positiva:42,6%
3. Programas y actividades de integración:41,4%

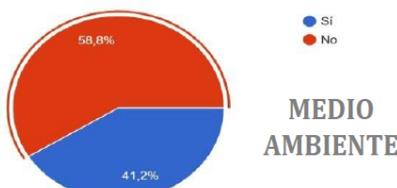
¿Hay suficientes actuaciones?
241 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Impulsar más ayudas económicas y becas:70,8%
2. Crear espacios de co-working gratuitos o muy baratos: 37,3%
3. Apoyo a la emancipación:33,1%

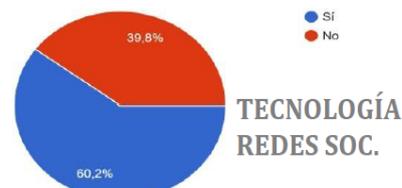
¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
238 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Mejorar la red de reciclaje: 57,6%
2. Potenciar el transporte público:55,8%
3. Potenciar el voluntariado medioambiental: 33,8%

¿Hay suficientes actuaciones destinadas a los jóvenes?
241 respuestas



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBERÍAN PRIORIZAR?

1. Educar en el correcto uso de las tecnologías:65,4%
2. Concienciar de los riesgos de las redes sociales:42,2%
3. Internet público o muy barato:34,2%



anexo 1.2 | Fóruns de participación local: Sot de Ferrer; Viver; Jérica

Sesión de participación Sot de Ferrer Día 6-10-2018



Las personas jóvenes en sus momentos de ocio no hacen cosas en el pueblo, se van a pueblos de alrededor a fiestas como disco móviles o pubs. Se llega a la conclusión de que la mayoría de la gente joven solo consume actividades y no se implica realmente en la organización y planificación de cosas para los jóvenes.

La gente joven está bastante disgregada en grupos y que no suelen relacionarse demasiado.

Propuestas de las personas que hay en el foro sobre actividades les gustaría hacer:

- Gimnasio
- Organizar viajes culturales. El concejal de Sot de Ferrer propone un método mediante el cual las personas jóvenes realizarían durante el año actividades de cuidado del municipio y necesarias para la comunidad y al finalizar el año el ayuntamiento les costea un viaje de su agrado.
- Que se abra un espacio los domingos para realizar actividades como juegos de mesa o cineforum. Para ello se realizarían carteles de la película elegida y se difundiría entre la juventud del pueblo y ese mismo día se preparara la película y alguna merienda para los asistentes.
- Organizar acampadas en el monte. Se habla de contactar con más personas que estén interesadas y organizar una acampada y una ruta de senderismo o algo parecido.
- Además se habla de organizar una noche de juegos en esa misma acampada.
- Cuso de inglés. Habilitar espacios donde poder dar clases de inglés y estudiar o hacer trabajos.

Se comenta que una ayuda económica por parte del ayuntamiento que garantice que si no se alcanza el total del coste de las fiestas mediante las actividades del año, se pondrá del ayuntamiento, facilitaría la organización y relevo.

Forum de Participación Juvenil de Viver 12-10-2019



Análisis de necesidades y soluciones percibidas por la gente joven:

A continuación, se exponen los problemas abordados en la sesión de participación clasificados en tres tipos. Posteriormente se muestran las soluciones encontradas por las personas jóvenes a cada uno de los problemas. Finalmente, se desarrolla brevemente un resumen elaborado de forma grupal de los aspectos a mejorar que han sido considerados como más relevantes.

1. **Actividades de ocio:** falta de actividades de ocio frecuentes y eventuales.
2. **Infraestructuras y transporte:** falta de infraestructuras destinadas a los jóvenes y carencia de opciones de transporte público.
3. **Comunicación y promoción:** existencia de una segregación entre los jóvenes locales y los que habitan en el pueblo los fines de semana y/o periodos vacacionales, falta de promoción de actividades de ocio y presencia de una falta de interacción entre los grupos de jóvenes, los cuales se comunican predominantemente entre los de su mismo grupo.

Aspectos a tratar más relevantes:

- Reagrupar espacios de ocio (centros de juventud)
- Crear alternativas a actos taurinos en las fiestas locales y recuperar fiestas populares.
- Organizar actividades de montaña
- Organizar actividades deportivas
- Organizar actividades de ocio alternativo
- Habilitar unos contenedores en una zona para que puedan reunirse las diferentes peñas en un mismo espacio, promoviendo así la interacción
- Proporcionar un uso a espacios ya existentes.
- Crear organización juvenil
- Establecer foros periódicos para discutir cuestiones organizativas y ejecutivas de las actividades juveniles.
- Establecer la ayuda de una persona mediadora para apoyar la interacción entre las personas jóvenes
- Crear redes sociales.
- Establecer buzón de sugerencias.



INFORME DEL I FÓRUM DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DE JÉRICA

FECHA DE REALIZACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2021

1. Actividades de ocio y educativas:

Descripción: falta de actividades de ocio frecuentes y eventuales, actividades en espacios cerrados y abiertos, falta de actividades en periodos festivos (ya que, como expresaron, solo se realizan cuando los que están en la comisión incentivan este tipo de actividades), falta de actividades educativas, recreativas, de montaña. Falta de talleres, charlas informativas, campañas de concienciación. Otro tipo de actividades recreativas que no sean discomóviles ni verbenas, actividades deportivas. Falta de participación, falta de actividades para todas las edades.

2. Instalaciones e infraestructuras:

Descripción: Falta de un espacio juvenil, con ordenadores, donde puedan tener un espacio de estudio, y encuentro de ocio, donde pueda haber actividades guiadas o no y que pueda ser de su uso y disfrute, faltan espacio de ocio, falta zonas de reuniones donde puedan juntarse en cualquier época del año, falta de polideportivo donde haya más oferta deportiva y puedan disfrutarla en cualquier época del año, siendo un espacio cerrado para la lluvia y el frío. Biblioteca anticuada y pequeña. Falta de información en los carteles de las rutas.

3. Transporte y métodos de comunicación y difusión:

Descripción: carencia horaria en el transporte durante todo el año, siendo el horario limitado a dos salidas y dos llegadas, ya que si hubiera mayor oferta se podría utilizar más. Falta de transporte taxi en periodos vacacionales o fin de semana (servicio taxi). Falta mayor difusión de los eventos. Poca visibilidad en cuanto a búsqueda de alquiler.

4. Apoyo al crecimiento, asociacionismo y redes sociales.

Descripción: falta más difusión de los eventos y mayor promoción de los servicios existentes en el municipio. Necesidad de implementar estrategias para promocionar un adecuado desarrollo de los jóvenes. Falta de comunicación y cohesión entre las diferentes asociaciones. Falta de una asociación juvenil. Falta de conocimiento de las distintas asociaciones comprendidas en el municipio. Falta de actividades altruistas.

Aspectos a tratar más relevantes:

- Crear un centro juvenil, donde puedan hacerse actividades supervisadas y que pueda ser un punto de encuentro para todos, bien sea para reuniones lúdicas entre iguales o para realizar deberes y trabajos.
- Dar más difusión de las actividades y evento para poder conseguir mayor participación de las actividades y con ello, que puedan hacerse cada vez más por la motivación creada.
- Crear redes sociales de jóvenes, para saber cuáles son las ofertas que se van a realizar y así crear una red juvenil.
- Hacer actividades de ocio, educativas, charlas y talleres adecuados a la edad y para los jóvenes



anexo 1.3 | tríptico Forum Joven Alto Palancia

21 DE OCTUBRE

LA JUVENTUD ES LA ESPERANZA DEL FUTURO

JOSE RIZAL

<https://sites.google.com/view/webeva/inicio>

TERRITORIO JOVEN

I FORUM JOVEN MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA

PROPUESTAS

APOSTEMOS POR LA JUVENTUD

¿POR QUÉ?

Apostar significa dar confianza y confiar. Y eso es lo que hay que hacer con los más jóvenes. Hay que apostar fuerte por ellos e invertir en ellos porque siempre será una decisión acertada, puesto que los jóvenes representan el presente y el futuro de nuestra sociedad.

¿PARA QUÉ?

Debemos evitar la despoblación, nuestra población cada vez está más envejecida, y necesitamos que aumente la natalidad. Si dotamos a los jóvenes de educación y mejoramos su calidad de vida, tendrán como punto de referencia su localidad, además de personas más cualificadas y con un gran sentimiento de pertenencia.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

AUTONOMÍA PERSONAL

Educación y formación:

- Ampliar FP y ampliar a semipresencial y a distancia
- Variedad de ciclos formativos y más oferta de prácticas formativas.
- Impulsar una educación en valores.

Trabajo y empleo:

- Formación y orientación laboral
- Más trabajo: incentivar la contratación de madres jóvenes y más bolsas de empleo joven.
- Salarios y contratos dignos.

Futuro e independencia personal:

- Ayudas económicas reales.
- Derecho a una vivienda y solvencia económica.

SOCIEDAD E INSTITUCIONES

Infraestructuras comarcales:

- Implicación para en la creación de locales/aulas de juventud en los municipios.
- Mejorar el WIFI gratuito municipal.
- Mejorar las infraestructuras municipales

Participación en las instituciones políticas:

- Fomentar la participación real.
- Agentes de juventud a nivel local.
- Presupuestos participativos.

Transporte:

- Más líneas y horarios en autobuses y trenes.
- Encuentros de juventud.
- Accesibilidad a los taxis.

Servicios y actividades de consumo:

- Más oferta de ocio y tiempo libre nocturno.

ACTIVIDADES Y ACCIONES

Ocio y tiempo libre:

- Guía online, información municipal de ocio.
- Implantar dinamizadores en cada localidad.
- Más actividades de ocio de interés.

Deporte:

- Promoción y mayor variedad de deportes.
- Fomentar el deporte femenino.

Encuentros y relaciones sociales:

- Aprovechar el entorno natural.
- Crear jornadas y puntos de encuentro entre pueblos.

Cultura:

- Oferta adaptada y atractiva
- Eventos sobre: Redes sociales, tecnología, videojuegos y prevención en el consumo de drogas, bullying y suicidio.

HABITOS SALUDABLES

*En todos los apartados se destaca la importancia de crear programas y actividades de prevención e información.

Crecimiento personal:

- Redes de apoyo.
- Asistencia psicológica de juventud itinerante.
- Anticonceptivos y preservativos gratuitos.

Prevención de adicciones:

- Control en la venta de alcohol en los establecimientos y la entrada en salas de juegos.

Habilidades sociales y valores personales:

- Educar en respeto, libertad y aceptación.
- Apoyo bidireccional, familias y jóvenes.

Ecologismo y medio ambiente:

- Crear sentimiento de pertenencia y valorar el entorno que nos rodea.



anexo 2 | modelos encuestas/cuestionarios

Doc 0.2 - Entrevista al personal político responsable de juventud del territorio donde intervenimos



Municipio o Mancomunidad:

Fecha de realización de la entrevista:

Preguntas de la entrevista:

- Datos de contacto sobre la persona entrevistada
Nombre y cargo:
Contacto: (teléfono, e-mail):
Lugar y horario de localización:
- ¿Cuánto tiempo llevas como regidor/a?
¿Si es el caso, de qué áreas te ocupabas antes?
¿De qué ámbito laboral vienes? ¿Y social?
¿Se trata de una concejalía única o llevas diversas?
- ¿Cuáles han sido las motivaciones que te han llevado a llevar la Concejalía de Juventud?
- ¿Qué características específicas/diferenciadoras tiene tu municipio respecto de la juventud?
- ¿Qué te hubiera gustado conocer antes de empezar tu tarea, en cuanto al ámbito de la Juventud, para trabajar con la gente joven de manera más eficiente?
- ¿Qué líneas quieres desarrollar o qué proyecto de juventud tienes?
- ¿Qué conoces del IVAJ?
- ¿Qué pedirías al IVAJ?
- ¿Conoces la Ley valenciana de Juventud?
¿Qué puntos destacas?
¿Cómo afecta la Ley a tu municipio?
- ¿Conoce la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023?
¿Qué puntos destacas?
- Además de la Ley de Juventud y la EVJ, ¿qué otros documentos utilizas de referencia para definir tu política de juventud?
- ¿Cuál es el presupuesto disponible para juventud a tu municipio?

xarxajove.es



Doc 2.2 - Entrevista a responsables de recursos para jóvenes e informadores/oras clave, sobre intereses y preocupaciones, demandas, problemas y necesidades de la juventud... de acuerdo con la lista de informadores/oras clave a tener en cuenta



Preguntas dirigidas a informadores/oras clave y responsables de recursos para una encuesta de necesidades y demandas de la juventud

Edad de las personas jóvenes con quienes trabajas: 12-17, 18-23, 24-29

Sexo de las personas jóvenes con quienes trabajas: masculino y femenino

Municipio:

Campo en que trabajas: educación, ocupación, ocio, salud, servicios sociales, juventud, movilidad, otros (especificadlos)

Nuestra vida se estructura en diferentes ámbitos:

- Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas
- Las actividades de ocio
- El cuidado personal, la salud, la alimentación
- Las relaciones personales, familiares y sociales
- Las relaciones personales, familiares y sociales

Y se desarrolla en un municipio, en una sociedad...

Respecto a las personas jóvenes con quienes tratas o a la juventud en general:

Clasifica cada respuesta según se refiera a:	¿Qué llenan de positivo respecto a los ámbitos anteriores?	¿Qué necesita la juventud para mantener o explotar estos factores positivos?
(1) Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas (2) Las actividades de ocio (3) El cuidado personal, la salud, la alimentación (4) Las relaciones personales, familiares y sociales (5) La forma de ser, los valores personales (6) Su municipio (7) La sociedad en general		
Clasifica cada respuesta según se refiera a:	¿Qué problemas detectas que tienen?	Respecto a cada uno de estos problemas, ¿que crees que necesitarían para poder afrontar, resolver o superarlos?
(1) Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas (2) Las actividades de ocio (3) El cuidado personal, la salud, la alimentación (4) Las relaciones personales, familiares y sociales (5) La forma de ser, los valores personales (6) Su municipio (7) La sociedad en general		

xarxajove.es



Doc 2.2 - Entrevista a responsables de recursos para jóvenes e informadores/oras clave, sobre intereses y preocupaciones, demandas, problemas y necesidades de la juventud... de acuerdo con la lista de informadores/oras clave a tener en cuenta



Clasifica cada respuesta según se refiera a:	¿Qué los preocupa?	¿Que crees que podría mejorar aquello que los preocupa?
(1) Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas (2) Las actividades de ocio (3) El cuidado personal, la salud, la alimentación (4) Las relaciones personales, familiares y sociales (5) La forma de ser, los valores personales (6) Su municipio (7) La sociedad en general		

¿Cuáles son las cosas que más les interesan o motivan en la vida?

Clasifica cada respuesta según se refiera a:	Respuestas
(1) Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas	
(2) Las actividades de ocio	
(3) El cuidado personal, la salud, la alimentación	
(4) Las relaciones personales, familiares y sociales	
(5) La forma de ser, los valores personales	

¿Cuáles son las cosas que más les interesan o motivan en la vida? En este caso, referidas a su municipio o a la sociedad en general?

Clasifica cada respuesta según se refiera a:	Respuestas
(6) Su municipio	
(7) La sociedad en general	

Datos de contacto

- Nombre, apellidos
- Teléfono
- Correo electrónico
- Entidad en que trabaja
- Cargo
- Años de experiencia con jóvenes
- Municipio
- Horario de atención

xarxajove.es



Doc 3.3 - Encuesta (cuestionario reducido) a la población joven sobre intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades



Edad: _____ Sexo: masculino / femenino
Municipio: _____ Barrio o distrito (si es el caso): _____
Estudios: sí / no Trabajos: sí / no

Piensa, antes de contestar a esta encuesta, que nuestra vida se estructura en diferentes ámbitos:

- Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas
- Las actividades de ocio
- El cuidado personal, la salud, la alimentación
- Las relaciones personales, familiares y sociales

Y recuerda que tu vida se desarrolla en un municipio, en una sociedad...

¿Cuáles son las cosas que más te interesan o motivan...?

(Puedes dar tantas respuestas como consideras)	Clasificación de la respuesta

RESPECTE A LA GENT JOVE:

(Puedes dar tantas respuestas como consideras)

¿Qué problemas tiene?	Clasificación de la respuesta	¿Qué haría falta para afrontarlas, resolverlas o superarlas? (cada cosa que has dicho)	Clasificación de la respuesta
a)	a) b) c)		
b)	a) b) c)		
c)	a) b) c)		

xarxajove.es



Doc 3.3 - Encuesta (cuestionario reducido) a la población joven sobre intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades



(Puedes dar tantas respuestas como consideras)

¿Qué temas o asuntos te preocupan?	Clasificación de la respuesta	Algo en concreto que mejora aquello que te preocupa? (cada cosa que has dicho)	Clasificación de la respuesta
a)	a) b) c)		
b)	a) b) c)		
c)	a) b) c)		

EL TEU MUNICIPI...

(Puedes dar tantas respuestas como consideras)

¿Qué problemas tiene?	Clasificación de la respuesta	¿Qué se haría falta para resolverlos, para mejorarlo?
a)	a) b) c)	
b)	a) b) c)	
c)	a) b) c)	

xarxajove.es



Doc 3.3 - Encuesta (cuestionario reducido) a la población joven sobre intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades



RESPECTO A LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS...

¿Qué problemas tiene?	Clasificación de la respuesta	¿Qué propondrías como solución o mejora?
a)	a) b) c)	
b)	a) b) c)	
c)	a) b) c)	

xarxajove.es





anexo 3 | fichas de evaluación

Doc 7.3.1 - Ficha de evaluación de cada persona que asista a alguna actividad de una intervención

(Los/as personas que asistan a varias actividades de una misma intervención tienen que llenar esta ficha en la última actividad a que asistan)

Intervención

X. Nombre de la intervención						
Y. Código (que vinculará con la ficha de descripción de la actividad, todavía para definir)						
Z. Fecha de realización (cuando se realice)	Inicio					
	Finalización					

1.- Actividad

Edad	-12	12-13	14-17	18-23	24-29	+29
Sexo	hombre					
	mujer					

Municipio o barrio: _____

Tu actividad principal:

Estudiante	
Trabajador/a No estudio ni trabajo	

Formas parte (o estás apuntado) de alguna actividad continuada de alguna asociación, grupo de jóvenes u organizado por el ayuntamiento o alguna entidad privada lucrativa?

Si No Apunta el nombre o nombres _____

2.- Cómo conociste esta actividad:

por publicidad en redes sociales	
por otra publicidad (folletos, carteles, bandos)	
por educadores, animadores, técnicos, profesores, etc.	
por amigos	
familia	
otros	

3.- ¿Conoces otras actividades organizadas por el departamento de juventud?

Si No

xarxajove.es GENERALITAT VALENCIANA IVAJ

Doc 7.3.1 - Ficha de evaluación de cada persona que asista a alguna actividad de una intervención

(Los/as personas que asistan a varias actividades de una misma intervención tienen que llenar esta ficha en la última actividad a que asistan)

4.- ¿Has asistido a otras actividades del departamento de juventud?

Si No

5.- Satisfacción sobre el personal que ha desarrollado la actividad (del 0 al 10):

¿Alguna recomendación? _____

6.- Satisfacción sobre horarios, duración, frecuencia de la actividad (de 0 a 10):

¿Alguna recomendación? _____

7.- Satisfacción sobre el espacios, el material... de la actividad (del 0 al 10):

¿Alguna recomendación? _____

8.- Satisfacción global sobre la actividad (del 0 al 10):

¿Alguna recomendación? _____

xarxajove.es GENERALITAT VALENCIANA IVAJ

Doc 7.3.2 - Ficha de evaluación de cada intervención directa desde juventud con indicadores de asistencia, participación, satisfacción, eficiencia y logro de objetivos

(ACCESO AL GESTOR DE CONTENIDOS)

Ayuntamiento:	
Comarca:	
Responsable de la intervención:	

Intervención

X. Nombre de la intervención		
Y. Código (que vinculará con la ficha de descripción de la actividad, todavía para definir)		
Z. Fecha de realización (cuando se realice)	Inicio	
	Finalización	

1. Lista de entidades y grupos organizadores (si es el caso) y cantidad total

--	--

2. Tipología de la intervención

Ocupación	
Educación y formación	
Mejora educativa: en valores (igualdad, medio ambiente, cooperación internacional...), arte el ciudadanía o ciudadanía escolar, el ocio escolar, u otros	
Salud	
Construcción de vivienda social o de protección oficial	
Ocio de consumo (público o privado, lucrativo o no lucrativo)	
Ocio educativo, educación en habilidades, conocimientos o actitudes es:	
Música	
Otros artes (danza, artes plásticas, teatro, cine...)	
Deporte	
Ciencia, tecnología, TICs	
Humanidades (historia, literatura, filosofía...)	
Idiomas	
Habilidades sociales	
Religión (especificada)	
Otros (especificada)	

Doc 7.3.2 - Ficha de evaluación de cada intervención directa desde juventud con indicadores de asistencia, participación, satisfacción, eficiencia y logro de objetivos

(ACCESO AL GESTOR DE CONTENIDOS)

Atención a problemáticas específicas juveniles (diversidad funcional, problemáticas sociales, económicas, de adicciones, de atención a colectivos vulnerables, como por ejemplo mujeres multicultas, migrantes...)	
De fortalecimiento del tejido asociativo, la participación, el voluntariado o el ocio educativo	
De información juvenil	
Consulta ciudadana (foros). En este caso, cantidad de propuestas recogidas por áreas (Hay que elegir solo una por propuesta)	

Urbanismo	
Urbanismo	
Educación	
Cultura	
Deportes	
Juventud	
Servicios sociales	
Igualdad	
Medio ambiente	
Participación	
Infancia	
Mayores	
Promoción económica y ocupación	
Policia	
Fiestas	
Movilidad	
Otros (indicados)	

3. Cantidad de actividades que se incluyen en la intervención

--	--	--	--	--	--

4. Asistentes jóvenes (cantidades). Sumatorio de los datos de las preguntas 1 de las fichas 7.3.1 de evaluación de las actividades

Franga de edad (una columna por franga)

-12	12-13	14-17	18-23	24-29	+29
-----	-------	-------	-------	-------	-----

xarxajove.es GENERALITAT VALENCIANA IVAJ

Doc 7.3.2 - Ficha de evaluación de cada intervención directa desde juventud con indicadores de asistencia, participación, satisfacción, eficiencia y logro de objetivos

Sexo	
Hombre	
Mujer	

Municipio o barrio	Cantidad

Actividad principal	Cantidad	TOTAL
Estudiantes		
Trabajadores/as		
Ni estudia ni trabaja		

Forman parte o están apuntados a alguna actividad continuada de alguna asociación, grupo de jóvenes u organizado por el ayuntamiento o alguna entidad privada lucrativa (cantidad): _____

Lista de asociaciones, o grupos de jóvenes o recursos presentes en el conjunto de asistentes a la intervención (y cantidad total)

--	--

5.- % de participantes jóvenes (sobre los asistentes): implicados en planificación, organización, realización de la intervención

6.- % de participantes no jóvenes (sobre los asistentes): implicados en planificación, organización, realización de la intervención

7.- % de asistentes conocedores otras actividades del departamento de juventud. % de respuestas positivas en las preguntas 3 de las fichas 7.3.1 x100/ total asistentes

xarxajove.es GENERALITAT VALENCIANA IVAJ

Doc 7.3.2 - Ficha de evaluación de cada intervención directa desde juventud con indicadores de asistencia, participación, satisfacción, eficiencia y logro de objetivos

(ACCESO AL GESTOR DE CONTENIDOS)

8.- % de asistentes que también han asistido a otras actividades del departamento de juventud. Sumatorio de respuestas positivas de las preguntas 4 de las fichas 7.3.1

9.- Formas en que han tenido conocimiento de la intervención las personas asistentes. % de respuestas de cada apartado en las preguntas 2 de las fichas 7.3.1

10.- Recursos utilizados

10a.1. Número de horas de personal laboral que ha intervenido:	
10a.2. Número de horas de personal voluntario que ha intervenido:	
10 a.3. Total de horas invertidas en la intervención. Sumatorio 10 a.1 y 10 a.2.	
10 a.4. Coste de personal de la intervención: 10 a.3 x 10	
10 b. Cuantificación económica de los recursos no humanos (gasto en material, actividades, uso de equipaciones...)	

11.- Eficiencia económica de la intervención

Coste total de la intervención (10 a.4 + 10 b) x100/Cantidad de asistentes (pregunta 4)

12.- Eficiencia económica de participación joven de la intervención

Coste total de la intervención (10 a.4 + 10 b)x100/Cantidad de participantes (pregunta 5x cantidad de asistentes/100)

13.- Lista de perjudicados consecuencia de la mancanza de recursos o del seu mal funcionament (económics, materials i humans)

14.- Logro de los objetivos (que incluirán indicadores para mesurar el cambio de datos sobre la realidad en la cual se interviene)

Objetivo	Indicador cuantificador de logro del objetivo	Porcentaje de logro del objetivo



Para más información,
contacta con Palancia Joven:

manco.altopalancia@xarxajove.info

  @palanciajoven

  608 776 977

Plan de Juventud 2022-2026
Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
C/ Alto Palancia, 4; Soneja (Castelló)
Área de Juventud

manco.altopalancia@xarxajove.info

608 776 977

